



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE AZUERO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

MAESTRÍA EN POLÍTICAS, PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN FAMILIAR

<<Violencia Doméstica y su incidencia en el rendimiento académico, de los estudiantes del colegio Mariano Prados Araúz, Natá, provincia de Coclé, 2023>>.

Trabajo final de tesis para la obtención del grado de Magíster en Trabajo Social.

Licenciada Marta Fernández Gómez

Cédula de identidad personal: 2-706-1663

Profesora Asesora: Dra. Mariela Calderón

Panamá 2022-2024

DEDICATORIA

A mis padres, por su amor incondicional, su constante apoyo y por haber creído en mí desde el principio.

A mi esposo, Ruperto Ramos, por su comprensión, aliento y por estar a mi lado en cada paso del camino.

A todas las personas que de una forma u otra forma contribuyeron a la realización de este trabajo.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero agradecer el apoyo incondicional de mi familia durante estos años. Su amor, comprensión y ánimo fueron mi mayor fuente de fortaleza.

Agradezco a mi asesora de tesis, la Doctora Mariela Calderón, por su guía, paciencia y apoyo constante a lo largo de este proceso. Sus conocimientos y sugerencias fueron fundamentales para dar forma y mejorar este trabajo.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todas las personas que contribuyeron de manera significativa a la realización de este trabajo de investigación.

Finalmente, quiero expresar mi gratitud a todas las personas que participaron en este estudio y a quienes, de una manera u otra, contribuyeron a su culminación con su tiempo, colaboración y participación. Este trabajo no habría sido posible sin la ayuda y el respaldo de todos ustedes. A todos, ¡muchas gracias!

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene el objetivo de analizar la influencia de la violencia doméstica, en el rendimiento académico de los estudiantes del Colegio Mariano Prados Araúz de Natá, Provincia de Coclé-2023. Para lo cual se utilizó el tipo de investigación descriptiva transversal, con un enfoque cuantitativo transversal. La población la constituyen estudiantes de esta institución educativa, de Natá, Provincia de Coclé-2023; La muestra está conformada por 236 estudiantes de Premedia y 236 acudientes. Para la recolección de datos, se aplicará la encuesta a los acudientes que presentan bajo rendimiento, para recaudar información sobre la existencia de la violencia doméstica, en cada uno de sus hogares. Así mismo, se aplicará una encuesta a los estudiantes, para medir si existe incidencia en su bajo rendimiento, producto de la violencia doméstica, si se dio en sus hogares. Existen distintos factores multicausales que inciden en el resultado académico, en el que interactúan elementos sociodemográficos, psicosociales, pedagógicos, institucionales y socioeconómicos; entre ellos, elementos tan variados como: la motivación, la ansiedad, la autoestima, la percepción del clima académico, el entusiasmo, el docente, el sentido de propósito y demás. Actualmente, en el sistema educativo panameño, actualmente, se evidencia un incremento en la baja del rendimiento académico de los estudiantes, considerándose que, una de las posibles causas es el contexto de violencia doméstica, por el cual atraviesan muchos de ellos. Uno de los factores que más influye sobre el rendimiento escolar

es el entorno familiar, dentro del cual se pueden dar diversas situaciones que afectan el interés del estudiante: como carencia afectiva, violencia doméstica, ausentismo de los padres, falta de comunicación, entre otras. Los resultados probarán si existe un porcentaje considerable de violencia doméstica, ya sea de manera directa e indirecta, dentro de los hogares de los estudiantes encuestados y si les afecta en su rendimiento académico.

ABSTRACT

The present research work has the objective to analyze the influence of domestic violence in the academic performance of the students in Mariano Prados Arauz High School in Nata, Province of Coclé, 2023. For which it was used the type of descriptive research with a focus on cross sectorial quantitative. The population is constituted by students from all levels in the Mariano Prados Arauz High School in Nata, Province of Coclé 2023, the sample is constituted by 236 students in pre-junior high school and 236 attendants. For picking data, it will be applied the survey to attendants to pick up information about the existence of the domestic violence in each of their homes. In addition, it will be applied a survey to the students, to measure if there is exist incidence in their low performance, because of the domestic violence if it would happen in their homes. There exist different multicausal factors that inside in the academic result that interacts sociodemographic, psychosocial, pedagogic, institutional, and social economic elements; Among them a variety of elements such as: motivation, anxiety, self-esteem, of the academic climate, enthusiasm, the professor, the sense of purpose and soon. In the Panamanian Educational System actually we can see an increase in the low of the Academic performance of students considering that one of the main causes is the domestic violence context. For which they cross many of them. One of the factors that affect the most is the educational environment is the familiar atmosphere field in which we can find different situations that affect the interest of the student such as lack of love,

domestic violence, absenteeism of parents, lack of communication among others. The result will prove if there exist a considered percent of the domestic violence, in an indirect and direct way inside their homes of the responded students and if it affects in their academic performance.

Índice General

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO.....	3
RESUMEN	4
ABSTRACT	6
Índice de Tablas	14
Índice de Gráficas	17
Introducción.....	18
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	24
1.1 Planteamiento del problema	22
1.2 Antecedentes	27
1.3 Justificación e Importancia.....	31
1.4 Objetivos	38
1.4.1 Objetivo General.....	38
1.4.2 Objetivos Específicos.....	38
1.5 Hipótesis de trabajo	40
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	51
2.1 .Familia	52
2.1.1 Definición de Familia.....	52
2.1.2. Evolución de la Familia	54
2.1.2.1. La familia Consanguínea: la primera etapa de la familia.	58
2.1.2.2 Familia Punalúa.	59
2.1.2.3. Familia Sindiásmica.	60
2.1.2.4. La familia Monogámica.	62
2.1.2.5. La familia en la Civilización.	63
2.1.3. Tipos de Familias	64
2.1.3.1 Familia Nuclear.	64
2.1.3.2. Familia extensa o Consanguínea.....	65
2.1.3.3. Familia Monoparental.	65

2.1.3.4. Familia Reconstruidas o Ensambladas.....	66
2.1.4 Teorías de la Familia.....	67
2.1.4.1. Teoría de Sistemas Ecológicos.....	67
2.1.4.1.1. Microsistema.....	68
2.1.4.1.2 Mesosistema.....	70
2.1.4.1.3 Exosistema.....	72
2.1.4.1.4 Macrosistema.....	73
2.1.4.1.5 Cronosistema.....	75
2.1.4.2 Teoría Familiar Sistémica.....	76
2.1.4.3 Teoría del Funcionalismo.....	78
2.1.4.4 La teoría del conflicto.....	80
2.1.5. Funciones de la Familia.....	82
2.2. Violencia Doméstica.....	83
2.2.1. Definición de violencia.....	83
2.2.2. Definición de Violencia Doméstica.....	83
2.2.3. Tipos de Violencia Doméstica.....	86
2.2.3.1. Violencia Física.....	86
2.2.3.2. Violencia Psicológica.....	86
2.2.3.3. Violencia Sexual.....	88
2.2.3.4. Violencia Patrimonial.....	88
2.2.4. Consecuencias de la Violencia Doméstica en el educando.....	89
2.2.4.1. Área Conductual.....	89
2.2.4.2. Área Física o funcionamiento Biológico.....	90
2.2.4.3. Área Sexual.....	90
2.2.4.4. Área de Ajuste Social.....	91
2.2.4.5. Área Emocional.....	92
2.2.4.6 Área de Aprendizaje y Académico.....	92
2.3. Adolescencia.....	93
2.3.1. Definición de Adolescencia.....	93

2.4. Rendimiento Académico	94
2.4.1. Definición de Rendimiento Académico.....	94
2.4.2. Incidencia de la Violencia doméstica en el Rendimiento académico	94
2.4.3. Factores que intervienen en el rendimiento académico.....	95
2.4.3.1. Factores emocionales.....	95
2.4.3.2. Factor biológico.....	96
2.4.3.3. Factor sociológico.....	96
2.4.3.4. Factor económico.....	97
2.4.3.5. Fracaso escolar.....	98
2.5. Fundamentación Legal, sobre la Evaluación del Rendimiento Académico en Panamá.....	99
2.5.1. Decreto Ejecutivo N°810 (De lunes 11 de octubre de 2010) del Ministerio de Educación de Panamá.....	99
2.5.2. Evaluación de rendimiento escolar	99
2.5.2.1. Rendimiento Excelente.....	99
2.5.2.2. Rendimiento Bueno.....	100
2.5.2.3. Rendimiento Regular.....	101
2.5.2.4. Rendimiento Apenas Regular.....	101
2.5.2.5. Rendimiento Malo.....	102
2.5.3 Evaluación de Hábitos y Actitudes	103
2.5.3.1. S- Satisfactorio.....	103
2.5.3.2. R-Regular.....	104
2.5.3.3. X- No satisface.....	104
2.6. La familia, como contexto educativo	105
2.7. Características del Rendimiento académico	105
2.7.1. Ambiente familiar	105
2.7.1.1. Directo.....	105
2.7.1.2 Indirecto.....	107
2.7.2. Ambiente Escolar	107
2.7.2.1. Alumnos expectativos-pasivo.....	108

2.7.2.2. Alumnos activo-perturbadores.	109
2.7.3. Ambiente Personal.....	109
2.7.4. Ambiente Físico	110
2.8.Efectos de la Violencia Doméstica, en el logro de competencias en el educando	111
2.9. Marco Legal sobre Violencia Doméstica Internacionalmente y en Panamá	112
2.9.1. Convención Belem Do Pará.....	112
2.9.2. Convención de Derechos Humanos	113
2.9.3. Ley 38 de 2001	113
2.9.4. Ley 82 de 24 de octubre de 2013	114
2.9.5. Objetivos del Milenio	114
2.10. Instituciones Públicas y Servicios que Ofrecen en el Tema de Violencia Doméstica, en Panamá.....	115
2.10.1. Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).....	115
2.10.2. Centro de Recepción de Denuncias	115
2.10.3. Servicio contra la Violencia Familiar, de la Policía Nacional	116
2.10.4. Centro de Orientación y Atención Integral (COAI) Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	117
2.10.5. Fundación de asistencia Legal Comunitaria (FUNDALCOM)	118
2.10.6. Centro de desarrollo de la Mujer (CEDEM)	118
2.10.7. Departamento de Asistencia legal, para víctimas de delito, Órgano Judicial.....	119
2.10.8. Ministerio de Salud	120
2.10.9. Municipios y áreas comarcales	121
2.10.10. Ministerio de Educación	121
2.10.11. Ministerio Público	122
2.10.12. Ministerio de Seguridad Pública.....	123
2.10.13. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)	124

2.10.14 Oficina Nacional para la Atención de Refugiados (ONPAR)	125
2.11. Marco Institucional del Colegio Mariano Prados Araúz	125
2.11.1. Reseña Histórica	125
2.11.2. Misión	127
2.11.3. Visión	127
2.12. Equipo Interdisciplinario institucional	127
2.12.1. Departamento de Orientación	127
2.12.2. Gabinete Psicopedagógico	128
2.12.2.1 Misión.	128
2.12.2.2 Visión.	128
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	129
3.1. Metodología- Diseño Metodológico	130
3.1.1. Tipo de Investigación	130
3.1.2. Enfoque	130
3.2. Línea de Investigación	131
3.3. Población y Muestra.....	131
3.4. Fuentes de información.....	133
3.4.1. Fuente primaria.....	133
3.4.2. Fuente Secundaria.....	134
3.5. Métodos y Técnicas de Análisis estadísticos de los datos	134
3.6. Instrumento de Recolección de datos (Operalización de variables o cobertura).....	135
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	136
4.1. Presentación de los Resultados.....	134
4.1.1. Encuesta a Padres.....	137
4.1.2. Encuesta a Estudiantes	187
CAPÍTULO V: PROPUESTA	219
Nombre del Proyecto	220
5.1. Título del Proyecto:	220

5.2. Planteamiento	220
5.3. Justificación.....	221
5.4. Objetivos:	222
5.5. Localización	223
5.6. Destinatarios	223
5.7. Actividades Propuestas	223
5.8. Evaluación y Seguimiento	225
5.9. Colaboraciones y Alianzas	225
5.10. Identificación de Recursos	226
Conclusiones.....	229
Recomendaciones.....	232
Bibliografía	234
ANEXOS	240
Anexo N°1: Consentimiento Informado	241
Anexo N°2 Asentimiento informado.....	242
Anexo N°3: Cuestionario para Padres de Familia/acudiente.....	244
Anexo N°4: Encuesta Dirigida a Estudiantes.....	249
Anexo N°5: Fotos	254

Índice de Tablas

Tabla 1: <i>Pregunta N°1. Edad</i>	137
Tabla 2: <i>Pregunta N°2. Sexo</i>	138
Tabla 3: <i>Pregunta N°3. Estado Civil</i>	139
Tabla 4: <i>Pregunta N°4. Indique el último nivel de estudio alcanzado</i>	140
Tabla 5: <i>Pregunta N°5. Señale su condición laboral actual</i>	141
Tabla 6: <i>Pregunta N°6. Seleccione el ingreso en su familia mensualmente</i>	142
Tabla 7: <i>Pregunta N°7. Seleccione el tipo de vivienda</i>	143
Tabla 8: <i>Pregunta N°8. Indique la tenencia de la vivienda</i>	144
Tabla 9: <i>Pregunta N°9. ¿Cuántas personas habitan la vivienda?</i>	145
Tabla 10: <i>Pregunta N°10. Señale los servicios con que cuenta la vivienda</i>	146
Tabla 11: <i>Pregunta N°11. Tipo de suministro de agua</i>	147
Tabla 12: <i>Pregunta N°12. Indique el material de construcción de la vivienda</i>	148
Tabla 13: <i>Pregunta N°13. Indique cuántos cuartos para dormir tiene la vivienda</i>	149
Tabla 14: <i>Pregunta N°14. Usted o alguno de los miembros de su familia padece alguna enfermedad</i>	150
Tabla 15: <i>Pregunta N°14.1. ¿Cuál es la enfermedad que padecen?</i>	151
Tabla 16: <i>Pregunta N°15. Reciben atención médica</i>	152
Tabla 17: <i>Pregunta N°16. Algún miembro de su familia tiene discapacidad</i>	153
Tabla 18: <i>Pregunta N°17. Tiene usted seguro social</i>	154
Tabla 19: <i>Pregunta N°18. ¿Tiene acceso a servicios médicos en su comunidad?</i>	155
Tabla 20: <i>Pregunta N°19.1. ¿Le ha tirado cualquier tipo de elementos como zapatos, utensilios de cocina, muebles o cualquier otro elemento así no lo(a) haya golpeado?</i>	156
Tabla 21: <i>Pregunta N°19.2. ¿Le pegó con la mano en cualquier otra parte del cuerpo?</i>	157
Tabla 22: <i>Pregunta N°19.3. ¿Lo (a) ha empujado o zarandeado?</i>	158
Tabla 23: <i>Pregunta N°19.4. ¿Ha utilizado contra usted algún cuchillo, navaja, machete, o cualquier otra arma blanca (corto punzante)?</i>	159
Tabla 24: <i>Pregunta N°19.5. ¿Lo (a) ha quemado con una plancha, el fogón, un fósforo o cigarrillo o cualquier liquido u otro objeto caliente en cualquier parte del cuerpo?</i>	160
Tabla 25: <i>Pregunta N°19.6. ¿Ha utilizado contra usted un arma de fuego como pistolas, revólveres, escopetas y similares?</i>	161
Tabla 26: <i>Pregunta N°20.1. ¿Se ha referido a usted con palabras groseras o agresivas que lo(a) han hecho sentir mal?</i>	162
Tabla 27: <i>Pregunta N°20.2. ¿Se ha burlado de sus características físicas, o su conocimiento, su forma de pensar, actuar y sentir?</i>	163
Tabla 28: <i>Pregunta N°20.3. ¿Lo (a) ha culpado de las cosas que no salen bien?</i>	164
Tabla 29: <i>Pregunta N°20.4. ¿Lo (a) ha acusado de serle infiel?</i>	165
Tabla 30: <i>Pregunta N°20.5. ¿Lo (a) ha ignorado y no lo(a) tiene o toma en cuenta en las decisiones?</i>	166

Tabla 31: <i>Pregunta N°20.6. ¿Le ha prohibido amistades o visitar a amigos y familiares?</i>	167
Tabla 32: <i>Pregunta N°20.7. ¿Le ha manifestado molestia o inconformidad porque usted trabaja, estudia o realiza otras actividades fuera de casa?</i>	168
Tabla 33: <i>Pregunta N°21.1. ¿Le ha Acosado/a?</i>	169
Tabla 34: <i>Pregunta N°21.2. ¿Le ha Manoseado/a?</i>	170
Tabla 35: <i>Pregunta N°21.3. ¿Le ha obligado/a tener relaciones sexuales?</i>	171
Tabla 36: <i>Pregunta N°21.4. ¿Su pareja le ha ignorado o negado sus necesidades y sentimientos sexuales?</i>	172
Tabla 37: <i>Pregunta N°21.5. ¿Le ha Pedido sexo constantemente o con amenazas?</i>	173
Tabla 38: <i>Pregunta N°21.6. ¿Le Impide el uso de métodos de planificación?</i>	174
Tabla 39: <i>Pregunta N°22.1. ¿Le quita o restringe el dinero necesario para satisfacer sus necesidades personales o familiares?</i>	175
Tabla 40: <i>Pregunta N°22.2. ¿Le ha botado algún documento, pertenencia?</i>	176
Tabla 41: <i>Pregunta N°22.3. ¿Le ha destruido alguna pertenencia personal?</i>	177
Tabla 42: <i>Pregunta N°23.1. Problemas de aprendizaje (rendimiento académico)</i>	178
Tabla 43: <i>Pregunta N°23.2. Extremadamente agresivo, retraído, llamativo, etc.</i>	179
Tabla 44: <i>Pregunta N°23.3. Fugas del hogar</i>	180
Tabla 45: <i>Pregunta N°23.4. ¿Cómo es el rendimiento académico de su acudido/a?</i>	181
Tabla 46: <i>Pregunta N°24.1. Cambios repentinos en su comportamiento (agresivo/a, muy sumiso/a, muy pasivo/a, hiperactivo/a, depresivo/a)</i>	182
Tabla 47: <i>Pregunta N°24.2. Uso de vestimenta inadecuada para el clima (ocultando las lesiones)</i>	183
Tabla 48: <i>Pregunta N°24.3. Inasistencia a clases</i>	184
Tabla 49: <i>Pregunta N°24.4. Muestra poco interés en sus estudios</i>	185
Tabla 50: <i>Pregunta N°25. ¿Le gustaría participar de actividades encaminadas a la prevención de la Violencia doméstica, tanto para usted, como para su acudido/a?</i>	186
Tabla 51: <i>Pregunta N°1. Edad</i>	187
Tabla 52: <i>Pregunta N°2. Sexo</i>	188
Tabla 53: <i>Pregunta N°3. Lugar de procedencia</i>	189
Tabla 54: <i>Pregunta N°4. ¿Te han quedado marcas visibles en tu cuerpo, después de un castigo?</i>	190
Tabla 55: <i>Pregunta N°5. ¿Tus padres te castigan con correas cuando no haces las tareas?</i>	191
Tabla 56: <i>Pregunta N°6. ¿Tus padres te dan halón de orejas?</i>	192
Tabla 57: <i>Pregunta N°7. ¿Tus padres te dan bofetadas, patadas?</i>	193
Tabla 58: <i>Pregunta N°8. ¿Algún miembro de la familia te dio golpes, hasta dejarte moretones?</i>	194
Tabla 59: <i>Pregunta N°9. ¿Alguien en tu familia, tira o rompe objetos, cuando está molesto/a?</i>	195

Tabla 60: <i>Pregunta N°10. ¿La policía, un familiar u otra persona ha debido intervenir para solucionar un conflicto en tu hogar?</i>	196
Tabla 61: <i>Pregunta N°11. ¿Presencias peleas entre tus padres?</i>	197
Tabla 62: <i>Pregunta N°12. ¿Fuiste amenazado/a alguna vez con objetos peligrosos o armas blancas o de fuego, por parte de tus padres?</i>	198
Tabla 63: <i>Pregunta N°13. ¿Tus trabajos son minimizados, por parte de tus padres y otros familiares?</i>	199
Tabla 64: <i>Pregunta N°14. ¿Te ordenan gritando para hacer las tareas?</i>	200
Tabla 65: <i>Pregunta N°15. ¿Recibes humillación, por parte de tus padres y otros familiares?</i>	201
Tabla 66: <i>Pregunta N°16. ¿Las órdenes que te dan tus padres son condicionadas?</i>	202
Tabla 67: <i>Pregunta N°17. ¿Te sientes a gusto en tu hogar?</i>	203
Tabla 68: <i>Pregunta N°18. ¿En casa te premian cuando sacas una buena nota?</i>	204
Tabla 69: <i>Pregunta N°19. ¿Te sientes triste o deprimido?</i>	205
Tabla 70: <i>Pregunta N°20. ¿Has sido tocado/a indebidamente, por una persona extraña?</i>	206
Tabla 71: <i>Pregunta N°21. ¿Has sido tocado/a, besado/a, o manoseado/a indebidamente, por algún miembro de tu familia?</i>	207
Tabla 72: <i>Pregunta N°22. ¿Has sido incitado/a un acto sexual, por algún miembro de tu familia?</i>	208
Tabla 73: <i>Pregunta N°23. ¿Has visto películas o revistas pornográficas?</i>	209
Tabla 74: <i>Pregunta N°24. ¿Participas en clases?</i>	210
Tabla 75: <i>Pregunta N°25. ¿Tienes problemas en prestar atención en clases?</i>	211
Tabla 76: <i>Pregunta N°26. ¿Traes fracasos en algunas materias?</i>	212
Tabla 77: <i>Pregunta N°27. ¿Los problemas en tu hogar afectan tu rendimiento académico?</i>	213
Tabla 78: <i>Pregunta N°28. ¿Interactúas con tus compañeros, durante el recreo?</i>	214
Tabla 79: <i>Pregunta N°29. ¿Tienes dificultades para concentrarte?</i>	215
Tabla 80: <i>Pregunta N°30. ¿En cuántas materias has obtenido fracasos este año?</i>	216
Tabla 81: <i>Pregunta N°31. ¿En cuántas materias has obtenido bajo rendimiento, este año?</i>	217

Índice de Gráficas

Gráfica 1: Pregunta N°1. Edad.....	137
Gráfica 2: Pregunta N°2. Sexo	138
Gráfica 3: Pregunta N°3. Estado Civil	139
Gráfica 4: Pregunta N°4. Indique el último nivel de estudio alcanzado	140
Gráfica 5: Pregunta N°5. Señale su condición laboral actual.....	141
Gráfica 6: Pregunta N°6. Seleccione el ingreso en su familia mensualmente.....	142
Gráfica 7: Pregunta N°7. Seleccione el tipo de vivienda.....	143
Gráfica 8: Pregunta N°8. Indique la tenencia de la vivienda	144
Gráfica 9: Pregunta N°9. ¿Cuántas personas habitan la vivienda?	145
Gráfica 10: Pregunta N°10. Señale los servicios con que cuenta la vivienda	146
Gráfica 11: Pregunta N°11. Tipo de suministro de agua	147
Gráfica 12: Pregunta N°12. Indique el material de construcción de la vivienda.....	148
Gráfica 13: Pregunta N°13. Indique cuántos cuartos para dormir tiene la vivienda	149
Gráfica 14: Pregunta N°14. Usted o alguno de los miembros de su familia padece alguna enfermedad	150
Gráfica 15: Pregunta N°14.1. ¿Cuál es la enfermedad que padecen?	151
Gráfica 16: Pregunta N°15. Reciben atención médica	152
Gráfica 17: Pregunta N°16. Algún miembro de su familia tiene discapacidad	153
Gráfica 18: Pregunta N°17. Tiene usted seguro social	154
Gráfica 19: Pregunta N°18. ¿Tiene acceso a servicios médicos en su comunidad?	155
Gráfica 20: Pregunta N°19.1. ¿Le ha tirado cualquier tipo de elementos como zapatos, utensilios de cocina, muebles o cualquier otro elemento así no lo(a) haya golpeado?	156
Gráfica 21: Pregunta N°19.2. ¿Le pegó con la mano en cualquier otra parte del cuerpo?	157
Gráfica 22: Pregunta N°19.3. ¿Lo (a) ha empujado o zarandeado?.....	158
Gráfica 23: Pregunta N°19.4. ¿Ha utilizado contra usted algún cuchillo, navaja, machete, o cualquier otra arma blanca (corto punzante)?.....	159
Gráfica 24: Pregunta N°19.5. ¿Lo (a) ha quemado con una plancha, el fogón, un fósforo o cigarrillo o cualquier liquido u otro objeto caliente en cualquier parte del cuerpo?.....	160
Gráfica 25: Pregunta N°19.6. ¿Ha utilizado contra usted un arma de fuego como pistolas, revólveres, escopetas y similares?	161
Gráfica 26: Pregunta N°20.1. ¿Se ha referido a usted con palabras groseras o agresivas que lo(a) han hecho sentir mal?.....	162
Gráfica 27: Pregunta N°20.2. ¿Se ha burlado de sus características físicas, o su conocimiento, su forma de pensar, actuar y sentir?	163
Gráfica 28: Pregunta N°20.3. ¿Lo (a) ha culpado de las cosas que no salen bien?.....	164
Gráfica 29: Pregunta N°20.4. ¿Lo (a) ha acusado de serle infiel?	165
Gráfica 30: Pregunta N°20.5. ¿Lo (a) ha ignorado y no lo(a) tiene o toma en cuenta en las decisiones?.....	166

Gráfica 31: <i>Pregunta N°20.6. ¿Le ha prohibido amistades o visitar a amigos y familiares?</i>	167
Gráfica 32: <i>Pregunta N°20.7. ¿Le ha manifestado molestia o inconformidad porque usted trabaja, estudia o realiza otras actividades fuera de casa?</i>	168
Gráfica 33: <i>Pregunta N°21.1. ¿Le ha Acosado/a?</i>	169
Gráfica 34: <i>Pregunta N°21.2. ¿Le ha Manoseado/a?</i>	170
Gráfica 35: <i>Pregunta N°21.3. ¿Le ha obligado/a tener relaciones sexuales?</i>	171
Gráfica 36: <i>Pregunta N°21.4. ¿Su pareja le ha ignorado o negado sus necesidades y sentimientos sexuales?</i>	172
Gráfica 37: <i>Pregunta N°21.5. ¿Le ha Pedido sexo constantemente o con amenazas?..</i>	173
Gráfica 38: <i>Pregunta N°21.6. ¿Le Impide el uso de métodos de planificación?</i>	174
Gráfica 39: <i>Pregunta N°22.1. ¿Le quita o restringe el dinero necesario para satisfacer sus necesidades personales o familiares?</i>	175
Gráfica 40: <i>Pregunta N°22.2. ¿Le ha botado algún documento, pertenencia?</i>	176
Gráfica 41: <i>Pregunta N°22.3. ¿Le ha destruido alguna pertenencia personal?</i>	177
Gráfica 42: <i>Pregunta N°23.1. Problemas de aprendizaje (rendimiento académico)</i>	178
Gráfica 43: <i>Pregunta N°23.2. Extremadamente agresivo, retraído, llamativo, etc.</i>	179
Gráfica 44: <i>Pregunta N°23.3. Fugas del hogar</i>	180
Gráfica 45: <i>Pregunta N°23.4. ¿Cómo es el rendimiento académico de su acudido/a? ...</i>	181
Gráfica 46: <i>Pregunta N°24.1. Cambios repentinos en su comportamiento (agresivo/a, muy sumiso/a, muy pasivo/a, hiperactivo/a, depresivo/a)</i>	182
Gráfica 47: <i>Pregunta N°24.2. Uso de vestimenta inadecuada para el clima (ocultando las lesiones)</i>	183
Gráfica 48: <i>Pregunta N°24.3. Inasistencia a clases</i>	184
Gráfica 49: <i>Pregunta N°24.4. Muestra poco interés en sus estudios</i>	185
Gráfica 50: <i>Pregunta N°25. ¿Le gustaría participar de actividades encaminadas a la prevención de la Violencia doméstica, tanto para usted, como para su acudido/a?</i>	186
Gráfica 51: <i>Pregunta N°1. Edad</i>	187
Gráfica 52: <i>Pregunta N°2. Sexo</i>	188
Gráfica 53: <i>Pregunta N°3. Lugar de procedencia</i>	189
Gráfica 54: <i>Pregunta N°4. ¿Te han quedado marcas visibles en tu cuerpo, después de un castigo?</i>	190
 Gráfica 55: <i>Pregunta N°5. ¿Tus padres te castigan con correas cuando no haces las tareas?</i>	 191
Gráfica 56: <i>Pregunta N°6. ¿Tus padres te dan jalón de orejas?</i>	192
Gráfica 57: <i>Pregunta N°7. ¿Tus padres te dan bofetadas, patadas?</i>	193
Gráfica 58: <i>Pregunta N°8. ¿Algún miembro de la familia te dio golpes, hasta dejarte moretones?</i>	194

Gráfica 59: <i>Pregunta N°9. ¿Alguien en tu familia, tira o rompe objetos, cuando está molesto/a?</i>	195
Gráfica 60: <i>Pregunta N°10. ¿La policía, un familiar u otra persona ha debido intervenir para solucionar un conflicto en tu hogar?</i>	196
Gráfica 61: <i>Pregunta N°11. ¿Presencias peleas entre tus padres</i>	197
Gráfica 62: <i>Pregunta N°12. ¿Fuiste amenazado/a alguna vez con objetos peligrosos o armas blancas o de fuego, por parte de tus padres?</i>	198
Gráfica 63: <i>Pregunta N°13. ¿Tus trabajos son minimizados, por parte de tus padres y otros familiares?</i>	199
Gráfica 64: <i>Pregunta N°14. ¿Te ordenan gritando para hacer las tareas?</i>	200
Gráfica 65: <i>Pregunta N°15. ¿Recibes humillación, por parte de tus padres y otros familiares?</i>	201
Gráfica 66: <i>Pregunta N°16. ¿Las órdenes que te dan tus padres son condicionadas? ..</i> 202	
Gráfica 67: <i>Pregunta N°17. ¿Te sientes a gusto en tu hogar?</i>	203
Gráfica 68: <i>Pregunta N°18. ¿En casa te premian cuando sacas una buena nota?</i>	204
Gráfica 69: <i>Pregunta N°19. ¿Te sientes triste o deprimido?</i>	205
Gráfica 70: <i>Pregunta N°20. ¿Has sido tocado/a indebidamente, por una persona extraña?</i>	206
Gráfica 71: <i>Pregunta N°21. ¿Has sido tocado/a, besado/a, o manoseado/a indebidamente, por algún miembro de tu familia?</i>	207
Gráfica 72: <i>Pregunta N°22. ¿Has sido incitado/a un acto sexual, por algún miembro de tu familia?</i>	208
Gráfica 73: <i>Pregunta N°23. ¿Has visto películas o revistas pornográficas?</i>	209
Gráfica 74: <i>Pregunta N°24. ¿Participas en clases?</i>	210
Gráfica 75: <i>Pregunta N°25. ¿Tienes problemas en prestar atención en clases?</i>	211
Gráfica 76: <i>Pregunta N°26. ¿Traes fracasos en algunas materias?</i>	212
Gráfica 77: <i>Pregunta N°27. ¿Los problemas en tu hogar afectan tu rendimiento académico?</i>	213
Gráfica 78: <i>Pregunta N°28. ¿Interactúas con tus compañeros, durante el recreo?</i>	214
Gráfica 79: <i>Pregunta N°29. ¿Tienes dificultades para concentrarte?</i>	215
Gráfica 80: <i>Pregunta N°30. ¿En cuántas materias has obtenido fracasos este año?</i> 216	
Gráfica 81: <i>Pregunta N°31. ¿En cuántas materias has obtenido bajo rendimiento, este año?</i>	217

Introducción

La violencia doméstica es un problema sociológico profundamente preocupante que afecta el bienestar mental, psicológico y físico de las personas que la experimentan. Esta situación no se limita al ámbito privado únicamente; se manifiesta en diferentes aspectos de la vida cotidiana, especialmente en la educación, donde los estudiantes que han experimentado violencia doméstica muestran problemas de comportamiento y bajo rendimiento académico. En este marco, la escuela se convierte en un lugar donde los efectos de tal violencia se manifiestan, lo que es un problema alarmante para los sistemas educativos, padres y los especialistas en educación multidisciplinaria responsables del cuidado integral del niño.

Los datos apuntan a que la población panameña, especialmente la de la provincia de Coclé, está registrada como una de las que presenta mayores tasas de violencia doméstica. Esta problemática se replica en institutos formativos como el Colegio Mariano Prados Araúz, donde se ha documentado un aumento del número de niños con bajo rendimiento académico proveniente de familias violentas. Ante esta coyuntura, es necesario realizar un análisis sobre el impacto que la violencia tiene en el proceso educativo, en el desarrollo afectivo y en la conducta social del adolescente, a fin de detectar indicadores de riesgo y formular estrategias de intervención efectivas desde la profesión de Trabajo Social.

El propósito de uno de los objetivos planteados en la presente investigación se halla en identificar la relación existente entre la violencia intrafamiliar y el rendimiento escolar de los alumnos de Premedia del Colegio Mariano Prados Araúz de Natá, Provincia de Coclé, para el año lectivo 2023. Esta investigación pretende no solamente visibilizar los efectos de la violencia intrafamiliar en el ámbito educativo, sino también brindar lineamientos y estrategias orientadas a la atención y prevención de esta problemática en el ámbito escolar. El enfoque de esta investigación integral, desde lo sociocultural, lo económico, lo pedagógico y lo familiar que afectan la realidad educativa de los alumnos involucrados.

Este estudio consta de cinco capítulos principales. El primero describe los aspectos generales de la investigación, donde se presentan la formulación del problema, justificación, antecedentes teóricos y estadísticos, así como objetivos e hipótesis. El segundo capítulo, aborda la revisión de literatura que contiene conceptos fundamentales: familia, violencia doméstica y rendimiento académico; incluye diversas teorías sobre la familia, diferentes tipos de violencia y sus efectos en el educando, el marco legal relevante y las instituciones involucradas. También se explica el contexto institucional de la institución educativa examinada y la propuesta educativa desde una perspectiva preventiva.

El marco de metodologías en el capítulo tres, se elabora sobre las herramientas y técnicas de la investigación e incluye el tipo de investigación, alcance, población y muestra, métodos de recolección de datos y el tipo de análisis estadístico aplicado.

El capítulo cuatro describe en detalle los resultados obtenidos de los padres y estudiantes encuestados, que se presentan en tablas y gráficos. Finalmente, en el capítulo cinco, se ofrece una intervención titulada con un proyecto denominado: ***"Promoviendo la Prevención y conciencia sobre la Violencia Doméstica, desde mi escuela"***, que contiene enfoques educativos, psicosociales y comunitarios destinados a prevenir la violencia doméstica y mejorar el entorno escolar, a través de la participación de padres, docentes, estudiantes y organizaciones asociadas.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

Según la OMS, la violencia doméstica comienza cuando un miembro principal de un hogar erosiona o daña la existencia, el cuerpo, la salud mental o la independencia de otro miembro de la unidad familiar. Esa forma de comportarse es parte de una cadena de comportamientos tiránicos. La violencia en la familia afecta predominantemente a la mujer adulta, pero los niños también sufren las consecuencias.

Tomando un viaje hipotético a la historia de la violencia doméstica, se encontraría con profundas preocupaciones sobre la magnitud de esta plaga mundial que abarca todas las clases sociales en forma de una transgresión completa de los derechos fundamentales y de la esencia de la existencia y la autonomía. A lo largo de los años, esto ha ido en aumento y no somos inmunes como país. Las estimaciones del Ministerio Público muestran 17,659 casos de violencia doméstica reportados entre enero y diciembre de 2022, con 1,081 registrados en la provincia de Coclé, ocupando el quinto lugar en reclamos provinciales.

En Panamá, el registro de violencia doméstica es escalofriante; cada tres minutos se documenta un caso y al mes suman un total de 1,599. De acuerdo con datos de la Contraloría General del Estado (2022), esto equivale a 53 episodios diarios de violencia. La violencia doméstica ha ocasionado tal grado de

desintegración familiar, que se ha vuelto urgente la creación de estrategias para contrarrestar esta problemática.

La agresión dentro del hogar es un problema que afecta a todas las clases sociales, especialmente a mujeres y niños. En el contexto educativo, se señala que las mujeres, en particular las madres de los estudiantes actúan en calidad de facilitadoras. Sin embargo, se observa que el equilibrio entre madre e hijo actúa como un amortiguador contra el comportamiento problemático en los niños que viven en ambientes con violencia doméstica. Las madres que sufren violencia doméstica parecen ser más imprudentes, utilizando métodos disciplinarios más violentos o perdiendo el control por completo y siendo agresivas hacia sus hijos. Esta violencia desintegra el vínculo familiar, resultando en falta de autoridad, autoestima y desilusión en el logro académico.

En el área escolar hay factores que influyen en el rendimiento académico de los alumnos y uno de los que provoca esto es la violencia intrafamiliar que impacta a muchos alumnos. El rendimiento académico es una mezcla de muchos componentes que determinan el grado de éxito académico donde se combinan sociodemográficos, psicosociales, pedagógicos, institucionales y socioeconómicos. Entre ellos hay detalles tan diferentes como motivación, ansiedad, autoestima, percepción del ambiente académico, entusiasmo, propósito y otros elementos. Montero Villalobos (2004). Entonces, tiene que hacerse una investigación continua y precisa que sirva para tomar decisiones institucionales sobre estas cuestiones.

Esta es la gran verdad que quedaba oculta y que hemos presenciado los profesionales de Gabinetes Psicopedagógicos en las escuelas tratando casos aislados e igualmente grupales y comunitarios. En casi todos los contextos donde concurrimos, atendemos numerosas situaciones sociales de diversos estudiantes como son: problemas socioeconómicos, salud, disfunciones familiares y violencia intrafamiliar.

Sin duda, es un fenómeno social que con el tiempo ha debilitado los lazos afectivos en el seno familiar, lo que repercute en el rendimiento escolar y las relaciones sociales de los estudiantes. Este es un problema que poseen los padres de los alumnos de este centro educativo y que en su magnitud produce efectos adversos y preocupación en los docentes, directores y profesionales del Gabinete Psicopedagógico que han tenido que abordarlo.

Evalúa el impacto de la violencia intrafamiliar sobre el rendimiento escolar de los estudiantes del Colegio Mariano Prados Araúz. La región disponible acoge a estudiantes de diferentes comunidades adyacentes, tanto de localidades rurales como de ciudades. Este análisis es crítico para el Trabajo Social en el Gabinete Psicopedagógico, ya que las tareas teleológicas de este especialista en educación requieren analizar los factores que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Esto es fundamental para ampliar las perspectivas de aprendizaje de muchos estudiantes, aliviar las brechas socioeconómicas entre ellos, reducir las posibilidades de fracaso y abandono escolar entre los más desfavorecidos, fomentar la cohesión en estudiantes o grupos minoritarios, mediar entre la familia y la escuela, fomentar la participación familiar, resolver conflictos entre estudiantes, orientar y asesorar a padres, docentes y a la institución educativa con un enfoque social. Dentro de un complejo marco social, es vital prestar atención a la importancia de la intervención social en la escuela, en relación con el mejoramiento del aprendizaje, el rendimiento académico y la armonía general de los estudiantes.

Esta investigación allanará el camino para un estudio con estudiantes de Pre-Media y sus familiares en el centro educativo, dado que varios de ellos informan sobre problemas o situaciones que parecen estar obstaculizando su logro académico, especialmente la violencia doméstica. Además, pretende ser el fundamento de iniciativas institucionales y comunitarias de concienciación educativa para permitir y sensibilizar a los estudiantes y a sus seres significativos, alentándolos a reflexionar y buscar asistencia profesional, si es necesario, con el fin de ayudar a cambiar las circunstancias respondiendo a ello de manera oportuna y mejorando su rendimiento académico.

Además de la falta de consideración hacia la arquitectura familiar, el problema de la violencia doméstica es prácticamente inexistente en la escuela, que sigue siendo una pieza fundamental en el desarrollo del niño. Aún más, muchos

logran identificarlo en sus hogares, pero no logran asignarle el peso que merece, creyendo que sufrirlo no tiene un impacto en ellos, y otros simplemente ignoran la verdad.

En base a lo descrito en este estudio, se fundamentan las siguientes preguntas que lo orientan:

- ☐ ¿Cómo incide la violencia doméstica en el rendimiento académico de los estudiantes del Colegio Mariano Prados Araúz, 2023?
- ☐ ¿Cuáles son las características socioeconómicas de las familias, objeto de estudio?
- ☐ ¿Cuáles tipos de violencia doméstica se evidencian en las familias?
- ☐ ¿Qué conocimientos sobre violencia doméstica tienen los estudiantes de Pre Media, así como sus acudientes del colegio Mariano Prados Araúz de Natá?

1.2 Antecedentes

En el pasado, era habitual que los conflictos familiares se manejaran en privado; hoy, la violencia de género es un problema social de importantes repercusiones. Con el paso del tiempo, la violencia contra los miembros más desprotegidos de la sociedad ha sido legitimada, aceptando, en la mayoría de los casos, la existencia de estereotipos sexistas que consideran a los hombres superiores a las mujeres lo que produce, en términos de la unidad familiar, violencia de género.

Cabe señalar que estas situaciones tienen su origen en el hogar, el lugar donde debería existir mayor seguridad, y que se ha convertido en un espacio de vulnerabilidad para los grupos más susceptibles como las mujeres (Código Penal de Panamá, 2018). En la Ley 27 del 16 de junio de 1995, el Código Penal y la Judicatura de Panamá consideran el caso de violencia intrafamiliar y, si bien no ofrece un relato detallado del delito, explica el acto de violencia física o psicológica realizado por un miembro de la familia contra otro. La violencia infligida por un cónyuge o excónyuge, parientes o cualquier persona que forme parte del hogar y con quien haya una relación legal reconocida o cualquier relación consensual o con quien haya descendencia, se dice que es la inflexión de intimidación o incluso violencia sexual con el fin de dañar física o emocionalmente a otra persona.

Actualmente, la violencia doméstica, en nuestro país, es reconocida como un problema de alta incidencia que afecta principalmente a las mujeres y se ha

incrementado el número de denuncias a partir de la aprobación de la Ley N° 27 de 1995 (hoy ley N° 38 del 10 de Julio de 2001) que penaliza la violencia doméstica, establece medidas de protección y ordena la Implementación de unidades especializadas para la atención de estas víctimas; lo que da inicio a mecanismos de respuestas a nivel institucional y el reconocimiento en 1,979 de la discriminación de las mujeres, por razón de su sexo, la Organización de las Naciones Unidas, que lo ha considerado como un problema de Derechos Humanos y el pronunciamiento de los movimientos de mujeres que han denunciado esta situación, son algunos indicadores de un cambio en el contexto cultural.

Es importante señalar que una de las metas del objetivo No. 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptados en el 2015 y del cual Panamá forma parte, es el eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, por tanto, el estado panameño tiene la obligación de actuar en función del cumplimiento de este objetivo.

La realidad demuestra que Panamá vive en los últimos años un incremento dramático de los índices de casos de violencia intrafamiliar, así lo señalan las cifras del Ministerio Público de Panamá, durante el período de enero a diciembre del año 2022, reportando un total de 17,659 denuncias por violencia doméstica, de éstas 1,081, en la provincia de Coclé, ubicándose en la quinta posición con más denuncias presentadas, de las catorce (14) áreas geográficas reportadas.

Basado en los informes de la misma institución sobre casos de violencia doméstica, hay un total de 16,135 casos. De estos, la provincia de Coclé registra 1,053, ocupando el quinto lugar entre las 14 regiones geográficas registradas. Hay una ligera reducción en las cifras con una variación de veintiocho (28) casos, lo que indica que hay cierta percepción del problema. Estos números reflejan únicamente aquellos reportados a las autoridades gubernamentales; sin embargo, es probable que haya muchos provenientes del silencio, desconfianza en el sistema, normalización del problema, miedo o falta de conocimiento sobre el tema por parte de las víctimas. Las medidas implementadas para la seguridad de las víctimas han demostrado ser insuficientes, lo que resulta en que la mayoría de las mujeres que mueren por violencia doméstica se encuentran en procesos legales por haber denunciado el crimen. A pesar de las medidas de protección otorgadas a su favor, es imposible evitar un desenlace fatal.

A continuación, se hace referencia a algunos trabajos publicados en los últimos años desde Panamá y que están relacionados con el tema. Marco et al. (2015), investigadores del Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá, analizan los nudos interinstitucionales, comportamientos y actitudes que efectivamente impiden la implementación de la norma sobre violencia doméstica y sexual hacia poblaciones más vulnerables. Este es un estudio descriptivo, con una metodología mixta, que tiene como objetivo proporcionar un diagnóstico de la respuesta intra e interinstitucional ante la violencia doméstica y sexual como un

problema social en Panamá. Se reconocen varios nudos críticos en la recolección de datos estadísticos, protocolos de intervención, recursos financieros, capacitación del personal, estructura organizacional interna y asistencia a las víctimas en cada uno de los organismos gubernamentales responsables.

Cuando se trata de la caracterización de las fuentes de información, a las autoras les preocupa la variedad de formatos de registro y la falta de instituciones especializadas que se encarguen de sistematizar y procesar las estadísticas, razones que dificultan el establecimiento de un sistema de información nacional sobre violencia doméstica: “la información estadística que realizan las diferentes instituciones no es uniforme, por la función que realiza cada una de ellas y las modalidades de registro” (Marco et al., 2015, p. 39). “Hay diferencias en la forma en que se asigna el código a un tipo de delito, incidente o caso que tiene que ver con violencia de pareja, familiar o sexual” (Marco et al., 2015, p. 56). Resaltan la base de datos del Ministerio Público como una de las más completas; sin embargo, se encuentra subaprovechada por falta de personal y profesionales y el nivel de concordancia de las recopilaciones de datos con fines estadísticos de uso común, propuesto, para construir un sistema de información nacional sobre violencia familiar. Se destaca la responsabilidad del INEC con el INAMU en la promoción de esta actividad.

También, Moreno et al. (2018), investigadores del Instituto Gorgas de Estudios de Salud (Gorgas) realizaron un análisis utilizando información

preexistente sobre violencia contra las mujeres en Panamá, desde 2013 hasta 2017, con el fin de evaluar retrospectivamente los factores de riesgo involucrados. Los autores afirman que "la evidencia científica sobre la violencia doméstica en Panamá es escasa."

En el estudio realizado por Alvarado et. al (2018), cuyo objetivo era evaluar el conocimiento y las experiencias relacionadas con la violencia doméstica de estudiantes de una escuela secundaria ubicada en el distrito cabecera de Chitré, se llega a la siguiente conclusión: "El problema de la violencia doméstica es abordado por los jóvenes e identificado dentro de su familia, sin embargo, no le otorgan la importancia que merece porque sienten que no les afecta".

No se dispone estudios sobre el tema, particularmente en la zona, donde se asienta el colegio Mariano Prados Araúz.

1.3 Justificación e Importancia

El derecho a la educación se observa en tres elementos que están conectados y son dependientes entre sí: el acceso a una educación, la calidad de la educación y el derecho a ser atendido en un proceso educativo (UNESCO y UNICEF, 2008). La Agenda de Desarrollo 2030 expresa que es imperativo que los Estados continúen avanzando en el ofrecimiento de una educación de calidad para todos, incluyendo los sectores sociales que están más olvidados, y llama a "no dejar a otros atrás".

En cualquier crecimiento social, el progreso académico desempeña un rol esencial en la educación, siendo el más importante en todos los ámbitos de dicha sociedad. Se ha señalado como un indicativo que se acompaña de mejor estado de salud, mayor productividad profesional y social, y como un indicador que ayuda a mejorar a las familias y las comunidades. En cualquier sistema educativo, un requisito previo para evaluar la educación y el posterior desarrollo de un país ha ido dejando de ser la rápida disminución de la tasa asociada al rendimiento escolar y ha pasado a ser el desarrollo de la nación.

Uno de los indicadores más claros del éxito escolar y la sociabilización de los hijos son las expectativas que tienen los padres sobre su desempeño escolar y el grado de satisfacción que poseen con su educación. En el caso de que la crianza se produzca en un medio familiar hostil y violento, términos como superación o desarrollo pueden llegar a ser bastante limitativos que generan problemas y carencias en el proceso de desarrollo y aprendizaje. Por lo tanto, es la familia la que peregrina como un factor protector en la buena conducta escolar de los alumnos. Hay que destacar que, la violencia hacia la cual algunos estudiantes están expuestos en su hogar afecta cualquier espacio como por ejemplo la escuela, donde presenta conductas que no pueden liberar en el hogar con total seguridad y por ende, como resultado, se ve afectada la fase conductual y fisiológica, biológica, sexual, ajuste social, emocional, educativa y académica.

La violencia doméstica tiene un impacto negativo en el rendimiento académico de los estudiantes debido al efecto de la depresión, la pérdida de interés y la falta de apoyo o atención de su familia, y por lo tanto buscan amor o refugio en amigos. Los amigos, a su vez, pueden llevarlos a donde no quieren estar, buscando liberarse en el alcohol, las drogas, grupos criminales, descuidando sus estudios y lo que es peor, dejándolo todo.

Los estudiantes se encuentran con una amplia gama de actos violentos en el hogar y lo ven como algo normal en su propia casa. En muchos casos, sus madres, hermanos, primos y otros parientes son golpeados, amenazados con violencia e insultados por padres y otros miembros de la familia y pueden sufrir abusos psicológicos y sexuales graves. Pierden interés, motivación y/o disposición para ir a la escuela y tratan de enmascarar el sufrimiento a través de la sumisión o la introversión. Además, hay un conjunto de comportamientos que incluye una actitud agresiva, dominante, compulsiva, antisocial, apática y poco interés en la escolaridad, con un impacto negativo en el rendimiento académico.

En el día a día de las instituciones educativas, es posible encontrar un currículo que está vinculado a un plan de estudios de materias y de prácticas pedagógicas, donde el docente no tiene mucho contacto con la realidad y necesidad del alumno en los aspectos personal y familiar. Sin embargo, resulta fundamental preocuparse y conocer, dentro de lo posible, el contexto personal y familiar del estudiante para comprender su realidad, desarrollar empatía, y crear ambientes que

motiven el interés y la confianza hacia el estudio. El sistema educativo evidencia la falta de programas y contenidos curriculares que respondan a la problemática planteada, el Colegio Mariano Prados tampoco escapa a esta situación. Se trata de la primera investigación en torno al tema de la realidad que viven los docentes y las posibles consecuencias que esto genera en su enseñanza y aprendizaje. Creemos que es sumamente necesario sensibilizar a la población (a los estudiantes, padres, profesores, personal administrativo, y autoridades municipales) sobre esta situación.

A los adolescentes, quienes desde este período de la vida sufren desarrollos y tienen necesidades como: libertad, búsqueda de su autoconcepto, desarrollo de un estilo personal, interés por el sexo, disposición hacia la selección de pareja, entre otros temas. Esta institución educativa capacita a estudiantes de diferentes partes del distrito de Natá, Olá, Aguadulce, Penonomé y La Pintada. Más del cincuenta por ciento de los estudiantes proviene de áreas rurales de difícil acceso, muchas de las cuales están inmersas en entornos familiares donde el abuso hacia la esposa es muy común y a menudo pasa desapercibido, porque son patrones sociales que se consideran normales y la mayoría de las veces, son reprimidos o negados por las personas afectadas. Por ejemplo, en el caso de una mujer, podría subordinarse a su pareja debido a su dependencia financiera de él. Además, se puede mencionar a los adolescentes que abandonan o parecen incapaces de recibir una educación continua, debido a la baja estima que sus padres y familiares tienen hacia la

educación, exponiéndolos a futuros riesgos en las relaciones familiares que les dan poca apreciación en términos personales y sociales.

Además, el consumo excesivo de alcohol dentro de estas comunidades se suma a una realidad que es crucial de abordar dentro de estas familias. La investigación actual tiene como objetivo coordinar actividades interinstitucionales centradas en la capacitación y sensibilización para ayudar a los estudiantes y sus familiares a identificar el problema de la violencia doméstica. De esta manera, se les empodera para pensar, y si es necesario, solicitar ayuda profesional. El objetivo es generar un cambio a través de una intervención oportuna al problema que enfrentan para fomentar el bienestar en la familia y, en consecuencia, mejorar el rendimiento académico. Este estudio es muy importante para crear conciencia y comprometer a todo el personal administrativo, docente y no docente de la institución para que puedan conocer y reportar casos relevantes al Gabinete Psicopedagógico. Este gabinete proporcionará la orientación, atención, seguimiento y referencia que el caso necesite.

En el pasado, este problema que los estudiantes experimentan en su hogar primario fue ignorado o negado por las partes interesadas; sin embargo, la escuela se convierte en su segundo hogar donde tienden a mostrar, a través de su comportamiento, asistencia y rendimiento, los aspectos positivos y negativos de cómo un estudiante afecta y/o es afectado por su rendimiento. Vale la pena señalar

que, en el contexto urbano, donde reside la mayoría de los estudiantes de esta institución educativa, este problema también está presente.

Además de la poca importancia que se le da a la estructura familiar, se presta poca atención al tema de la violencia doméstica en las instituciones educativas como parte del desarrollo personal del estudiante, el cual, en mi opinión, debería estar incluido en algunos programas y actividades escolares que tengan como objetivo dicho desarrollo, ya que es un tema muy poco discutido con la comunidad educativa, especialmente con los estudiantes. La realidad es que muchos de ellos pueden identificarlo en sus hogares; sin embargo, no le dan la importancia que merece debido a la creencia de que no les afecta. Otros simplemente son ignorantes sobre el tema.

Por lo tanto, existe la necesidad de dotar a estos adolescentes con el conocimiento para asegurar que no caigan víctimas o participen activamente en el problema, mediante la organización de talleres sobre temas como: la realidad de la violencia doméstica y su efecto en el rendimiento académico, las habilidades sociales, los atributos humanos, el cortejo violento, la familia en su totalidad, los aspectos legales de la violencia doméstica y la educación como medio de avance personal y social. Estos estudiantes son los que van a crear familias en el futuro y la violencia doméstica tiene un impacto serio en sus vidas. Como corolario, el objetivo es fomentar la conciencia sobre la familia como institución y sus funciones en la sociedad.

Los resultados obtenidos de los estudiantes de Pre-Media me permitirán, como Trabajadora Social en la Oficina Psicopedagógica, diseñar una estrategia para los estudiantes de nivel Medio. A estos estudiantes se les enseñará la materia y posteriormente capacitarán a otros compañeros mediante actividades extracurriculares. Lo que incrementará su nivel de participación como agentes de cambio positivo dentro de la comunidad educativa, en las comunidades y en las familias en las que actualmente viven y las que formarán en el futuro.

La propuesta se ejecutará con el apoyo del personal de instituciones públicas y privadas, organizaciones, autoridades locales y el propio centro educativo. Estas personas están dispuestas a ayudar a delinear y ejecutar la propuesta y prevenir la violencia doméstica, con el fin de mitigar y/o prevenir los efectos adversos en el rendimiento académico de los estudiantes del Colegio Mariano Prados Araúz de Natá. Además, procederé a redactar un informe documentando los resultados del estudio y posteriormente compartirlos con la comunidad educativa para que puedan entender la realidad. Al mismo tiempo, se involucrarán las instituciones y autoridades más directa e indirectamente relacionadas con este tema.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Analizar la incidencia de la violencia doméstica, en el rendimiento académico de los estudiantes del Colegio Mariano Prados Araúz, 2023.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Describir las características socioeconómicas de las familias, objeto de estudio.
- Distinguir los tipos de violencia doméstica que se evidencian en las familias en estudio.
- Conocer si hay violencia doméstica en los hogares de estos estudiantes de Pre Media, del Colegio Mariano Prados, de Natá.
- Determinar si la violencia domestica incide en el rendimiento académico de los estudiantes de Pre Media, del Colegio Mariano Prados, de Natá.
- Proponer programas y actividades preventivas de violencia doméstica, en el centro educativo, para padres y estudiantes.

1.5 Hipótesis de trabajo

H1: Los estudiantes del Colegio Mariano Prados, que provienen de hogares con violencia doméstica, presentan bajo rendimiento académico.

Ho: La violencia doméstica NO tiene efectos en el bajo rendimiento académico de los estudiantes, del Colegio Mariano Prados Araúz.

Variable independiente: violencia doméstica

Variable dependiente: bajo rendimiento

La variable de estudio elegida es la violencia doméstica, porque tiene hipotéticamente una repercusión dentro de la investigación, puesto que intervienen dentro de la problemática, que afecta, tanto a niños como adultos y sus consecuencias pueden influir en diferentes áreas de desempeño del ser humano como la laboral, personal, escolar (rendimiento académico).

Objetivos Específicos	Área de Análisis	Variables	Indicador	Ítems /Pregunta
1. Describir características socioeconómicas de las familias, objeto de estudio.	Las características socioeconómicas de las familias, en estudio	Sexo	Condición biológica	Marque con una X su sexo Masculino Femenino
		Edad	Años cumplidos	Señale en qué grupo de edad se encuentra. 18 a 23 24 a 29 30-35 36-41 Más de 42
		Escolaridad	Nivel de estudio alcanzado.	Indique el último nivel de estudio alcanzado. Sin estudios Primaria completa Primaria incompleta Premedia completa (7°-8°-9°) Premedia incompleta Media completa (10°, 11°, 12°) Media incompleta Universitaria completa Universitario incompleto

		Estado civil	Condición legal de la persona entrevistada	¿Cuál es su Estado civil? Soltera Unida Casada Viuda Separada Cuadro de composición y parentesco de miembros: Parentesco, edad, sexo, nivel de escolaridad, trabaja, salario, ingresos y egresos, estudia. Cuadro de ingresos y egresos familiares: Alimentación, medicamentos, vivienda, luz, agua, teléfono, cable, internet, educación. 1. Usted o alguno de los miembros de su familia padece alguna enfermedad Si__X__ No_____ En caso afirmativo cuál: _____ 2. Recibe atención médica Si__X__ No_____ 3. Algún miembro de su familia tiene discapacidad Si_____ No__X__
		Composición familiar	Relación y número de miembros.	
		Situación económica familiar	Conjunto de bienes que integran el patrimonio de las familias en estudio.	
		Aspectos de Salud	La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.	

		Vivienda	Las condiciones habitacionales de la familia representan uno de los componentes básicos en los estudios sobre bienestar social, calidad de vida y pobreza. Habitar una vivienda digna nos asegura protección frente a inclemencias del tiempo, un ambiente inmediato sano y un espacio de intimidad y privacidad	4. En caso afirmativo que tipo de discapacidad 5. Tiene usted, seguro social Sí____ No____ 6. ¿Tiene acceso a servicios médicos en su comunidad? Sí____ No____ Especifique: _____ 1. Condiciones habitacionales: La vivienda, que usted ocupa es: a. Propia____ b. Alquilada____ c. Hipotecada____ d. Otro: _____ 2. Condiciones de habitabilidad a. Baño higiénico____ b. Letrina____ c. Alcantarillado____ d. Luz eléctrica____
2. Distinguir los tipos de violencia doméstica que se evidencian en las familias	Los Tipos de Violencia doméstica que se evidencian en la familia	Violencia Física	Acción que ocasiona daños no accidentales, utilizando la fuerza física o material (es	Alguna vez, en los últimos 12 meses, ¿un miembro de su familia le ha hecho a usted una o varias de las siguientes cosas? Por favor tómese el tiempo necesario para pensarlo. Responda SÍ/NO

			decir, sirviéndose de objetos) y que tiene como fin fundamental generar un impacto directo en el cuerpo y consecuencias físicas tanto externas como internas.	1. ¿Le ha tirado cualquier tipo de elementos como zapatos, utensilios de cocina, muebles o cualquier otro elemento así no lo(a) haya golpeado? ____ 2. ¿Lo(a) ha empujado o zarandeado? ____ 3. ¿Le ha tirado el pelo? ____ 4. ¿Le ha dado una bofetada? ____ 5. ¿Le pegó con la mano en cualquier otra parte del cuerpo? ____ 6. ¿Lo(a) ha pateado? ____ 7. ¿Lo(a) tirado al piso? ____ 8. ¿Lo(a) ha mordido y dejado marcas de dientes en alguna parte del cuerpo? ____ 9. ¿Ha intentado ahorcarlo(a) o asfixiarlo(a)? ____ 10. ¿Ha utilizado contra usted algún cuchillo, navaja, machete, o cualquier otra arma blanca (corto punzante)? ____ 11. ¿Lo(a) ha quemado con una plancha, el fogón, un fósforo o cigarrillo o cualquier liquido u otro objeto caliente en cualquier parte del cuerpo? ____
--	--	--	--	---

		Violencia Psicológica	Fenómeno mediante el cual una o más personas agreden de manera verbal a otra u otras personas, estableciendo algún tipo de daño a nivel psicológico y emocional en las personas agredidas.	12. ¿Ha utilizado contra usted un arma de fuego como pistolas, revólveres, escopetas y similares? _____ Alguna vez, en los últimos 12 meses, ¿un miembro de su familia le ha hecho a usted una o varias de las siguientes cosas? Por favor tómese el tiempo necesario para pensarlo. Responda SI/NO: 1. ¿Se ha referido a usted con palabras groseras o agresivas que lo(a) han hecho sentir mal? _____ 2. ¿Lo(a) ha criticado sobre lo que hace o deja de hacer? _____ 3. ¿Se ha burlado de sus características físicas, o su conocimiento, su forma de pensar, actuar y sentir? _____ 4. ¿Lo(a) ha humillado? _____ 5. ¿Lo(a) ha culpado de las cosas que no salen bien? _____ 6. ¿Lo(a) ha acusado de serle infiel? _____ 7. ¿Lo(a) ha seguido, vigilado, revisado sus cosas y objetos personales? _____
--	--	-----------------------	--	---

		Violencia Sexual	Imposición de ideas y actos sexuales no deseados, tocamientos no consentidos, penetrar con objetos a la víctima, la violación, presionar para ver fotografías o videos pornográficos, obligar a que use o no use un método anticonceptivo, burlar la respuesta sexual, obligar a alguien a ser tocado, tener	8. ¿Lo(a) ha ignorado y no lo(a) tiene o toma en cuenta en las decisiones? _____ 9. ¿Le ha prohibido amistades o visitar a amigos y familiares? _____ 10. ¿Le ha manifestado molestia o inconformidad porque usted trabaja, estudia o realiza otras actividades fuera de casa? _____ 11. ¿Lo(a) ha dejado encerrado(a)? _____ Alguna vez, en los últimos 12 meses, ¿un miembro de su familia le ha hecho a usted una o varias de las siguientes cosas? Por favor tómese el tiempo necesario para pensarlo. Responda SI/NO: 1. ¿Le ha Acosado/a? _____ 2. ¿Le ha Manoseado/a? _____ 3. Le ha obligado/a tener relaciones sexuales? _____ 4. Se ha burlado de su sexualidad, sea en público, ¿en privado o ambos? _____ 5. ¿Le ha acusado de infidelidad? _____.
--	--	------------------	---	--

		Violencia Patrimonial	relaciones sexuales cuando no se desea o conductas no deseadas en la relación sexual, acusación de infidelidad, criticar sus preferencias sexuales, el acoso sexual Limitación de recursos económicos. Destrucción de documentos y pertenencias. Apropiación indebida de objetos	6. Le ha exigido ver material pornográfico. ____ 7. ¿Su pareja le ha ignorado o negado sus necesidades y sentimientos sexuales? ____ 8. ¿Le ha Pedido sexo constantemente o con amenazas? ____ 9. ¿Le ha forzado a desvestirse, incluso delante de los hijos o hijas? ____ 10. ¿Le Impide el uso de métodos de planificación? ____ 11. ¿Le exige sexo después de haberla golpeado? ____ Alguna vez, en los últimos 12 meses, ¿un miembro de su familia le ha hecho a usted una o varias de las siguientes cosas? Por favor tómese el tiempo necesario para pensarlo. Responda SI/NO: 1. ¿Le quita o restringe el dinero necesario para satisfacer sus necesidades personales o familiares? ____ 2. ¿Le ha botado algún documento, pertenencia? ____ 3. ¿Le ha destruido alguna pertenencia personal? ____
--	--	-----------------------	--	---

3. Determinar los efectos de la violencia doméstica en el rendimiento de los estudiantes	Los Efectos de la violencia doméstica en el rendimiento de los estudiantes	Deficiente rendimiento escolar	Según Chadwick (1979), el rendimiento académico es la expresión de capacidades y de características psicológicas del estudiante, desarrollado y actualizado a través del proceso de enseñanza-aprendizaje que posibilita obtener un nivel de funcionamiento y logros académicos a lo largo de un período, que se sintetizan en un calificación final que evalúa el nivel alcanzado	Su acudido/a presenta o ha presentado estos comportamientos en la escuela. Seleccione su respuesta: 1. Problemas de aprendizaje (rendimiento académico). 2. Extremadamente agresivo, retraído, llamativo, etc. 3. Extremadamente obediente a las instrucciones de los maestros, (as) y otras personas adultas. 4. Fugas del hogar. 5. Falla en el rendimiento esperado para la edad cronológica. ¿Cómo es el rendimiento académico de su acudido/a? a. Deficiente b. Regular c. Bueno d. Excelente
--	--	--------------------------------	--	---

		El Área Conductual	Manera de comportarse una persona en una situación determinada o en general.	Su acudido/a presenta alguna de estas conductas en el colegio? Responda SI/NO 1. Cambios repentinos de conducta_____ 2. Comportamiento extremo (agresivo, muy retraído, muy sumiso, muy pasivo, extremadamente hiperactivo, depresivo) ____ 3. Asustadizo o temeroso_____ 4. Destructivo o autodestructivo_____ 5. Tendencias destructivas o autodestructivas _____ 6. Uso de vestimenta inadecuada para el clima (ocultando las lesiones) _____ 7. Demuestra bajo concepto de sí mismo. Problemas de aprendizaje (bajo rendimiento académico) _____ 8. Temor a una persona en particular____ Ausentismo escolar frecuente, relacionado con la aparición de la lesión_____ 9. Inasistencia a clases _____ 10. Se presenta desaseado al colegio_____ 11. Incumple con sus tareas_____
--	--	--------------------	--	---

		Física o Funcionamiento Biológico	Nuestro cuerpo nos permite establecer contacto con los demás y adquiere una gran importancia con respecto a cómo nos identificamos y nos vemos a nosotros mismos.	12. Tiene poca participación en clases_____ 13. Muestra poco interés en sus estudios_____ Su acudido/a, presenta: Responda SI/NO 1. ¿Problemas con el sueño (insomnio, pesadillas, etc.)? _____ 2. ¿Tendencias o ideas suicidas? _____ 3. ¿Comportamiento regresivo (orina la ropa o la cama, chupa dedo)? _____ 4. ¿Presenta Desórdenes alimenticios? _____
		Sexual	La sexualidad se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales". (OMS)	Su acudido/a presenta estas dificultades? Responda Sí/NO: 1. ¿Ha manifestado tener inseguridades/confusión, con relación a su sexualidad? _____ 2. ¿Ha manifestado sentirse acosado? _____ 3. ¿Ha expresado haber sido abusado sexualmente? _____ 4. ¿Se le observa viendo material pornográfico? _____

		Del ajuste social	Enfatiza en la diversidad de aspectos que permiten a la persona interactuar con otras personas, para lo que son esenciales la existencia de otros con conciencia de sí mismos, el lenguaje y la intención de comunicar.	5. ¿Tiende a tocar a tocar, manosear, a sus compañeros/as? ____ Su acudido/a? Responda SÍ/NO 1. ¿Tiene dificultades para para socializar? ____ 2. ¿Presenta ____ dificultades para establecer ____ relaciones interpersonales? ____ 3. ¿Se aísla de los demás? ____ 4. ¿Se fuga de sus clases? ____ 5. ¿Presenta Conflictos con la ley? ____ 6. ¿Frecuenta malas compañías? ____ 7. ¿Le cuesta adaptarse a los cambios? ____ 8. ¿recibe llamados de atención, por incumplimiento de sus deberes escolares? ____
4. Proponer programas y actividades preventivas de violencia en la escuela doméstica, en el ámbito escolar	Programas y actividades para prevenir la violencia doméstica.	Programas y actividades encaminadas a la atención y prevención de la Violencia Doméstica.	Conjunto de medidas, estrategias, acciones que se toman con anticipación, antes de que ocurra el fenómeno, o para minimizar sus efectos negativos.	Coloque su respuesta: 1. ¿Le gustaría participar de actividades encaminadas a la prevención de la Violencia doméstica? ____

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 .Familia

Es el contexto donde se van adquiriendo los primeros hábitos, las primeras habilidades y las conductas que nos acompañarán a lo largo de nuestra vida. Los adultos que le rodean tienen un papel muy importante en la socialización de los niños, pero esta influencia no es decisiva, ya que la educación no es un proceso unidireccional, es un proceso en el que influyen múltiples factores (Jiménez & Torres, 2017).

2.1.1 Definición de Familia

En sentido estricto, grupo que tiene su fundamento en lazos consanguíneos. La familia es el resultado de un largo proceso histórico, cuya forma actual de carácter monogámico es la pareja conyugal. En su ascensión amplia, la palabra familia hace referencia al conjunto de ascendentes, descendentes, colaterales y fines con un tronco genético común.

Analógicamente, se dice que constituye una familia un conjunto de individuos que tienen entre sí relaciones de origen o semejanza, (Anderegg.1986:109). Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948. Artículo 16.3) “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. Para Gutiérrez et al. (2017, como se citó en Lares & Rodríguez, 2021):

Existe una clara dificultad en la definición de familia, considerando que, al cambiar su composición interna, como su constitución, modelos, etc., es lógico que sus definiciones y conceptos transmuten igual, por tanto, no puede existir una sola definición, una que permanezca inmutable con el pasar del tiempo. (p. 5)

También la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989 – Preámbulo) reconoce que “La familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad”.

La Declaración Universal de Derechos Humanos asimismo reconoce la esencia de lo que constituye una familia cuando afirma que: “Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia” (Artículo 16.1).

La familia es ante todo una realidad moral, podríamos decir metajurídica. Esa realidad moral, no obstante, como muchas realidades morales, tiene una expresión jurídico patrimonial y es esa expresión la que nos facilita diferenciar entre sí los grupos que son designados con la palabra familia.

2.1.2. Evolución de la Familia

La familia como una unidad dinámica, a lo largo de la historia ha sufrido cambios constantes, por lo que es difícil seguir un solo curso. Se entiende como una tarea compleja, principalmente cuando se toma como principal referencia sus valores, sus creencias y experiencias personales. La tendencia, es conceptualizar la familia a partir de nuestras propias familias. De esta manera, se vuelve fundamental despojarse de los valores, creencias y experiencias familiares personales. Como señala Mito (1997), cuando hablamos de “familias” debemos atenernos a su especificidad y su particularidad, puesto que las familias difieren significativamente entre sí en los diversos momentos de la historia humana. Para Apache & Rincón (2019):

La familia es considerada como una institución, sistema o núcleo que hace parte de la construcción social, la cual está expuesta a diversos cambios sociales, económicos, históricos y jurídicos. Motivo por el cual el concepto de familia a través de los tiempos ha generado transformaciones, debido a que actualmente existen diferentes tipos de familia. Es una conceptualización histórica que constituye un nuevo concepto de familia a fin de construir una nueva concepción en las acciones estatales de cada entidad, la cual es de naturaleza jurídica, vale la pena aclarar que “La familia no es persona jurídica, ni organismo jurídico, sino una institución jurídica y social que es regulada por el derecho para imponer a sus miembros –cónyuges, hijos–

deberes y derechos para el cumplimiento de sus funciones.” (Cabra, 2014).

En la segunda mitad del siglo XIX, la normatividad ejercía sobre el fortalecimiento en la autoridad patriarcal sobre el resto de la familia, principios que venía estableciendo el derecho Romano para todos los que constituían una familia. Se reconoce a la familia como una de las instituciones más importantes dentro de la estructura de derechos. (pp. 36-37)

El clan fue la primera manifestación de la compasión humana, lo más elemental de un dominio colectivo que tenía por objetivo conseguir la que fuera la posibilidad de defensa, que hiciera factible la supervivencia en un medio hostil. Con el tiempo y con la evolución de los sentimientos humanos, ese vínculo común fue siendo remplazado poco a poco por la solidaridad familiar que unió grupos más pequeños y en mayor medida discriminados. Aquellos indicios más remotos, que nos permiten con su vislumbre rasgar la oscuridad de la historia, nos muestran que al comienzo de los comienzos la mujer ocupaba el rol de mayor importancia en el seno familiar, su rol era fundamental y del hombre se presenta con carácter incidental y transitorio.

La madre bajo ciertas circunstancias no se preocupaba por determinar quién era el padre de su criatura, porque ella misma se encontraba ligada a su papá y a sus hermanos. Los lazos fraternos eran más afectivos e intensos que el vínculo entre marido y mujer. El hombre en contraposición seguía viviendo con su gente, visitando clandestinamente a su mujer.

Hay señales en la civilización clásica que demuestran cómo la ayuda del hermano era más valiosa que la del esposo. Una mujer como Antígona estaba dispuesta a morir por su hermano, pero no por su esposo. La forma elemental de una familia consistía en una madre y sus hijos que permanecían en su clan maternal.

En la sociedad, era el caso que hombres y mujeres no compartían un vínculo emocional, mientras que el ejercicio de la sexualidad se basaba en un instinto. A pesar de la importancia de ser una madre, de tener una importancia fundamental, era tanto así que, en algunas tribus en tiempos y lugares remotos, la herencia se transmitía a través de la mujer. Al examinar todas las condiciones de las mujeres dentro de las familias primitivas, es claro que estaban en una condición de servidumbre que rozaba la esclavitud. Esta situación cambió gradualmente con el tiempo, durante los períodos de expansión o contracción, dependiendo de la demanda de su participación.

Desde las primeras sociedades pastorales arcaicas, las unidades familiares comenzaron a multiplicarse, continúa en los períodos más progresistas de Grecia y Roma, y finalmente hacia las unidades domésticas que con el tiempo se desarrollaron en fábricas con una industrialización en constante aumento.

Remontémonos al pasado cuando el vellón de sus ovejas era utilizado para el hilado y tejido de telas y mantas que daban abrigo a toda la familia. Gracias a

esta paciente dedicación se propiciaron el desarrollo de la repostería, cerámica, costura, arte del dulce, entre otros. Sin embargo, con la aparición de la economía más avanzada, el hombre se comenzó a apropiarse de la totalidad de las cápsulas de trabajo. Al unirse a la propiedad del grupo, se convirtió en su dueño e implanta con gran rigor sus bases. Así es como se fue construyendo la familia patriarcal. Esto mostró la perfección de la herencia por línea masculina junto con la soberana demanda por parte de la mujer de la más absoluta lealtad.

La aparición del orden patriarcal ha dejado a la mujer en el olvido por siglos, en todo sentido, tanto desde el rostro personal como jurídico. En este siglo, las constituciones del oeste han integrado un esquema de igualdad en la unidad doméstica. Los límites patriarcales asignaron la identidad del varón para ejercer el poder y la autoridad más marcada, y la identidad de la mujer para la carente de dominación.

Como señala Friedrich Engels (1820-1895), en su libro “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado,” comienza el estudio de la familia con Bachofen. No es sorprendente que las familias vivieran en promiscuidad sexual y la filiación se daba a través de la línea maternal, también conocida como ‘regla geocéntrica.’ Al reconstruir su historia genealógica, Morgan, de acuerdo con la mayoría de sus pares, concuerda con la noción de que hubo una etapa primitiva en la que existía comercio sexual promiscuo dentro de la tribu; donde todas las mujeres eran poseídas igualmente por todos los hombres y viceversa.

Explico las siguientes etapas de la estructura familiar:

2.1.2.1. La familia consanguínea: la primera etapa de la familia.

Aquí los grupos conyugales se clasifican por generaciones: todos los abuelos y abuelas, en los límites de la familia, son maridos y mujeres entre sí; lo mismo sucede con sus hijos, es decir, con los padres y las madres; los hijos de éstos forman, a su vez, el tercer círculo de cónyuges comunes; y sus hijos, es decir, los biznietos de los primeros, el cuarto. Según Bent (2023):

La familia consanguínea se basa en la relación padre-hijo (en descendencia de sangre). La familia es un grupo de descendencia a través de la línea masculina que está firmemente investida de autoridad. La familia consanguínea comprende un núcleo de parientes consanguíneos rodeados por una franja de esposas y otros que son incidentales al mantenimiento de la unidad familiar. (p. 8)

En esta configuración familiar, solo los padres y los hijos, los ancestros y descendientes, se excluyen entre sí de los derechos y deberes que surgen del matrimonio. Todos los nietos y nietas, todos los primos y todas las primas se entienden como hermanos entre sí y, por lo tanto, como marido y mujer entre sí. La familia de sangre ha dejado de existir. Sin embargo, incluso los pueblos más primitivos que la historia conoce no permiten que se vea su prueba indiscutible. El grupo conyugal de este tipo se dividió en generaciones verticales, todas con abuelos y abuelas marcados más allá de los límites familiares.

Estas personas, ancestros y descendientes, un padre y una madre, y solo un hijo, son las únicas que caen en el ámbito de estar mutuamente excluidos paradigmáticamente. En estas familias, las relaciones maritales se establecieron entre hermanos, por lo tanto, se formaron relaciones con el parentesco. (matrimonio entre hermanos)

2.1.2.2 Familia Punalúa.

Los hombres son parte de un grupo y son considerados desde su nacimiento como esposos de las mujeres que pertenecen al otro grupo. El matrimonio colectivo de varios hermanos con las esposas de los otros hermanos, y de varias hermanas con los maridos de otras hermanas, se realiza como una unidad. Si el primer paso hacia la organización familiar implicó la eliminación de ambos padres e hijos del comercio sexual recíproco, el segundo paso implicó la eliminación de los hermanos. Este paso, que fue facilitado por el aumento de la igualdad de edad entre los participantes, fue mucho más importante y, al mismo tiempo, mucho más difícil que el anterior. Sobre la familia Punalúa, Agudelo & Ocampo (2022) señaló que:

Esta familia en cuestión es una de los más interesantes referentes para el desarrollo del tema tratado en este trabajo, ya que inicia una exclusión del comercio sexual entre hermanos carnales por una escueta concepción de incesto, pero a su vez, se compone de una pluralidad de sujetos que pueden ser más de dos y entre quienes se desenvuelven diferentes roles a fin de proteger a sus miembros, la palabra Punalúa es de origen hawaiano y significa compañero íntimo. (p. 9)

Se implementó eficazmente paso a paso, probablemente comenzando con la exclusión de casos de hermanos maternos completos uno a la vez. Esto se convirtió luego en la regla general (aunque todavía hubo algunas excepciones en Hawai durante este siglo), culminando eventualmente en la adopción de la paternidad. La prohibición del matrimonio se aplica incluso entre colaterales como primos hermanos, segundos primos y terceros primos, según nuestras terminologías actuales de parentesco. Morgan se refiere a la familia punalúa, que se formó a partir de una familia consanguínea. Según una tradición hawaiana, un número preciso de doce o más hermanas (primas hermanas, segundas o más distantes) eran las esposas ordinarias de sus maridos de los que excluyeron, sin embargo, a sus propios hermanos. Por otro lado, esos maridos no se referían entre sí como hermanos, porque no había necesidad de hacerlo, en su lugar, se llamaban mutuamente “punalúa”, que significa pareja íntima, al igual que lo hace un asociado. De la misma manera, un grupo de hermanos uterinos o de hermanos más lejanamente relacionados tenía un matrimonio conjunto con un cierto número de mujeres, excluyendo a sus propias hermanas. Esas mujeres se llamaban entre sí “punalúa”.

2.1.2.3. Familia Sindiásmica.

El término se deriva de *syndyaso* que es pare o *syndyasmós* que significa unir a dos. Con la modalidad de matrimonio, se establecía como la unión entre un hombre y una mujer, pero sin cohabitación exclusiva. Entre sus diversas esposas,

el individuo contaba con una esposa principal, pero no la podía considerar como una favorita. La separación o divorcio estaba a la libertad tanto del esposo como de la esposa. En esta modalidad de familia no se consolidó un sistema de consanguinidad.

En esta fase, un hombre se une a la convivencia con una mujer. Sin embargo, a nivel de políticas sociales, la infidelidad ocasional y la poligamia son un derecho de los hombres, si bien, por cuestiones de orden económico, la poligamia se da en escasa medida. De manera simultánea, hacia las mujeres, se exige una mayor restricción hacia la fidelidad común y el castigo a su adulterio es muy severo. No obstante, la unión conyugal es de fácil disolución a voluntad de cualquiera de los dos, y como en épocas anteriores, los hijos son solo de la madre.

La familia sindiásmica, en este tipo de familia hubo la presencia de una pareja, pero es permitido para los hombres tener relaciones sexuales con otras integrantes de su grupo, los hijos aún continúan perteneciendo a la madre. En la sociedad patriarcal, según Acevedo (2011) debido a que la sociedad matriarcal presentaba algunas debilidades en el desarrollo de la civilización se dio paso a la sociedad patriarcal la cual se encontraba enfocado en los valores masculinos y en el desarrollo del derecho civil (Diaz Dumont et al., 2020, p. 5).

2.1.2.4. La familia Monogámica.

Unidades familiares donde una mujer es la posesión exclusiva de un hombre, y donde el hombre tiene el reconocimiento de paternidad. Procede de una familia sindiásmica, como hemos descrito anteriormente, durante el periodo de transición de la etapa media a la etapa superior de la barbarie; su triunfo final es uno de los síntomas de la civilización emergente. Se basa en la superioridad de los varones; su objetivo declarado abiertamente es producir descendencia para la cual no habrá dudas sobre la paternidad. Tal paternidad incuestionable es necesaria, porque los niños, como herederos directos, necesitarán poder poseer, algún día, todos los bienes del progenitor. Una familia monogámica se contrasta con un matrimonio sindiásmico por una disolución mucho más rígida de una unión de personas que no puede, a voluntad, ser deshecha por ninguna de las partes involucradas. En ese momento, el hombre solo tiene el poder de cortar tales relaciones y expulsar a la esposa de ellas. Además, la unión se le otorga el derecho a la infidelidad conyugal sancionada al menos por costumbre (como lo prevé el Código de Napoleón) siempre que la concubina no resida en el domicilio conyugal. Como lo apunta Coronel et al. (2023):

El surgimiento de la monogamia se corresponde con los inicios de la civilización y con la destrucción definitiva de la descendencia por línea materna. Los lazos que unían a la pareja, con el surgimiento de la monogamia se hicieron más fuertes, aunque la unión la podía deshacer el

hombre, no la mujer. Con la monogamia aparecen condiciones sociales desventajosas para la mujer, pues el círculo de su actividad empieza a reducirse al espacio de la casa y su función a la de procrear hijos. (p.3)

2.1.2.5. La familia en la Civilización.

La aparición de las primeras familias se da en los primeros albores de la humanidad, donde se unían instintivamente para protegerse y satisfacer sus necesidades comunes. Ulterior, surgen los Clanes o Familias, cuyos integrantes se entrelazaron por sentimientos de solidaridad, luego por parentesco de sangre, instaurándose en primer momento el matriarcado, para después dar paso al patriarcado y así al reconocimiento de la familia primitiva. Seguidamente en la edad antigua, surge las primeras civilizaciones, legando sus aportes a la ciencia y la cultura, al haber generado conocimientos, desde la escritura hasta la dación del derecho y las leyes; así como el reconocimiento de la familia. Entre las principales civilizaciones de la edad antigua, tenemos a la cultura egipcia, pueblo más antiguo de la humanidad, considerándolo como el eje social y económico de una sociedad jerarquizada, encontrándose en la cúspide el faraón, seguida por la nobleza quienes practicaban la poligamia y en la base se encontraba el pueblo, conformado por la familia nuclear y monógama, donde los matrimonios eran convenidos y la prole solía ser la más numerosa, admitiéndose el divorcio. (p. 3)

2.1.3. Tipos de Familias

Para Ezequiel Ander-Egg, “la familia es una organización natural que siempre está en crisis, ya que es muy probable que siempre aparezcan nuevas formas de familia dependiendo la evolución de la sociedad, la cultura, los modelos matrimoniales y otros factores que influyen en sus modos concretos” (Ander-Egg, 1995, p. 83)

2.1.3.1 Familia Nuclear.

Llamada también familia elemental, la cual está constituida por el hombre, la mujer y los hijos unidos por los lazos de consanguinidad, conviven bajo el mismo techo. (Anderegg, 1986). Se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos estos últimos pueden ser de la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia. Es la unidad básica de residencia y de las funciones domésticas. El hogar y el trabajo están separados por lo general, tanto el hombre como la mujer trabajan fuera del hogar, quedando este como un centro de consumo. Este expresado sentido de la familia asume mayor importancia social, por el núcleo más limitado de la organización social (Pasmíño 2003). Oudhof et al., (2019) refirió:

Durante gran parte del siglo XX, en las sociedades occidentales predominaba la estructura familiar como agrupamiento nuclear, compuesto por una pareja heterosexual viviendo en el mismo hogar, unida en matrimonio para toda la vida y con la presencia de sus hijos biológicos, con una distribución de roles

en la que el padre fungía como proveedor y la madre era la responsable de la crianza de los hijos y de las labores domésticas. (p. 69)

2.1.3.2. Familia Extensa o Consanguínea.

Abuelos, tíos, primos y otros parientes de origen sanguíneo o familiar, viven en el mismo hogar. Este tipo de familia es común en países con bajos recursos económicos y donde se le da mayor valor a la unidad familiar. La familia de tres generaciones tiene más de una unidad nuclear. Va más allá de dos generaciones y se basa en relaciones sanguíneas o parentesco de un rango más amplio de individuos, como padres, hijos, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos, etc. Por ejemplo, una familia de tres generaciones consiste en padres, sus hijos (casados o solteros), yernos y nueras, y nietos. Según Gottschalk et al. (2021), conformando así una familia extensa, definida como la familia nuclear más otros miembros relacionados de forma consanguínea, como los abuelos y los tíos” (p. e19).

2.1.3.3. Familia Monoparental.

Se entiende como familia monoparental un sólo padre o madre y sus hijos; tales como padres solteros o una madre con hijos adoptados. Todo esto lo han erigido porque los progenitores se separaron y el hijo optó por permanecer con uno de los padres o por un embarazo adolescente que da origen a otro tipo de familia dentro de la mencionada, la familia de soltera. Viene a aumentar la complejidad de la situación el fallecimiento de alguno de los cónyuges.

A esto se le relaciona en gran medida con la debida inserción de la mujer en el mercado laboral, la demora de la maternidad o bien, la inexistencia de un candidato que se ajuste a la ideología familiar en un determinado momento. Del mismo modo, también hay casos de familias con padres separados.

2.1.3.4. Familias Reconstruidas o Ensambladas.

Conformada por padres divorciados, viudos o separados o quizás sea la primera boda de padres solteros. Este nuevo modelo de familia surge de la unión de dos adultos y sus respectivos hijos biológicos de relaciones anteriores. Un ejemplo de familia reconstituida es aquella en la que una mujer con un hijo convive con un hombre que no tiene hijos biológicos o viceversa. Para Díaz et al. (2025):

Las familias reconstruidas o ensambladas son aquellas que se forman cuando una persona se une con otra que ya tiene hijos de una relación anterior, o cuando ambos tienen hijos de otras uniones. Estas familias representan un desafío para el derecho, ya que implican nuevas formas de convivencia familiar que no están reguladas adecuadamente por la legislación vigente. Esto genera problemas jurídicos en relación con aspectos como la filiación, la patria potestad, la pensión alimenticia, la herencia y el derecho a la identidad de los miembros de estas familias. (p. 315)

2.1.4 Teorías de la Familia

2.1.4.1. Teoría de Sistemas Ecológicos.

Por su enfoque integrador a la atención del desarrollo humano en contextos ecológicos, la teoría de sistemas ecológicos de Bronfenbrenner (1979) ha sido ampliamente admirada, y esto es precisamente, lo que le da valor. El individuo es considerado como parte de un conjunto sistemático en donde cada nivel de dicha jerarquía empírica influye en su conducta y en su desarrollo. Esto hace posible entender la relación entre el microsistema, que incluye la familia y la escuela, y los sistemas macro como las instituciones y la cultura. Este planteamiento sostiene que el estudio del desarrollo humano debe considerarse dentro de las complejas y cambiantes relaciones que existen entre las diferentes capas sociales de la persona. Estos son aspectos que un trabajador social debe comprender al momento de tomar decisiones que afectan el contexto familiar, educacional o social del sujeto.

De la misma manera, esta teoría incorpora cinco capas que constituyen el sistema ecológico: el microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y crono sistema. Cada uno de estos niveles representa una capa de impacto sobre el sujeto, desde las interacciones más personales, como las relaciones familiares, hasta estructuras socioculturales más amplias, como las políticas gubernamentales o las normas culturales Barraza (2023). Esta perspectiva integral es importante en la identificación de factores de riesgo y protección que afectan a niños y adolescentes, especialmente en casos de violencia doméstica. Al medir el

rendimiento académico, es importante apreciar el grado en que los eventos que ocurren fuera del aula, como los conflictos entre miembros de la familia, pueden tener impactos negativos significativos en el rendimiento académico.

En resumen, el modelo eco-social ayuda a entender cómo las experiencias de los estudiantes en el hogar influyen en su ajuste emocional, social y académico. Particularmente, está claro que el entorno familiar dentro del contexto de la violencia doméstica no solo pone en peligro la seguridad física y emocional del niño o adolescente, sino que también afecta el aprendizaje, la atención y la motivación académica. La violencia, en consecuencia, no es un fenómeno aislado; está profundamente incrustada en una red de interacciones estructurales sociales. La intervención, entonces, no debe centrarse únicamente en el estudiante afectado, sino que debe extenderse a todos los sistemas que comprenden el mundo del estudiante. Esta perspectiva es especialmente útil para el área del trabajo social porque fomenta una intervención informada social y políticamente y sistémica.

2.1.4.1.1. Microsistema.

Así como el contexto más próximo tiene una influencia, el microsistema es el primer nivel que tiene un impacto en un individuo en la ecológica del sistema, además de las relaciones sociales y familiares a las que el niño se va acostumbrando como padres, hermanos mayores o profesores y amigos de su edad. Estas relaciones son de doble sentido, ya que no solamente el contexto influye al niño, sino que el niño a su vez influye al contexto a través de sus

movimientos y sentimientos. Para los que experimentan violencia doméstica, este nivel se vuelve importante para comprender el cambio de comportamiento, las emociones y el rendimiento escolar de los niños ya que su ambiente familiar se convierte en un escenario de riesgo y desasosiego. Barraza (2023) señaló que “el microsistema integra los entornos directamente relacionados con el individuo, la familia, amigos y profesores” (p. 4).

Propenso al estrés, ansiedad, y aislamiento en la niñez y adolescencia, el microsistema puede resultar disfuncional según diferentes estudios. Estas consecuencias, a su vez, afectan negativamente el rendimiento escolar, ya que el bienestar emocional es un pilar básico para el aprendizaje. El estudiante pierde su mayor base de refugio, cuando el hogar entendido como un lugar de contención, deviene en un entorno adverso. Por lo tanto, el trabajador social tiene un nuevo objeto de atención en el microsistema. Teniendo en consideración que la vida de un menor está estructurada por las diversas acciones y su interacción cotidiana, hay que mirar más allá de los factores centrados en el menor.

Sin embargo, es crítico, entender la dinámica del microsistema para construir las intervenciones más efectivas. Las estrategias deben incluir medidas dirigidas a fortalecer las dinámicas relacionales positivas dentro del contexto familiar y escolar, permitiendo al aprendiz encontrar espacios seguros para un desarrollo saludable. La violencia doméstica afecta el corazón del microsistema, por lo tanto, es crítico detectar señales de alerta como cambios súbitos en el comportamiento académico,

bajo rendimiento, ausentismo, o alguna forma de comportamiento defensivo en la línea de base. En esta situación, el papel del trabajador social en las instituciones educativas es de gran relevancia, porque actúa como un vínculo entre la familia y la escuela para fomentar entornos más saludables y de apoyo.

2.1.4.1.2 Mesosistema.

En este marco, el mesosistema se refiere a las relaciones que existen entre diversos microsistemas en los que el sujeto está inmerso. Mas específicamente, se refiere a las relaciones que encierran en un máximo nivel al niño, como, por ejemplo, la familia y la escuela, o los padres y los compañeros del niño. Cuando estas relaciones son positivas y activas, hay un sistema que integra a los diferentes subsistemas y contiene al desarrollo integral del niño. Sin embargo, el mesosistema puede exhibir fracturas o conflictos que, en el contexto de violencia doméstica, impactan indirectamente al niño, aun cuando el niño no participe directamente en todas las interacciones. Como lo señala Bronfenbrenner (2002, como se citó en Cuervo et al., 2019) menciona que:

Este comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente. Es decir, que abarca las relaciones interpersonales, la manera cómo se interactúa con otros individuos y los roles que se desempeñan en los diferentes contextos sociales. En el caso de las parejas, en el momento en que se establece un vínculo emocional que implica la unión de las realidades y subjetividades diferentes para cada individuo, producto de sus historias

de vida, sus creencias y expectativas, que buscan la satisfacción mutua de necesidades, los conflictos pueden aparecer como resultado de un mal ajuste a la vida en convivencia, que si no son manejados adecuadamente conlleva a que la violencia se presente. (p. 18)

Lo que siempre se pasa por alto es que la mala comunicación entre padres y profesores puede evitar la detección temprana de problemas emocionales o de aprendizaje de los estudiantes. Si una familia elige no cooperar con la institución educativa o decide adoptar una posición defensiva, entonces las posibilidades de intervención temprana se reducen considerablemente. El abuso doméstico, a menudo, fomenta dinámicas familiares cerradas donde hay aislamiento y las instituciones educativas están completamente desconectadas de las condiciones reales a las que los niños están siendo sometidos. Todo esto hace que sea posible no ofrecer una cooperación significativa que, como aspiran la familia y la institución educativa, mejore el rendimiento académico del niño.

Por lo tanto, es necesario centrarse en mejorar los vínculos entre los componentes del mesosistema, particularmente para comunidades profundamente desfavorecidas. Las relaciones de trabajo entre maestros, consejeros, trabajadores sociales y padres pueden facilitar un enfoque más integral para abordar los casos de violencia doméstica y su impacto en el rendimiento escolar.

2.1.4.1.3 Exosistema.

De otra manera, el exosistema se refiere a los contextos que no involucran directamente al infante, pero que afectan significativamente su vida cotidiana. Los lugares de trabajo de sus padres, los servicios de salud, los medios de comunicación y las estructuras comunitarias son algunas de las instituciones que forman parte de esta capa. Aunque el infante no participe activamente en estos ámbitos, los resultados o procesos que emergen de ellos son considerables en relación con el bienestar del infante. Por ejemplo, un padre con un trabajo de baja calidad tiene el poder de "dump" el estrés o frustración del hogar, lo que puede impactar negativamente el clima emocional familiar (Cuervo et al., 2019).

Revisando las hipótesis, se puede señalar que el exosistema no corresponde a una lejanía física o psicológica del niño, sino a un ámbito de fuerte y prolongada influencia. Este nivel también incluye la política pública, la eficiencia de los servicios sociales, e incluso la existencia de recursos comunitarios. La inexistencia de sosiego institucional en las unidades familiares ya sea por la falta de acceso a programas de prevención de violencia o la inexistencia de redes de protección infantil, propicia un contexto donde es probable que la violencia doméstica se repita. En este ámbito, el trabajo social opera en la integración de recursos, en la ponderación de otras necesidades y en la elaboración de soluciones adecuadas desde las instituciones.

Sin duda, en la investigación moderna, el exosistema adquiere una relevancia particular, porque ayuda a examinar los factores estructurales que tienen un impacto en el rendimiento académico fuera del contexto familiar inmediato. La violencia doméstica no se restringe únicamente a razones individuales, sino que también aparece como el resultado de contextos sociales deficientes, que carecen de educación emocional y que no proporcionan asistencia adecuada y oportuna. Por lo tanto, para comprender los desafíos académicos de un estudiante que es víctima de este problema, se vuelve necesario analizar las condiciones laborales de los padres, la disponibilidad de servicios de salud mental y el entorno comunitario en general.

2.1.4.1.4 Macrosistema.

Cabe resaltar que, el macrosistema es un conjunto de valores, creencias, ideologías y normas de una cultura que configura el funcionamiento de todos los sistemas particulares. Este nivel tiene una influencia sutil, pero significativa en la vida de los seres humanos, pues define lo que es socialmente aceptable y lo que es socialmente inaceptable. En contextos donde la violencia intrafamiliar es minimizada o tolerada, los niños son expuestos a maneras de comportamiento agresivo, lo cual contribuye a la violencia y daña su autoestima y desempeño educativo. Por lo tanto, la cultura no es un escenario neutro, sino un instrumento determinante del proceso de socialización (Cuervo et al., 2019).

En lo que a esto se refiere, es evidente que los estereotipos de género, así como las creencias sociales respecto a los roles de los padres dentro del hogar, a menudo refuerzan patrones destructivos dentro de las familias. En algunas culturas donde la violencia paternal y la sumisión maternal son aceptadas, los niños y adolescentes sucumben a estos mensajes, lo cual altera su visión interpersonal y del mundo. Tales circunstancias influyen, definitivamente, en el entorno escolar donde pueden estar presentes la agresión, la apatía, el aislamiento social u otras formas de comportamiento social no productivo. El macrosistema, por lo tanto, es como un filtro que moldea las percepciones individuales y grupales respecto a lo que se considera típico en la vida familiar.

De esta manera, es necesario establecer que desde la acción social deben habilitarse procesos de educación popular que transformen las mentalidades culturales que sostienen la violencia intrafamiliar. La acción debe dirigirse no solo a las familias, sino también a las instituciones educacionales, a los dirigentes de la comunidad y a los medios de comunicación en orden a modificar de manera persistente las creencias y actitudes sociales. La comprensión del impacto de un macrosistema permite tener una visión más amplia del fenómeno y poder actuar sobre sus raíces estructurales. Solo así se podrá lograr un entorno positivo en los colegios y mejorar el rendimiento escolar de estudiantes de familias con problemas.

2.1.4.1.5 Cronosistema.

Sin lugar a duda, el cronosistema que integra la dimensión temporal dentro de la teoría ecológica de Bronfenbrenner es la que corresponde al grado. Este sistema analiza cómo los cambios a nivel micro y macro a lo largo de la vida de una persona afectan su desarrollo. Estos cambios pueden ser por eventos críticos como el divorcio de los padres, una crisis económica familiar, o incluso una pandemia. Para el caso de los estudiantes que sufren de violencia de pareja, el cronosistema permite analizar cómo estas vivencias se suman con el tiempo y marcan un impacto profundo en el desarrollo educativo y emocional del niño. De acuerdo con Álvarez et al. (2020), “que evolucionan con el paso del tiempo (cronosistema), pero sobre todo por las características culturales que cambian de época a época” (p. 81).

Anteriormente, el desarrollo del niño se entendía como un proceso lineal, uno que no tenía conexión con los cambios sociales. Sin embargo, el cronosistema nos recuerda que los estudiantes no están ajenos a los cambios que ocurren a su alrededor, y esos cambios pueden marcar un punto significativo en su vida. Por ejemplo, un niño que ha crecido en un entorno violento desde una edad temprana es probable que tenga resultados diferentes a los de un niño que sufre un evento traumático durante su adolescencia. Además, los cambios en las políticas educativas o en la legislación de protección infantil forman parte de este sistema, porque modifican las posibilidades de intervención y protección.

Como consideración final, es importante mencionar que el cronosistema resulta ser un recurso útil para la planificación de programas de intervención social a largo plazo. No es suficiente hacer frente a un problema palpable; hay que asistir al alumnado durante su enfermedad y su proceso de adaptación a lo largo de un tiempo. Las experiencias de violencia doméstica no se sobredimensionan con la interrupción de la agresión, sino que persisten en la conformación del niño. Por ende, es necesaria una propuesta que observe la biografía del sujeto y las variaciones de su contexto. De esta manera, se podrá hacer un diseño de intervención que no solo sea integral, sino que también lo apoye para que exista o haya un ambiente educativo menos negativo.

2.1.4.2 Teoría Familiar Sistémica.

Principalmente, la teoría de la familia sistémica sostiene que los fenómenos familiares no deben ser vistos como procesos individuales, sino más bien como la funcionalidad de un sistema formado por componentes interdependientes que impulsan todas las interacciones familiares. Cada constituyente se involucra y tiene un lugar determinado dentro de una estructura que se encuentra en constante movimiento. Esta clase de teoría, ubicada dentro del funcionalismo, afirma que cada cambio en un miembro o en un subsistema afectará a todo el sistema familiar. Cuando hay una situación de violencia doméstica como abuso físico, psicológico o emocional, no hay únicamente una víctima directa; en cambio, hay una interrupción del equilibrio de todo el sistema. De ahí, los niños y adolescentes en un sistema

disfuncional como mencionamos tienden a sufrir problemas de comportamiento, autoestima y rendimiento académico. De acuerdo con Kuncé & Priesmeyer (1985, como se citó en Vargas et al. (2022):

La dinámica familiar es un concepto que se maneja en casi toda la literatura de la Terapia Familiar Sistémica. Implica el movimiento que los individuos que forman parte de la familia llevan a cabo a lo largo del tiempo. Este movimiento continuo depende de un conjunto de circunstancias que se van presentando a lo largo de un periodo determinado. Dichas circunstancias consisten en un gran número de elementos que a veces son difíciles de describir. (p. 1674)

De acuerdo con esta visión, se dice que los sistemas familiares tienen reglas, estructuras jerárquicas y límites que definen cómo se relacionan los miembros de la familia entre sí. La teoría otorga gran importancia a la presencia y calidad de tales límites, dado que su ausencia o rigidez excesiva a lo mejor producirá fricción, especialmente en hogares donde la violencia es una característica dominante. Por ejemplo, en familias con límites vagos, los roles pueden a menudo estar desplazados y los niños pueden asumir el cuidado emocional del padre o la madre agredidos. Esto impacta directamente en su rendimiento académico, porque el niño está emocionalmente abrumado, distraído o retraído en el aula. Actualmente, el papel del trabajador social es crucial para diagnosticar y restaurar el equilibrio en las relaciones familiares al establecer nuevos patrones de interacción saludable.

Esta teoría también proporciona herramientas para la intervención, ya que permite detectar patrones de comunicación y estructuras repetitivas que mantienen la violencia y el malestar en el contexto familiar. Usando un análisis sistémico, el experto en trabajo social es capaz de identificar subsistemas que necesitan atención, como las relaciones madre-hijo o padre-hija, y formular estrategias de intervención precisas. Esto es particularmente relevante en contextos educativos donde los estudiantes que son víctimas de entornos violentos tienden a ser agresivos, socialmente retirados o a tener un bajo rendimiento académico. De esta manera, la teoría sistémica-familiar ofrece la comprensión más integral de los entornos de los niños, lo que ayuda en el diseño de planes de intervención que se centran en la razón en lugar de las manifestaciones individuales y en los fenómenos sintomáticos de la patología de las relaciones familiares.

2.1.4.3 Teoría del Funcionalismo.

La teoría del funcionalismo se ha posicionado como una de las más relevantes en el ámbito sociológico en lo que respecta a la familia. Este enfoque sostiene que la familia desempeña en la sociedad una función positiva al preservar el orden social a través de la transmisión de valores y normas conductuales a las generaciones subsiguientes. Desde esta óptica, todos los miembros del núcleo familiar cumplen roles dentro de la estructura que ayudan a lograr el equilibrio del todo. Cuando hay disfunción, tal como ocurre con la violencia intrafamiliar, se rompe la armonía esperada y esa ruptura genera consecuencias negativas, internas y

externas. En este caso, los niños pueden sufrir no solo por su estado emocional, sino también y fundamentalmente en su rendimiento académico, porque no existe un ambiente estable en el que se garantice su aprendizaje.

A diferencia de otros conceptos familiares que ven a la familia meramente como un sitio de afecto, el funcionalismo se concentra en las funciones instrumentales y expresivas de esta unidad como institución social. Las funciones instrumentales están conectadas con la provisión económica y el mantenimiento del orden, que tradicionalmente se asignan a los hombres. Por otro lado, las funciones expresivas incluyen el cuidado, el afecto y el apoyo emocional, que generalmente se atribuyen a las mujeres. Esta división del trabajo ha sido criticada por perpetuar sesgos. Sin embargo, en la vida real, muchas familias continúan reproduciendo esta estructura. Cuando algunos roles no se desempeñan o hay violencia, surgen tensiones que tienen un impacto en todos los miembros del grupo. Los niños que crecen en un entorno donde no hay cooperación y respeto muestran problemas de comportamiento, falta de atención en clase y bajo rendimiento académico.

Por lo tanto, el funcionalismo hace más sencillo localizar los desequilibrios estructurales que se presentan dentro de las familias y que afectan el desarrollo de los menores. Desde la perspectiva del trabajo social, este enfoque sirve de fundamento a la investigación de las causas de las disfunciones familiares y el diseño de reparaciones a las funciones que han sido deterioradas. En el proceso educativo, es central comprender el lugar que ocupa la familia en el aprendizaje de

los alumnos, con la intención de brindar ayuda adecuada. Supongamos que se detecta que un alumno vive en un hogar donde hay violencia. Se debe trabajar más que con el niño, con la familia, para que este pueda volver a tener un entorno que funcione. El restablecimiento de los roles sociales, enseñanzas en valores y atención psicológica son acciones que se requieren para que el equilibrio que el estudiante necesita para su desarrollo académico sea restablecido.

2.1.4.4 La teoría del conflicto.

En términos simples, la teoría del conflicto sugiere que la familia tiene otro lado, el de la crítica, como lo hay en la violencia y la falta de convivencia de otras corrientes. Bajo esta óptica, la familia es considerada solo un escenario donde hay poder, tensiones y luchas por la atención y el impacto de la interacción entre sus miembros. Esta perspectiva es muy apropiada para estudiar el fenómeno de la violencia familiar, porque visibiliza que los lazos familiares pueden basarse en dominación y abuso de poder y asignación de responsabilidades. En estas circunstancias, el conflicto no es visto como una búsqueda especial, sino como una lógica establecida de las relaciones sociales con poder. Por omisión, se nota que muchos casos de violencia se dan por la existencia rígida de jerarquías o inequidad en la vida doméstica.

La iniquidad de poder y autoridad que existe dentro de la familia afecta más a grupos como mujeres, niños y niñas. Esta teoría describe en su totalidad la violencia familiar. El trabajo doméstico no remunerado, por ejemplo, es una fuente

de tensión doméstica porque es una carga que se espera que las mujeres no remuneradas soporten sin agradecimiento ni reconocimiento. Los niños cuyas familias se ven atrapadas en esta situación no solo son víctimas y pasivos testigos de la violencia, sino que tienen la posibilidad de reproducir toda esa violencia en sus relaciones interpersonales. A menudo, los estudiantes de hogares que experimentan violencia tienen una actitud pasiva o de baja autoestima y agresiva que obstaculiza su aprendizaje. Aquí es donde los profesionales de trabajo social deben involucrarse, mapeando las estructuras internas de poder que respaldan el abuso y buscando cambiarlas.

La teoría del conflicto ayuda a comprender que la violencia doméstica es un fenómeno que no ocurre de manera aislada, sino que es el resultado de conflictos sociales más profundos que se expresan en el ámbito privado. La persistencia de la desigualdad de género, la discriminación cultural y la marginación económica en el hogar crea condiciones adversas que afectan de manera importante el desempeño escolar de los niños. La escuela, al recibir a esos estudiantes, se convierte en una institución en la que se manifiestan los efectos de esas tensiones: bajo rendimiento, alta deserción, problemas de convivencia, entre otros. Desde esa óptica, la labor del trabajador social implica actuar no solo a nivel de asistencia individual, sino también a nivel del sistema familiar y comunitario. Crear condiciones para una convivencia igualitaria y educar en derechos humanos y cultura de paz es uno de los muchos desafíos para poder desterrar la violencia desde la raíz.

2.1.5. Funciones de la Familia

La familia cambia y continuará cambiando, pero también persistirá, ya que es la unidad más adecuada en las actuales sociedades (Angela María Quintero Velásquez).

Responde básicamente a las siguientes funciones:

- La protección psico-social de sus miembros: engendra nuevas personas y responde por el desarrollo integral de todos los miembros.
- La interacción del individuo en la cultura y su transmisión. Lo que se conoce como la Socialización.

Así mismo,

- Es el grupo social en el que se satisfacen las necesidades afectivas y sexuales indispensables para la vida social de los individuos y donde se protegen las generaciones futuras.
- Es una unidad básica bio-psicosocial, con leyes y dinámicas propias que le permiten mantenerse en equilibrio y soportar las tensiones y variaciones, sin perder la identidad como grupo primario de organización social mediante la unidad, la continuidad en el tiempo y el reconocimiento de la comunidad que lo rodea. Montoya et al. (2002).

2.2. Violencia Doméstica

2.2.1. Definición de violencia

La OMS define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

2.2.2. Definición de Violencia Doméstica

Anteriormente, de acuerdo con la Ley 38 de 2001 del Código Penal, Panameño, se define el concepto de violencia intrafamiliar de la siguiente manera: "Modelo de comportamiento en el que se utiliza la fuerza física, la violencia sexual o psicológica, la intimidación o la persecución contra un individuo, por parte de su cónyuge, ex cónyuge, familiares o parientes, con quien cohabita o haya cohabitado, viva o haya vivido bajo el mismo techo, sostenga o haya sostenido una relación consensuada, o con un individuo con quien se haya procreado un hijo o hija, como mínimo, con el fin de causarle daño físico a su persona o a la persona de otro para causarle daño emocional". Al respecto Aiquipa y Canción (2020) definen la violencia de pareja como:

Cualquier conducta dentro de una relación íntima que cause daño a nivel físico, psicológico o sexual y que genere consecuencias perjudiciales en la mujer víctima, en su entorno familiar y en el medio social en general. El

estudio de las causas por las que una mujer maltratada permanece en convivencia con una persona que la agrede prolongadamente, en este caso su cónyuge, es uno de los temas más controvertidos que ha suscitado un gran interés de estudios en el ámbito de las ciencias comportamentales y ha derivado en distintos enfoques investigativos. (p. 117)

Sin embargo, el código introducía el concepto de violencia intrafamiliar, un concepto que era poco abarcador, porque daba la idea de que era violencia dentro de la familia, pese a que en la redacción se amplía y el propio artículo 215 A, establece que se extiende a personas que están fuera de la casa.

Por las dudas que generaba y por lo impreciso del capítulo V de la violencia intrafamiliar, cuando se crea el nuevo Código Penal de la República de Panamá en el año 2007, se hace una modificación, una reestructuración de los tipos penales, una revisión y se decide cambiar el concepto de Violencia Intrafamiliar, por el concepto de Violencia Doméstica, que es un concepto más claro y preciso para el delito.

Por lo tanto, la violencia doméstica es definida como: toda acción, omisión o trato negligente cometido por una persona, que perjudique la integridad física, psicológica, sexual, patrimonial o la libertad de las personas (recogida en el Artículo 2, numeral 7 de la Ley 38 del año 2001, sobre Violencia Doméstica)

El Código Penal en su artículo 200, del Título V Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, modificado por la ley 82 de 24 de Octubre de 2013, establece: “ Quien hostigue o agrede física, psicológica o patrimonialmente a otro miembro de la familia, será sancionado con prisión de cinco a ocho años y tratamiento terapéutico multidisciplinario, en un centro de salud estatal o particular, que cuente con atención especializada, siempre que la conducta no constituya delitos sancionados con pena mayor”.

En cualquiera de estos casos, la autoridad competente aplicará las medidas de protección correspondientes, a favor de las víctimas.

Según el Artículo 3 de la Ley 38 , del año 2001, las normas de violencia doméstica son más abarcadoras, se extienden y son aplicable, aunque el vínculo haya finalizado, al momento de la agresión, a los matrimonios, las uniones de hecho, a las relaciones de pareja, que no hayan cumplido los 5 años, cuya intención de permanencia puedan acreditarse, al parentesco cercano (padre, madre, hijos, abuelos, nietos, tíos, sobrinos, primos hermanos), parentesco por afinidad (suegros y cuñados), a las personas que hayan procreado un hijo/a, aunque se hayan separado, aunque no hayan vivido juntos, pero tienen un hijo/a en común, hijos/as menores de edad, hijos/as menores de edad no comunes , que convivan dentro de la familia (hijastros), por afinidad.

2.2.3. Tipos de Violencia Doméstica

Se establecen 4 tipos de violencia doméstica:

2.2.3.1. Violencia Física.

Es un hecho que la violencia física es una de las formas más destacadas y agudas de violencia doméstica, ya que implica el uso de la fuerza por parte del agresor para infligir subordinación, daño o control a la víctima. Esta forma de violencia incluye golpear, empujar físicamente, quemar, estrangular, patear y cualquier otra acción que inflija daño corporal, incluso daño sin marcas visibles. Como se expresa en el artículo 2, número 9 de la Ley 38 de 2001, esta es una modalidad de coerción que viola los derechos fundamentales de la víctima al hacerla actuar en contra de su voluntad. Este comportamiento tiene consecuencias directas en la salud, pero también afecta profundamente la emoción. Es importante mencionar que la mayor parte del tiempo, la violencia física se presenta junto con muchos otros abusos que agravan el impacto de la violencia. La cronicidad de estos actos puede producir efectos muy graves en el entorno familiar, especialmente en los niños que ven o sufren estas acciones. Por lo tanto, es necesaria una atención urgente y una intervención interdisciplinaria (Pérez Martínez et al., 2019).

2.2.3.2. Violencia Psicológica.

En este caso, la violencia en el entorno familiar se considera una forma de agresión sociopática, porque inflige daño sin una justificación acompañante. Consiste en actos u omisiones específicos encaminados a dañar su bienestar

psicológico notable. Con respecto al ítem 12 del párrafo 2 de la Ley 38 de 2001, la violencia de este tipo intenta ejercer control sobre o manipular los pensamientos, emociones, creencias de la víctima de violencia, o al menos, su voluntad. Esto puede manifestarse de varias maneras, incluyendo obligar a las personas a preferir insultos, mientras se controla a través de amenazas y humillaciones, así como la negación del entorno, destrucción del ego, chantaje emocional y desinterés en el control. A diferencia de la violencia física, no deja siempre cicatrices, por lo que se vuelve más difícil de identificar o reportar. Sin embargo, el daño puede ser grande, si no peor, porque corta la autoestima y la salud mental del sufriente progresivamente (Souza & Silva, 2019). Este tipo de abuso tiene un efecto duradero y es el más comúnmente asociado con la aparición de ansiedad, depresión, trastornos del sueño y, en algunas ocasiones, tendencias suicidas. Los medios legales para reconocer esta forma de violencia ya son un logro notable hacia la debida protección del resto.

2.2.3.3. Violencia Sexual.

Hace referencia al acto de coacción o amenaza hacia una persona con el objetivo de que lleve a cabo una determinada conducta sexual. Se consideran también como ejemplos de violencia sexual “los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar o el lugar de trabajo. Se manifiesta

con actos agresivos, que, mediante el uso de la fuerza física, psíquica o moral, haciendo que la persona se sienta interior, para imponer una conducta sexual, en contra de su voluntad.

Ocorre a menudo en el entorno familiar, lo que hace que sea más difícil denunciarlo. Las consecuencias pueden incluir pensamientos de recuerdo, miedo, vergüenza, preocupación, ira o profunda tristeza por eventos traumáticos o embarazos no deseado, incluso infecciones o enfermedades de transmisión sexual.

2.2.3.4. Violencia Patrimonial.

Así, debido al desequilibrio económico en la herencia, es una forma de control y sometimiento que a menudo está oculta, pero tiene un efecto significativo en la independencia económica de las víctimas. Como se establece en el Artículo 2 de la Ley 38 de 2001, esta preocupación se refiere a actos intencionados o fracasos en actuar que comprenden dañar, retener o quitar posesiones, documentos personales, dinero o herramientas de trabajo con la intención de limitar la libertad de la persona afectada. Este subtipo de violencia puede ir desde no permitir que una víctima trabaje hasta controlar su salario, o tomar sus cosas sin su permiso. Más a menudo que no, involucra alguna forma de abuso psicológico o emocional que hace que la víctima sea dependiente y abusada. Este es un enfoque suave de control que impide que la víctima tome decisiones y planes de vida autodeterminados. Es de suma importancia abordar y condenar tal ataque si se ha

de proporcionar asistencia de naturaleza económica dentro de la paradoja esquizofrénica de la política global junto con la restauración de los derechos después de la cautividad financiera estatal (Pérez Martínez et al., 2019).

2.2.4. Consecuencias de la violencia doméstica en el educando

2.2.4.1. Área Conductual.

En todas las circunstancias, los efectos de la violencia doméstica en el comportamiento del aprendiz son generalmente obvios y de gran alcance, tal como ocurre con los comportamientos disruptivos que alteran la vida familiar y escolar. Los estudiantes en entornos abusivos pueden exhibir comportamientos desafiantes hacia figuras de autoridad como maestros y cuidadores como un medio de expresar su frustración y protegerse emocionalmente. Además, tienden a trasladarse a otros dominios, como la escuela o el grupo de compañeros, donde comienzan a perpetrar agresiones verbales y físicas y replicar la violencia a la que han estado expuestos. No es sorprendente ver comportamientos autolesivos, o comportamientos dirigidos hacia pares, y regresión en el desarrollo, como enuresis o dependencia excesiva de los adultos. Frecuentemente, se observa hiperactividad como una expresión de ansiedad no resuelta. Ciertamente, sin intervención oportuna, estos comportamientos contribuyen a la disrupción en la escuela, una disminución en el rendimiento académico, el deterioro de las relaciones interpersonales y conducen a un ciclo vicioso de rechazo social y aislamiento que profundiza el daño psicológico.

2.2.4.2. Área Física o funcionamiento biológico.

El concepto de medicina preventiva en cada aspecto mencionado comienza con la mejora del estado de salud del niño, todos los aspectos de la enfermedad escolar, junto con factores de origen social, psicológico, organizativo y pedagógico. El término del diccionario incluye la noción: “procesos y métodos diseñados para identificar, eliminar o aliviar las influencias negativas ejercidas sobre un individuo”. Denota que la enfermedad de un niño o un estado de salud que requiere ayuda médica no es suficiente por sí mismo. Está integrado por “los factores sociales, psicológicos, organizativos y pedagógicos”.

2.2.4.3. Área Sexual.

Además, la violencia doméstica tiende a tener una influencia adversa importante en el desarrollo sexual de un aprendiz, especialmente en los casos en que la familia no proporciona un entorno seguro y respetuoso. En tales casos, los niños corren un alto riesgo de ser víctimas de abuso sexual tanto dentro como fuera del hogar debido a su exposición a relaciones disfuncionales y estructuras de poder abusivas. Además, los niños y adolescentes que son víctimas o testigos de violencia pueden estar confundidos respecto a los límites corporales, el consentimiento o el afecto, lo que dificulta un desarrollo sexual positivo. La exposición prolongada a dicha violencia interrumpe su comprensión del amor, el respeto, la intimidad y los lleva a involucrarse en comportamientos autodestructivos o antipopulares. Por lo

tanto, es necesario que la institución educativa y el sistema de protección social tomen medidas como la provisión de educación sexual integral, asistencia psicológica y supervisión adecuada. Solo de esta manera se puede prevenir la transformación de la violencia doméstica en experiencias sexuales traumáticas o la continuación de la violencia en futuras relaciones.

2.2.4.4. Área de Ajuste Social.

El problema de la violencia doméstica también impacta negativamente la capacidad de un aprendiz para interactuar con su entorno, causando problemas con el ajuste social. Estos estudiantes suelen tener problemas para formar y mantener relaciones afectivas estables porque sus estilos de interacción están dominados por el miedo, la desconfianza o la agresión. Es común ver a personas que eligen retirarse de sus compañeros o evitar el contacto social por miedo al rechazo, la humillación o incluso la vergüenza. Por el contrario, adoptan una postura defensiva y hostil que impide el desarrollo de relaciones saludables. Carecer de habilidades sociales básicas es una restricción para la integración escolar y comunitaria que puede disminuir la autoestima y aumentar los sentimientos de aislamiento. Estos niños necesitan ayuda profesional para reaprender cómo tener confianza, comunicarse y coexistir en entornos seguros. Los maestros, psicólogos y trabajadores sociales necesitan cooperar para reconstruir las habilidades de interacción del niño y facilitar su integración.

2.2.4.5. Área Emocional.

A diferencia de los signos de fortaleza que algunos niños muestran, muchos estudiantes sometidos a violencia doméstica experimentan un profundo dolor emocional relacionado con síntomas de depresión, ansiedad, baja autoestima y culpa. Pueden tener episodios de profunda tristeza, llanto frecuente, miedo irracional o conductas de evitación. El estrés constante también puede llevar a dificultades en el control de la ira, lo que puede resultar en estallidos emocionales o agresión hacia los demás. En casos más severos, los síntomas forman un cuadro de trastorno de estrés postraumático con flashbacks, pesadillas y una sensación de peligro constante como su núcleo. Esta carga emocional afecta profundamente la capacidad del estudiante para concentrarse, participar activamente y disfrutar de las actividades escolares. La violencia, ya sea sufrida o presenciada, influye en su autopercepción y autoestima generando sentimientos de inferioridad y desesperanza. Por eso, como medida preventiva, es necesario intervenir temprano utilizando programas terapéuticos y educativos que busquen mejorar la salud mental y emocional.

2.2.4.6 Área de Aprendizaje y Académico.

En resumen, los efectos de la violencia doméstica en el aprendizaje y el rendimiento académico son críticos, ya que obstruyen directamente el funcionamiento cognitivo y académico del aprendiz. La exposición a entornos

hostiles y traumáticos puede causar problemas de atención, memoria, procesamiento de información y concentración, lo que afecta todos los ámbitos del rendimiento escolar. Los niños y adolescentes en esta condición suelen mostrar bajo rendimiento, falta de motivación para aprender, absentismo o deserción escolar. También pueden experimentar retrasos en el lenguaje, la lectura y las habilidades de comprensión lógica. Estas limitaciones no surgen de una falta de capacidad intelectual, sino de una carga emocional y psicológica que domina gran parte de sus recursos mentales. La escuela, en lugar de ser solo un espacio educativo, debe ser un entorno de contención y apoyo donde el aprendiz pueda estabilizarse emocionalmente y empoderarse. El apoyo del maestro y la intervención interdisciplinaria son esenciales para abordar las consecuencias de tal violencia.

2.3. Adolescencia

2.3.1. Definición de Adolescencia

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la adolescencia como el período de crecimiento que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años. Independientemente de la dificultad para establecer un rango exacto de edad es importante el valor adaptativo, funcional y decisivo que tiene esta etapa.

2.4. Rendimiento Académico

2.4.1. Definición de Rendimiento Académico

Según Chadwick (1979), el rendimiento académico es la expresión de capacidades y de características psicológicas del estudiante, desarrollado y actualizado a través del proceso de enseñanza-aprendizaje que posibilita obtener un nivel de funcionamiento y logros académicos a lo largo de un período, que se sintetizan en calificativo final que evalúa el nivel alcanzado.

Rodríguez & Gallego (1992), conceptualizaron el rendimiento académico como “un sistema de interacciones entre factores aptitudinales, familiares, relaciones profesor- alumnos, alumnos-compañeros, métodos de enseñanza”.

2.4.2. Incidencia de la violencia doméstica en el rendimiento académico

Según el autor Llumiquinga (2013), si la familia es entendida, desde el punto de vista sistémico, en donde la variación de uno de los elementos del sistema altera a todo el resto del sistema en sí y el rendimiento es un “constructo multicondicionado y multicondicional”, entonces la familia ejerce una gran influencia sobre los hijos, durante toda su vida escolar. Por lo tanto, los padres pueden ser facilitadores u obstaculizadores del rendimiento escolar de sus hijos.

Si los estudiantes viven en ambientes hostiles, no tendrán la suficiente tranquilidad y estabilidad emocional, creándoles inseguridad poco propicia para una buena adaptación escolar.

2.4.3. Factores que intervienen en el rendimiento académico

Quirós (2001), menciona factores condicionantes que intervienen en el rendimiento escolar, entre ellos:

2.4.3.1. Factores emocionales.

En efecto, los factores emocionales son determinantes, son clave en el rendimiento académico del estudiante, ya que el estado emocional condiciona su conducta, su nivel de atención, su motivación y su capacidad para relacionarse con el entorno escolar. Las emociones negativas, como la ansiedad, la tristeza o la ira, pueden generar tensiones internas que dificultan la estabilidad y la adaptación a las demandas del aprendizaje. Cuando un educando vive en un entorno de conflicto o violencia, es frecuente que experimente inseguridad, frustración o temor, lo que se traduce en bajo rendimiento, aislamiento o comportamientos disruptivos. Por el contrario, un ambiente emocional estable, en el que el estudiante se sienta valorado y apoyado, potencia su autoestima y disposición para aprender. Estas variables afectan no solo la parte cognitiva, sino también la dimensión social y afectiva del menor. Por ello, la atención a la salud emocional del estudiante debe ser una prioridad en todo proceso educativo integral. Su equilibrio emocional facilita un desarrollo académico más eficaz y sostenido.

2.4.3.2. Factor biológico.

Por otro lado, el factor biológico hace referencia a las condiciones físicas y de salud del estudiante, las cuales inciden directamente en su capacidad de aprendizaje. Para que el alumno pueda rendir adecuadamente en el entorno escolar, es necesario que su estado físico sea óptimo y que no existan afecciones que limiten su energía, atención o desempeño. Problemas como la malnutrición, enfermedades crónicas, trastornos del sueño o déficit sensorial pueden interferir en la concentración, la memoria y el interés por las actividades académicas. Además, la actividad neurológica, hormonal y metabólica influye en la disposición del estudiante para adquirir nuevos conocimientos. La salud corporal es inseparable del bienestar psicológico, por lo que es esencial que el sistema educativo considere la dimensión biológica como un componente del rendimiento. La intervención oportuna en este ámbito, con apoyo médico y programas de bienestar, permite prevenir dificultades escolares relacionadas con el estado físico. El cuerpo y la mente del estudiante deben estar en armonía para un aprendizaje efectivo.

2.4.3.3. Factor sociológico.

A propósito, el factor sociológico se relaciona con el entorno social inmediato del estudiante, siendo la familia el núcleo fundamental en su proceso de socialización y en el desarrollo de sus habilidades interpersonales. La forma en que se comunican los padres, la estructura familiar, los valores que se promueven en el

hogar y la dinámica afectiva entre sus miembros influyen directamente en la actitud del menor frente a la escuela. Un niño que crece en un ambiente armónico y con modelos de respeto y diálogo tendrá mayor facilidad para integrarse, compartir y resolver conflictos en el aula. En cambio, quienes provienen de entornos disfuncionales o violentos pueden mostrar conductas agresivas, retraídas o poco colaborativas, dificultando su proceso de aprendizaje. También es relevante la red de apoyo que rodea al estudiante, incluyendo amigos, vecinos y otras figuras significativas. La escuela, como espacio socializador, debe reforzar valores positivos y compensar las carencias del entorno familiar cuando sea necesario. La interacción social, por tanto, modela el comportamiento escolar del educando.

2.4.3.4. Factor económico.

Sin duda alguna, el factor económico representa una de las barreras más frecuentes en el desarrollo escolar, especialmente en contextos de vulnerabilidad social. Cuando las familias no cuentan con recursos suficientes para cubrir las necesidades básicas, los estudiantes enfrentan condiciones de desigualdad que limitan su desempeño académico. La falta de alimentación adecuada, materiales escolares, acceso a tecnología o transporte puede generar desmotivación, fatiga y bajo rendimiento. Además, la precariedad económica suele estar acompañada de estrés familiar, ausencias prolongadas por trabajo infantil o deserción escolar. Estas condiciones afectan no solo la dimensión material del aprendizaje, sino también la emocional, ya que el estudiante puede sentirse excluido o avergonzado frente a sus

compañeros. En estos casos, el sistema educativo debe implementar programas de apoyo, becas y servicios sociales que mitiguen las brechas. Garantizar la equidad económica en la educación es fundamental para ofrecer a todos los estudiantes las mismas oportunidades de desarrollo y éxito académico, sin importar su nivel socioeconómico.

2.4.3.5. Fracaso escolar.

El fracaso escolar forma uno de los mayores desafíos a los que enfrentarse el contexto educativo.

El término fracaso escolar es ya inicialmente discutible por varias razones.

Por una parte, porque transmite la idea de que estudiante ha fracasado, es decir, no ha progresado prácticamente nada durante sus años escolares, ni en el ámbito de sus conocimientos, ni en su desarrollo personal y social, lo que no responde a la realidad. Por otra parte, porque ofrece una imagen negativa del estudiante, lo que afecta su autoestima y su autoconfianza. Por último, porque centra el problema en el estudiante, olvidando la responsabilidad de los demás agentes que forman parte del proceso de enseñanza aprendizaje. Estos problemas han conducido al uso de otras denominaciones como “alumnos con bajo rendimiento académico” (Sánchez, 2015, p.16).

2.5. Fundamentación Legal, sobre la Evaluación del Rendimiento Académico en Panamá

2.5.1. Decreto Ejecutivo N°810 (De lunes 11 de octubre de 2010) del Ministerio de Educación de Panamá.

Por el cual se divide el año escolar en tres (3) periodos denominados trimestres, se establecen las regulaciones sobre la inscripción, calificación, promoción, recuperación de asignaturas reprobadas, ausencias y tardanzas de los estudiantes en los centros educativos oficiales y particulares y se dictan otras disposiciones.

2.5.2. Evaluación del rendimiento escolar

Existen diferentes tipos de rendimiento escolar, según Leal éstos se van a dar durante el proceso educativo, esto quiere decir qué tarea educativa se va a poder evaluar mediante aquellos instrumentos y elementos personales que son parte del proceso educativo y no sólo de la productividad que tenga el estudiante éstos son:

2.5.2.1. Rendimiento Excelente.

En efecto, el rendimiento excelente se presenta cuando el estudiante demuestra un dominio completo de las competencias y contenidos esperados para su nivel educativo, superando incluso las expectativas establecidas. Este tipo de desempeño revela no solo una capacidad cognitiva desarrollada, sino también

habilidades como la responsabilidad, la autonomía y la motivación intrínseca por aprender. El alumno con rendimiento excelente responde favorablemente a los retos académicos, se involucra activamente en las actividades escolares y entrega productos de alta calidad. Además, presenta una actitud positiva ante el aprendizaje y se convierte en un referente para sus compañeros. Según Leal, este rendimiento se valora dentro del proceso educativo, no solo por los resultados obtenidos, sino también por el compromiso demostrado. Este nivel es indicativo de una integración equilibrada entre conocimientos, habilidades y actitudes. Evaluar el rendimiento excelente implica observar tanto los logros académicos como el desarrollo integral del estudiante en el aula.

2.5.2.2. Rendimiento Bueno.

De igual forma, el rendimiento bueno refleja que el estudiante ha alcanzado los objetivos previstos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, cumpliendo adecuadamente con los contenidos y tareas asignadas.. Este tipo de rendimiento denota comprensión de los temas tratados, participación activa en clase y cumplimiento responsable de sus deberes escolares. El alumno demuestra interés por aprender, aunque en algunos casos pueda requerir apoyo puntual para reforzar ciertos contenidos. Desde la perspectiva de Leal, este rendimiento sigue siendo positivo y permite proyectar avances sostenidos

2.5.2.3. Rendimiento Regular.

El rendimiento regular indica, que el estudiante presenta dificultades significativas para alcanzar los contenidos mínimos establecidos en el currículo escolar, lo cual puede deberse a múltiples factores como la falta de hábitos de estudio, dificultades de comprensión o situaciones personales adversas. Aunque el alumno asiste a clases y realiza algunas tareas, su participación y desempeño son inconsistentes, y necesita apoyo constante para progresar. Es común que no logre integrar los conocimientos de forma adecuada, lo que afecta su avance en el proceso de aprendizaje. Este tipo de rendimiento requiere intervención temprana y personalizada, a través de estrategias pedagógicas adaptadas y acompañamiento emocional. Para Leal, evaluar este rendimiento no debe centrarse únicamente en los resultados, sino también en el esfuerzo, las condiciones contextuales y las capacidades del estudiante. La atención oportuna puede marcar la diferencia entre el estancamiento y la superación de sus limitaciones académicas.

2.5.2.4. Rendimiento Apenas Regular.

En este sentido, el rendimiento apenas regular señala un nivel aún más bajo que el rendimiento regular, caracterizado por el incumplimiento generalizado de los contenidos y la falta de progreso académico evidente. El estudiante muestra escaso interés por las actividades escolares, baja participación, y en muchos casos, no entrega las tareas asignadas. Su desempeño está por debajo del mínimo esperado

y, aunque puede presentar momentos aislados de mejora, estos no se sostienen en el tiempo. Este tipo de rendimiento suele ir acompañado de factores emocionales, sociales o familiares que interfieren directamente en su proceso de aprendizaje. Desde la perspectiva de Leal, este nivel requiere una evaluación comprensiva que identifique las causas de fondo y permita diseñar planes de recuperación académica. La intervención debe ser integral, involucrando no solo al docente, sino también a la familia y al equipo interdisciplinario de la institución educativa. Brindar contención emocional y orientación académica es crucial para revertir esta situación.

2.5.2.5. Rendimiento Malo.

De acuerdo con la clasificación de Leal, el rendimiento malo representa la categoría más baja en la escala de evaluación, evidenciando que el estudiante no ha logrado cumplir con los objetivos mínimos de aprendizaje establecidos. En este caso, hay una desconexión profunda con el proceso educativo, marcada por el ausentismo, la falta de entrega de trabajos, la inasistencia a evaluaciones y la poca participación en clase. Este tipo de rendimiento refleja una situación crítica que debe ser atendida con urgencia, ya que compromete el desarrollo integral del educando. Las causas pueden estar vinculadas a factores externos, como violencia doméstica, problemas económicos, dificultades emocionales o falta de apoyo familiar. El abordaje de estos casos requiere un plan de intervención individualizado, que combine acciones pedagógicas, psicológicas y sociales.

2.5.3 Evaluación de Hábitos y Actitudes

2.5.3.1. S- Satisfactorio.

Por esta razón, una calificación de "Satisfactorio" en la evaluación de hábitos y actitudes indica que el estudiante demuestra conductas coherentes con los valores promovidos por la institución educativa, tales como: el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la disciplina. Este nivel refleja una actitud positiva frente al proceso de aprendizaje, así como una adecuada relación con sus compañeros, docentes y demás miembros de la comunidad escolar. El estudiante cumple puntualmente con sus deberes, colabora en las actividades colectivas y mantiene un comportamiento respetuoso y participativo. Además, se observa una disposición constante para mejorar y un compromiso activo con las normas de convivencia. Esta evaluación es fundamental para reconocer que el desarrollo educativo va más allá del conocimiento académico, incluyendo aspectos formativos esenciales para la vida. Calificar como "Satisfactorio" también implica que el estudiante es un referente positivo en el aula, contribuyendo a un ambiente armónico que favorece el aprendizaje colectivo.

2.5.3.2. R-Regular.

De esta forma, cuando un estudiante recibe la calificación de "Regular" en hábitos y actitudes, se señala que su comportamiento presenta ciertas inconsistencias o dificultades que deben ser corregidas. Aunque puede mostrar

actitudes adecuadas en algunas ocasiones, también incurre en conductas que interrumpen el proceso de enseñanza o afectan la convivencia en el aula. El estudiante puede tener problemas de puntualidad, escasa responsabilidad en sus tareas o conflictos con sus compañeros. Este nivel de evaluación requiere un acompañamiento reflexivo y cercano por parte del docente, quien debe orientar al alumno en la mejora de sus actitudes. Identificar las causas de estas dificultades es clave para intervenir de forma efectiva, ya que muchas veces responden a carencias afectivas, falta de límites en el hogar o problemas emocionales no tratados. El objetivo de esta calificación no es sancionar, sino estimular el cambio hacia comportamientos más funcionales para el aprendizaje y la vida en comunidad.

2.5.3.3. X- No satisface.

En cambio, la calificación "No satisface" refleja una situación preocupante en cuanto a los hábitos y actitudes del estudiante, ya que indica que su comportamiento no se ajusta a las normas mínimas de convivencia y responsabilidad dentro del entorno escolar. Este alumno suele mostrar actitudes de desinterés, rebeldía, irrespeto a la autoridad, incumplimiento de normas o ausencia de compromiso con sus tareas académicas. Tales comportamientos afectan no solo su propio proceso formativo, sino también el ambiente en el aula, generando tensiones que perjudican a sus compañeros. Esta evaluación debe ser el punto de partida para una intervención inmediata y profunda, que involucre tanto al equipo docente como a la familia del estudiante. Es necesario identificar si existe alguna situación personal o

familiar que esté influyendo negativamente en su conducta. La meta es promover un proceso de transformación que le permita al estudiante reconectarse con el sentido de la escuela, mejorar sus actitudes y desarrollar una conducta acorde con los valores educativos.

2.6. La familia, como contexto educativo

Zuazo (2013) señala, que el estudiante se forma dentro del núcleo familiar, donde realiza su proceso de socialización y aprendizaje, que le permitirán desenvolverse y participar en la sociedad de manera adecuada. La estructura familiar, ha cambiado a través de la historia, así como sus costumbres y objetivos. En el seno familiar se forja la personalidad del estudiante. El grado de armonía en el cual crece el mismo, repercutirá en el equilibrio adecuado, para el logro del buen rendimiento. En el ambiente familiar, el clima emocional, es uno de los factores que más contribuyen en el proceso global del aprendizaje.

2.7. Características del rendimiento académico

2.7.1. Ambiente familiar

Es aquel que ejercen las personas que conviven habitualmente con el estudiante y que puede ser a su vez:

2.7.1.1. Directo.

El impacto directo del ambiente familiar, en este caso, se analiza en relación con el seguimiento emocional, el ánimo o, por el contrario, el desaliento que se

ofrece por los miembros de la familia respecto a su educación. Cuando una familia valora la educación, reconoce activamente los logros académicos y contribuye positivamente a la acumulación de éxitos académicos, así como participa en el refuerzo positivo de los logros académicos, el estudiante tiende a valorar, tener confianza y volverse más motivado y comprometido con los procesos de aprendizaje. Sin embargo, en caso de recibir mensajes negativos, desinteresados o despectivos, hay la probabilidad de que el estudiante sufra algún grado de frustración, pérdida de autoestima o algún nivel de abandono de sus aspiraciones académicas. Esta influencia directa no solo está determinada por las calificaciones educativas de los padres, sino también por la actitud que los padres tienen hacia la educación de sus hijos. El aliento, la supervisión de las tareas y la valorización de los esfuerzos tienen un impacto en el rendimiento del estudiante. Por lo tanto, el punto más importante es que dicho apoyo debe darse verbalmente de manera constante y emocionalmente de manera gradual de acuerdo con las necesidades de cada etapa en la educación.

2.7.1.2 Indirecto.

El contexto familiar tiene un efecto indirecto sobre los estudiantes a través del ambiente general que se da en el hogar. Su bienestar se ve afectado, de forma importante, por la estabilidad económica, los aspectos psicosociales de la familia, el estrés parental y la calidad de la comunicación y relaciones entre padres, hijos y otros miembros de la familia. Un hogar con un ambiente doméstico caracterizado

por tensiones constantes, discusiones, e incluso violencia verbal o negligencia emocional, genera ansiedad e incomodidad al niño, lo cual lo distrae y afecta su rendimiento académico. Por otro lado, un hogar equilibrado y organizado se convierte en un lugar donde es posible concentrarse y progresar intelectualmente. A pesar de que no comunique nada ni exprese nada, se comporta en la escuela y ante el docente de manera que permite concluir que recibe dicha influencia. De ahí que resulta fundamental que quienes se ocupan de educación y trabajo social consideren la familia como un entorno fundamental en el proceso educativo.

2.7.2. Ambiente Escolar

De la misma manera, el contexto escolar tiene una importancia crucial en el logro académico del estudiante, porque está compuesto por relaciones, componentes estructurales y emocionales que tienen un peso directo en la experiencia educativa del alumno. Este contexto está compuesto principalmente por los maestros, compañeros de clase, personal administrativo y la cultura escolar prevalente en la institución educativa. Un ambiente educativo favorable basado en el respeto, la cooperación, la equidad y la participación activa fomenta la motivación, el sentido de pertenencia y el aprendizaje significativo. Por otro lado, en ciclos con conflicto, discriminación o falta de apoyo, el estudiante puede sufrir sentimientos de alienación o apatía hacia el aprendizaje. Además, la manera en que el docente habla gestiona la clase y atiende las necesidades del aula influye en la interactividad del proceso de aprendizaje.

2.7.2.1. Alumnos expectativos-pasivo.

Los estudiantes con expectativa-pasiva identificados en esta categoría son aquellos que se han colocado en una postura indiferente y desprovista de cualquier actitud de movimiento hacia la enseñanza/aprendizaje, así como hacia cualquier otro empeño en la educación, estableciendo un nivel extremadamente bajo de sí mismos en su total desperdicio, considerando la menor cantidad posible de actividad de iniciativa dentro de los límites de la autocrítica y la crítica construida. Su comportamiento se basa más en la observación pasiva que en la acción, lo que los limita académica e individualmente. A menudo, estos alumnos no toman un papel activo y prefieren una actitud pasiva hacia las actividades de clase y, a veces, ni siquiera fomentan a aquellos estudiantes que están dispuestos a aprender. Esta actitud puede derivar de algún grado de inseguridad, falta de autoconfianza o incluso de la falta de un ambiente que los impulse hacia la actividad. Además, puede deberse a algunas experiencias previas indeseables u oportunidades educativas inadecuadas. Reconocer a los estudiantes que tienen estas características facilita la formación de diversas estrategias que buscan lograr una integración progresiva a partir de la promoción de la autoestima retirada y el sentido de pertenencia. El desafío educativo radica en cambiar la pasividad en un comportamiento pro-social activo a través de la integración, el refuerzo positivo y la orientación adecuada.

2.7.2.2. Alumnos activo-perturbadores.

Por otro lado, los estudiantes activo-disruptivos se distinguen por su participación casi constante a pesar de que esto sea contraproducente para la estabilidad del entorno educativo. Estos estudiantes a menudo desempeñan el papel de "payaso de la clase", "mal líder" o generalmente, un opositor que interrumpe y distrae ignorando la autoridad. Aunque estos individuos demuestran una actitud activa, su comportamiento no está dirigido al aprendizaje con un objetivo, sino más bien a ganar atención o destruir el orden social existente. Este comportamiento puede representar un intento de atraer la atención, expresar descontento o canalizar problemas personales no resueltos. La presencia de tales 'alumnos disruptivos' en el aula es un problema para el educador, porque no solo cambian la dinámica del grupo, sino que también obstaculizan los procesos de aprendizaje de sus compañeros. Sin embargo, es posible canalizar su energía de manera constructiva a través de una intervención pedagógica adecuada basada en la escucha, el establecimiento de límites y el reconocimiento de habilidades. El objetivo es transformar a un estudiante disruptivo en un "influencer" positivo de la clase.

2.7.3. Ambiente Personal

Como resumen, el entorno personal consiste en creencias, sentimientos, actitudes y motivaciones que el aprendiz tiene respecto a su aprendizaje, y que afecta en gran medida su rendimiento académico. En este caso, el estudiante

construye este entorno dentro de sí mismo basado en cómo valora la comunidad de estudio y su responsabilidad académica, así como su disposición para enfrentar los desafíos que conlleva todo el proceso de aprendizaje. El estudiante debe comprender claramente que aprender es un proceso activo, que es encomiable, desafiante y fundamentalmente valorado, que requiere esfuerzo, compromiso y disciplina. Además, es igualmente crítico desarrollar la capacidad de resolver problemas personales para que no haya interferencias negativas en la vida académica del estudiante. La resolución hacia el comienzo de una sesión de estudio y la persistencia en mantener la concentración son parte de componentes esenciales que se fortalecen desde este entorno interno. Por lo tanto, crear un entorno personal saludable implica trabajar con la autoestima y la autorregulación emocional, además de establecer metas claras y alcanzables.

2.7.4. Ambiente Físico

Para finalizar, el entorno personal se define como el conjunto de creencias, emociones, actitudes y motivaciones que el alumno tiene respecto a su aprendizaje, y afecta directamente su rendimiento académico. Este entorno se construye a nivel intrapersonal, según la valoración que el alumno le da al estudio, su nivel de compromiso frente a las obligaciones escolares y su voluntad para asumir los retos que acompañan el aprendizaje. Es importante que el educando reconozca que el estudio es una actividad valiosa, desafiante, digna, y que requiere esfuerzo, entrega y disciplina. Así mismo, es fundamental que desarrolle la capacidad para resolver

de manera efectiva y sin interferir de manera negativa, problemas personales que le puedan afectar académicamente. La construcción de un propósito al comenzar a estudiar y la habilidad para mantener la atención en la tarea son aspectos que son fuertes por este entorno interno. Por lo tanto, desarrollar un entorno personal positivo implica trabajar en la autoestima, la autorregulación emocional y un enfoque realista hacia los objetivos que se proponen.

2.8. Efectos de la violencia doméstica, en el logro de competencias en el educando

Es de importancia mencionar que un estudiante con problemas en su familia puede perder interés, motivación y/o deseos por estar en la escuela, pues observara las clases dictadas por sus maestros como algo sin sentido. “Es de hacer notar que la repercusión educativa de la situación familiar no es igual en todos los estudiantes. No todos sufren de una merma similar en su rendimiento escolar. Algunos mantienen aparentemente estable su capacidad de aprendizaje” (González, 2007, p. 151).

Por lo tanto hay niños que tratan de no mostrar el sufrimiento que viven en sus hogares, rindiendo en lo académico, debido a que la escuela puede ser para muchos infantes un espacio de olvido de la violencia vil que se presenta día a día con su padres, al observar durante las semanas como a su madre le aparecen hinchazones, morados que desfiguran su rostro o el observar cómo mamá y papá

se burlan de su cuerpo, las palabras soeces con las que a diario son tratados, pues para muchos la escuela es un alivio, pero para otros es una obligación; es estar pero al mismo tiempo es no estar, es sentir como el temor, el estrés y el pánico a cada instante se apoderan de toda su personalidad.

2.9. Marco legal sobre violencia doméstica Internacionalmente y en Panamá

2.9.1. Convención Belem Do Pará

En Panamá se han dictado disposiciones legales sobre el tema:

Ley N° 12 de 20 de abril de 1995, por la cual Panamá aprueba la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem Do Para), suscrita en Belem Do Para, en Brasil, el 9 de junio de 1994 y aprobada por la Organización de los Estados Americanos este mismo año. Para los efectos de esta convención, en su Artículo 1, establece debe entenderse por violencia contra la mujer o de género, cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

El Código Penal panameño, en su libro segundo, título quinto, tipifican en 4 capítulos los delitos contra el orden jurídico familiar y el estado civil, lo cual se define en su artículo 200 a la violencia doméstica como un patrón de comportamiento en el cual la pareja o ex –pareja utiliza la fuerza física y/o sexual, la coacción, las amenazas, la intimidación, el aislamiento, el abuso emocional o económico para

controlar a su pareja. Reiterando que todas estas conductas se generan en el entorno familiar donde debe ser el más seguro, pero se convierte en el más inseguro siendo las mujeres las más vulnerables. (Código Penal de Panamá, 2018)

2.9.2. Convención de Derechos Humanos

Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 1979, aprobada por Naciones Unidas y ratificada por Panamá, mediante Ley 4 del 22 de marzo de 1980;

2.9.3. Ley 38 de 2001

La violencia doméstica, actualmente es reconocida como un problema de alta incidencia, que afecta principalmente a las mujeres y se ha incrementado el número de denuncias a partir de la aprobación de la Ley N° 27 de 1995, hoy Ley N° 38 del 10 de julio de 2001, que penaliza la violencia doméstica, establece medidas de protección y ordena la Implementación de unidades especializadas para la atención de estas víctimas. Esto da inicio a mecanismos de respuestas a nivel institucional y el reconocimiento en 1,979 de la discriminación de las mujeres, por razón de su sexo, por la Organización de las Naciones Unidas, que lo han considerado como un problema de Derechos Humanos y el pronunciamiento de los movimientos de mujeres que han denunciado esta situación, son indicadores de un cambio en el contexto cultural.

2.9.4. Ley 82 de 24 de octubre de 2013

Esta Ley tiene por objeto garantizar el derecho de las mujeres de cualquier edad a una vida libre de violencia, proteger los derechos de las mujeres víctimas de violencia en un contexto de relaciones desiguales de poder, así como prevenir y sancionar todas las formas de violencia en contra de las mujeres, en cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado.

El Código Penal en su artículo 200, del Título V Delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, modificado por la ley 82 de 24 de Octubre de 2013, establece “ Quien hostigue o agreda física, psicológica o patrimonialmente a otro miembro de la familia, será sancionado con prisión de cinco a ocho años y tratamiento terapéutico multidisciplinario, en un centro de salud estatal o particular, que cuente con atención especializada, siempre que la conducta no constituya delitos sancionados con pena mayor”.

2.9.5. Objetivos del Milenio

Es importante señalar que una de las metas del objetivo No. 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptados en el 2015, del cual Panamá forma parte, es el eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, por tanto, el estado panameño tiene la obligación de actuar en función del cumplimiento de este objetivo.

2.10. Instituciones públicas y servicios que ofrecen en el tema de violencia doméstica en Panamá

2.10.1. Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)

De hecho, el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) tiende a tener un papel crítico respecto a la atención y protección de las mujeres víctimas de violencia doméstica en Panamá, porque hay una red de servicios que son gratuitos y confidenciales, que incluyen asesoría legal, asistencia psicológica y trabajo social. Además, remite ciertos casos a otras instituciones, de modo que se coordinan las respuestas interinstitucionales para garantizar una atención integral. Del mismo modo, proporciona refugios temporales seguros para mujeres en riesgo y sus hijos, protegiéndolos física y emocionalmente mientras se implementan medidas de protección legal. También ayuda a las víctimas económica y personalmente a través de programas de autoempleo, capacitación y desarrollo personal. Estas medidas aumentan la autonomía de las mujeres y ayudan a romper el ciclo de violencia y dependencia. Según todos los indicios, el INAMU surge como un pilar fundamental en la lucha contra la violencia de género, lo cual es crucial para el diseño de políticas públicas con perspectiva de género y derechos humanos.

2.10.2. Centro de Recepción de Denuncias

El Centro de Recepción de Denuncias cumple como un órgano clave en la sistematización de las denuncias sobre violencia intrafamiliar, de este modo colabora con las usuarias al acceso a la justicia. Este establecimiento está dotado

para brindar atención inmediata, inclusiva y confiable a las personas que decidieron iniciar un proceso legal, replicando la violencia y garantizando una respuesta rápida a situaciones de riesgo. Su función delegada contribuye a la activación oportuna de los dispositivos de protección establecidos por ley, que van desde las medidas de protección tales como la prohibición de aproximación, hasta la colaboración con otros organismos. A través del empleador, debidamente capacitado, se espera que la atención digna y empática que se brinda a las víctimas motive su presentación a denunciar las agresiones sin miedo a represalias. La existencia de este centro acelera el proceso judicial y es un avance importante en la atención primaria a las víctimas. Su implementación ha restado ser herramientas fundamentales para disminuir la impunidad y visibilizar la violencia dentro de la familia.

2.10.3. Servicio contra la violencia familiar de la Policía Nacional

La protección inmediata es crucial para evitar peores tragedias, la Unidad de Violencia Familiar de la Policía Nacional atiende las necesidades de emergencia de las víctimas de violencia doméstica. Esta unidad especializada está entrenada para actuar en situaciones que amenazan la vida. Estos roles incluyen la provisión de escolta policial, medidas de seguridad, escolta a instalaciones médicas o refugios, y el seguimiento de casos reportados. La provisión de asistencia policial puede ser, bajo algunas condiciones de violencia extrema, salvadora de vidas. Además, esta unidad interactúa con otras unidades en interés de un servicio mejor y más integral. Tener representantes para cada región del país mejora la capacidad del estado para

responder adecuadamente a este tipo de violencia. La dedicación y comprensión del personal asignado son lo más importante para asegurar que se brinde una asistencia empática.

2.10.4. Centro de Orientación y Atención Integral (COAI) Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

De hecho, el Centro de Orientación y Atención Integral (COAI), que es patrocinado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), cuenta con atención multidisciplinaria en violencia doméstica, especialmente para grupos social y económicamente vulnerables. Esta institución proporciona asesoría legal gratuita, asistencia psicológica y, bajo ciertas condiciones, subsidios financieros temporales, lo que ayuda a las víctimas a iniciar sus procesos de recuperación personal y social. Su enfoque se basa en la compasión, restaurando la dignidad y los derechos humanos básicos de las personas que han sido abusadas o maltratadas, ayudándolas a recuperar el control de sus vidas. Por otro lado, el COAI busca fortalecer la competencia emocional y social de los afectados dentro de un ambiente de apoyo, escucha activa, empatía y asistencia. Esta institución se convierte en un lugar seguro para las personas que necesitan comenzar a reconstruir su identidad y vida. En su visión holística, la institución ayuda a romper el ciclo de violencia en la comunidad.

2.10.5. Fundación de Asistencia Legal Comunitaria (FUNDALCOM)

La violencia doméstica desacomodada es la realidad de varias mujeres con barreras económicas que requieren ayuda profesional gratuita. Aquí es donde entra la Fundación de Asistencia Legal Comunitaria (FUNDALCOM), como una alternativa muy útil para las trabajadoras menos remuneradas que ganan B/.800.00 al mes y sufren problemas de violencia doméstica. Esta organización ayuda a aliviar las injusticias que sufren estos grupos marginados al proporcionar asesoría legal gratuita y servicios psicológicos a las víctimas que ganan por debajo de estos montos. FUNDALCOM tiene un enfoque basado en la comunidad donde las clínicas sirven a regiones geográficas definidas y donde hay una infraestructura adecuada para proporcionar servicios legales simples y accesibles. Además, su personal destaca por su sensibilidad social y la disposición a defender los derechos humanos, lo que es un componente importante para construir la confianza de las personas bajo su cuidado. También realizan servicios de acompañamiento legalmente obligatorios en casos de trabajo social, concienciación pública, prevención y defensa. Esta fundación es un ejemplo de la colaboración entre la sociedad civil y el Estado para ofrecer respuestas prácticas y adecuadas a la violencia de género y familiar.

2.10.6. Centro de Desarrollo de la Mujer (CEDEM)

El Centro de Desarrollo de la Mujer (CEDEM) desarrolla actividades de atención de violencia de pareja con cuidado especial en la salud de la mujer. Esta

organización otorga asistencia en psicología, orientación y defensa legal de manera gratuita, de tal forma que las mujeres en procesos judiciales puedan recibir ayuda profesional y psicológica. El CEDEM destaca por dar a sus usuarios un ambiente de confianza donde pueden relatar sus historias y recibir la ayuda correspondiente. También, esta organización tiene programas para mejorar la autoestima, el empoderamiento y defensa de mujeres. Trabajando en el campo de los derechos humanos y de la no discriminación, esta ha sido marcada como un agente más en la mitigación de nuevos actos de violencia. Su intervención en el sistema de acogimiento es una gran ayuda para las mujeres que desean justicia, seguridad y la verdadera posibilidad de cambiar sus vidas.

2.10.7. Departamento de Asistencia Legal, para víctimas de delito- Órgano Judicial

Al compararlo con diversas entidades de atención ubicadas en el ámbito de la asistencia social, el Departamento de Asistencia Legal para víctimas de delito del Órgano Judicial se especializa dentro de la población extremadamente pobre. Se les solicita como condicionante no tener ingresos superiores a B/.400.00 mensuales y no tener bienes inmuebles por B/.5,000.00. Esta oficina brinda, sin costo alguno, el asesoramiento legal necesario a las víctimas de delitos y de violencia intrafamiliar, destacando que la falta de recursos no es un motivo que atente contra la procuración de justicia. Su labor es trascendental para la defensa de personas cuya situación económica no les permite pagar abogados, propiciando la igualdad dentro

del derecho. De igual manera, permite que exista mayor complemento a la fe en el sistema judicial porque hace posible que la gente que ha ganado tal estigma pueda ser tratada dignamente. El servicio jurídico otorgado es estricto, privado y protector integral. Dentro de tal contexto, la justicia es realmente algo que le viene de una manera muy concreta a la gran parte de la gente que se ha dejado de lado por motivos económicos en el marco de la aplicación de la ley.

2.10.8. Ministerio de Salud

En este sentido, es responsabilidad de MINSA garantizar la disponibilidad de personal en las instituciones de salud pública, especialmente en áreas rurales y aisladas, para ofrecer servicios de atención integral a mujeres que han sufrido violencia doméstica. También está dentro de sus responsabilidades asistir en la obstetricia terminativa voluntaria dentro de los límites establecidos por la ley, asegurando que no se viole el consentimiento informado por la mujer. Esta actividad es muy importante para lograr la protección de los derechos de salud sexual y reproductiva, especialmente cuando hay violencia con consecuencias físicas o psicológicas graves. Además, es necesario que el personal médico sea capaz de identificar casos de violencia, brindar ayuda profesional a tiempo y activar medidas protectoras institucionales. Hay más en el mandato ampliado de MINSA que proporcionar atención médica de emergencia, como facilitar el acceso a redes de apoyo y servicios legales. Se requiere una acción rápida para proteger la salud física y emocional de las mujeres que sufrieron violencia.

2.10.9. Municipios y áreas comarcales

Es necesario resaltar que los municipios y los distritos marcan una diferencia importante en la prevención de la violencia familiar, pues tienen un contacto directo con las comunidades y comprenden sus contextos particulares. Uno de sus encargos es la organización y promoción de grupos de autoayuda para mujeres que han padecido violencia. Esto fortalece el bienestar emocional, la resiliencia y la solidaridad entre mujeres, quienes enfrentan situaciones similares. Aparte, resulta necesario establecer como criterio de selección para funcionarios municipales la no sustracción de violencia a mujeres, lo cual es una medida preventiva neonatal. Estos procedimientos promueven la construcción de una cultura institucional de derechos humanos y la violencia de género. Asimismo, los gobiernos locales tienen la capacidad de encabezar campañas educativas y de concienciación comunitaria. La participación y la coordinación de otras entidades permiten una atención descentralizada, eficaz y pertinente, sobre todo a poblaciones rurales e indígenas.

2.10.10. Ministerio de Educación

Evidentemente, el Ministerio de Educación tiene un papel fundamental en la prevención e intervención de la violencia doméstica en relación con la escolarización, al promover la construcción de entornos seguros y protegidos para niñas, niños y adolescentes. Al establecer Gabinetes Psicopedagógicos, este organismo ha desarrollado protocolos de atención integral que proporcionan áreas

de resguardo para escucha, orientación y acompañamiento a estudiantes y sus familias. Estos equipos están compuestos por especialistas en psicología, trabajo social y orientación educativa que están capacitados para conocer las señales de abuso e iniciar medidas institucionales protectoras. Además, la capacitación de docentes en temas de violencia y derechos humanos enriquece la capacidad del sistema educativo para responder y prevenir tales situaciones. Donde los estudiantes son sometidos a violencia dentro de sus hogares, la institución educativa puede convertirse en un refugio emocional y un medio de ayuda. Por lo tanto, el Ministerio de Educación, a través de su Dirección General de Escuelas, es de suma importancia en la construcción de una cultura escolar basada en el respeto, la equidad de género y la no violencia

2.10.11. Ministerio Público

El Ministerio Público tiene el deber de perseguir e investigar delitos, tomando en cuenta que su acción en casos de violencia doméstica es crucial para la protección de las víctimas y su acceso a la justicia. Algunos de estos poderes incluyen la consulta del registro de agresores de violencia antes de que se tome cualquier decisión respecto a las medidas de protección, lo que ayuda a evaluar más precisamente el nivel de riesgo de la persona perjudicada. Además, es esencial que el Ministerio Público realice diferentes entrevistas, es decir, separar a la víctima del agresor para los fines de la entrevista con el objetivo de evitar amenazas, revictimización y asegurar un ambiente seguro para el testimonio. Este organismo

trabaja junto con otras instituciones, como la policía, los tribunales y los centros de atención integral, para promover una respuesta coordinada y oportuna ante la violencia contra las mujeres. Su papel es muy importante para la aplicación de las sanciones a los agresores y para la posterior rehabilitación de las víctimas en un ambiente no violento. La eficacia del Ministerio Público está condicionada en gran medida por el enfoque humano, ético y compasivo del personal.

2.10.12. Ministerio de Seguridad Pública

El ministerio de Seguridad Pública contribuye en gran medida a la prevención y combate de la violencia familiar a través de la utilización de herramientas y tecnologías de última generación. Entre algunas de sus más importantes acciones está la creación de un registro digital de violencia, donde la información es tanqueada, lo que permite una mejor organización y evaluación de riesgos de cada caso. Adicionalmente, esta institución ha impulsado la creación de unidades para la atención de violencia de la mujer dentro de la policía nacional, las cuales están distribuidas por provincias y tienen mayor concentración en la zona metropolitana. Estas instalaciones son atendidas por personas debidamente entrenadas para brindar una atención comprensiva y efectiva a las víctimas de violencia, con el objetivo de priorizar su seguridad y bienestar. Además, se ha creado la obligación que en cada cuartel haya por lo menos un policía de género, especializado en violencia de género y sea el oficial que atienda las denuncias. Estas medidas

robustecen el sistema de protección, optiman la respuesta de la policía y elevan la calidad de atención a las víctimas en el país.

2.10.13. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF)

En otras palabras, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF) tiene como objetivo general garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo, como el caso de maltrato y violencia infantil en el hogar familiar. Esta entidad ejecuta acciones urgentes cuando, atribuibles a un niño o niña, se han violado uno o más derechos humanos fundamentales, adoptando lo que se llama medidas de protección que van desde el apoyo psicosocial hasta el alojamiento temporal en hogares de protección. Un ejemplo de estas medidas es la identificación de cuidadores negligentes, abusivos, y/o abandonantes y en conjunto con otras instituciones como el Ministerio Público, la Policía Nacional, y hasta el Ministerio de Salud están en onda donde la violencia familiar afecta no solo a la mujer, sino a la matriz que generalmente es la esposa e hijos que muchas veces y en la mayor parte de los casos, son pasivos y/o víctimas de la violencia. Su intervención se realiza en el bajo interés primordial del niño y procurar, en un contexto de seguridad, amor y ausencia de violencia, la devolución de los derechos que han sido restringidos.

2.10.14 Oficina Nacional para la Atención de Refugiados (ONPAR)

Sin duda, la ONPAR tiene una gran importancia en casos de violencia doméstica, más aún si la persona involucrada es una mujer solicitante o beneficiaria de refugio en Panamá. Esta institución tiene el deber de ofrecer información sobre la violencia a las autoridades competentes, como los servicios prestados por el Ministerio de la Mujer y la SENNIAF. Si el agresor es un funcionario público, ONPAR deriva casos a la Defensoría del Pueblo para que las víctimas interpongan las quejas necesarias de modo que se inicie la correspondiente investigación y se apliquen las sanciones administrativas que correspondan. Así mismo, da información sobre el trámite de refugio a mujeres que son víctimas de violencia y que, además, requieren de protección internacional. Esta Dirección garantiza que se respeten los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas en situación de especial vulnerabilidad y discriminación.

2.11. Marco Institucional del Colegio Mariano Prados Araúz

2.11.1. Reseña Histórica

El Colegio Mariano Prados Araúz, del Distrito de Natá, provincia de Coclé, fue creado mediante decreto 80, de 27 de enero de 1971, como Primer Ciclo de Natá e inicia sus labores un 7 de abril de 1971, en las instalaciones de la Escuela España, con una matrícula de 345 estudiantes.

En 1979, se instituye como Colegio Mariano Prados Araúz, en honor a este gran maestro e historiador que trabajó arduamente por el engrandecimiento de Natá y sus alrededores.

El estandarte que nos identifica fue ideado por el profesor Ulises González. Está trabajado en un campo púrpura representando la FE de Cristo, las labores en dorado simbolizan la riqueza de la región de Natá, el motivo precolombino representa una síntesis de los valores más sobresalientes de la cultura indígena de nuestros antepasados y las metas propuesta por la juventud estudiosa del plantel, el sol saliente representa a la juventud; el libro abierto y alado significa estudio y sabiduría como puerta al desarrollo; la corona de laureles, es el triunfo de los valores humanos . la cinta en el libro lleva impresa la fecha de fundación (1971)

El lema “Con Juventud, Valor y Sabiduría, Haremos Siempre Palpitar la Patria” sirve de guía a toda la Familia Marianista fue inspiración del Profesor Germán Vergara.

El Colegio ofrece las siguientes modalidades:

- Pre Media y Media
- Bachiller en Ciencias
- Bachiller en Comercio.

El Colegio Mariano Prados Araúz de Natá de los Caballeros, tiene actualmente una matrícula de 1,175 estudiantes, 87 docentes y 29 administrativos,

bajo la Gerencia del Profesor Felipe Fernández González y Sub-Gerencia del Profesor Ernesto Pérez Ureña.

2.11.2. Misión

“Ser un equipo de trabajo comprometido con la calidad y la excelencia educativa, ofreciendo a los estudiantes una enseñanza humanista y tecnológica, acorde con las actuales tendencias y metodologías pedagógicas, con la finalidad de desarrollar en ellos las competencias necesarias que le permitan desempeñarse con éxito en su vida social y profesional”

2.11.3. Visión

“Nuestro gran desafío es la formación de un egresado de calidad, que contribuya al desarrollo de su comunidad y a su propia persona. Para ello, nos convertiremos en un centro educativo de calidad y excelencia, que brinde a su comunidad educativa una oferta académica actualizada y pertinente, acorde con los requerimientos políticos, sociales, culturales y económicos de nuestro país”.

2.12. Equipo interdisciplinario institucional

2.12.1. Departamento de Orientación

El Departamento de Orientación es un órgano especializado que apoya la labor del centro y del conjunto del profesorado en todas aquellas actuaciones encaminadas a asegurar una formación integral del alumnado y a la adaptación de

los procesos de enseñanza a las características y necesidades de todos los alumnos.

2.12.2. Gabinete Psicopedagógico

Son unas estructuras del MEDUCA que operan desde el año 1986 brindando sus servicios de apoyo técnico a la educación, para a la prevención, detección y atención de problemáticas educativas de los estudiantes, dentro del contexto escolar, familiar y social. Su población para atender va desde el nivel de Educación Básica General hasta la Educación Media de los centros educativos de cobertura. Los mismos están integrados por psicólogos, trabajadores sociales y especialistas en dificultades en el aprendizaje. Los servicios y programas que se ofrecen se sustentan en dos principios básicos: uno de carácter preventivo, y otro según las necesidades psicopedagógicas inmediatas de la población estudiantil del centro educativo.

2.12.2.1 Misión.

Promover el desarrollo integral del educando, facilitando su adaptación al contexto escolar, potenciando la diversidad de sus capacidades sociales, afectivas y cognitivas, mediante la intervención psicopedagógica.

2.12.2.2 Visión.

Constituirnos dentro del sistema educativo en un servicio que mantenga un papel protagónico en la intervención psicopedagógica y social de los educandos.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. Metodología- Diseño Metodológico

3.1.1. Tipo de Investigación

Diseño

Transversal: son aquellos en los que se recolectan datos en un sólo momento, en un tiempo único. Su propósito se centra en describir variables y analizar su comportamiento en un momento dado.

Alcance

Correlacional: es un tipo de estudio no experimental, que busca establecer la relación o asociación entre dos o más variables, sin manipularlas. No busca establecer casualidad /es decir, si una variable causa la otra), sino más bien determinar si existe una correlación entre ellas, ya sea positiva, negativa o nula.

3.1.2. Enfoque: Se utiliza el enfoque cuantitativo.

Este enfoque de acuerdo con Tamayo (2007), consiste en el contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio.

En él se utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la

medición numérica, el conteo y frecuentemente el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

3.2. Línea de Investigación

Aunque existen más líneas de investigación, este programa de Maestría ha definido algunas de ellas. En este caso, la Línea de investigación: Familia y Procesos Psico- sociales: Violencia Doméstica.

3.3. Población y Muestra

La población del presente estudio está conformada por estudiantes que tienen bajo rendimiento académico, y sus respectivos acudientes de la matrícula de Pre Media (606 estudiantes), en el Colegio Mariano Prados Araúz de Natá, Provincia de Coclé, 2023. Familias procedentes en gran medida de zonas rurales, de difícil acceso y de zonas urbanas. Donde tomaré una muestra intencional de carácter heterogénea, descrita a continuación. Estos estudiantes serán abordados en las aulas de clases y sus respectivos acudientes serán reclutados, mediante convocatorias a reuniones en el plantel educativo. Utilizo un muestreo deliberado, crítico o por juicio, el cual me permite seleccionar a los estudiantes con la característica de bajo rendimiento académico.

(Muestra elaborada por la Profa. María Efigenia Domínguez, Estadística)

Se utiliza la fórmula de proporción; cuando se conoce el tamaño de la población. Utilizando un nivel de confianza del 95% donde el valor estandarizado de Z es 1.96.

Un margen de error permitido de 5%. Como no conocemos estudios anteriores acerca del tema se utilizará igual probabilidad de Éxito y Fracaso.

La fórmula que se utilizará para el estudio es la siguiente:

$$n = \frac{z^2 * N * p * q}{(e^2 * N - 1) + (Z^2 * p * q)}$$

Dónde:

N = 606

Z = 1.96

p = probabilidad de éxito de 50%

q = probabilidad de fracaso de 50%

e = error máximo permitido 5%

$$n = \frac{1.96^2 * 606 * 0.50 * 0.50}{(0.05^2 * 606) + (1.96^2 * 0.50 * 0.50)} = 236 \text{ personas a entrevistar}$$

Si dividimos la Población en estratos por nivel académico de Premedia

Premedia		
Nivel	Población	Muestra
Séptimo	218	85
Octavo	201	78
Noveno	187	73
Total	606	236

Total, a entrevistar según el tamaño de la muestra: 236 estudiantes y sus respectivos 236 acudientes.

Trabajaré a esta población de Premedia, puesto que estos estudiantes reflejan un nivel más alto de bajo rendimiento en sus calificaciones 2023. De igual manera, se reportan mayormente casos al Gabinete de esta población, con dificultades académicas y de índole psicosocial, que pudieran estar relacionadas con la dinámica y el entorno familiar.

Gracias a que ya cuento con el aval de la dirección del plantel para este estudio, mediante la entrevista se les aplicará el cuestionario a los padres de familia, de manera manual, luego de ser convocados al plantel educativo, considerando un número de 10 participantes al día, 3 días a la semana, por 2 meses aproximadamente, en el área de la Biblioteca o en el Gabinete Psicopedagógico.

Se le hará entrega de un cuestionario al estudiante, el cual es auto -aplicable y lo llenará de acuerdo con su opinión, en un período de 20 minutos aproximadamente. en el aula de clases, en diferentes horas, solicitados previamente a los docentes.

3.4. Fuentes de información

3.4.1. Fuente primaria

De mi investigación son las familias de los estudiantes del Colegio Mariano Prados Araúz de Natá, Provincia de Coclé. Sólo serán sujeto de inclusión, las familias y tutores de este colegio.

3.4.2. Fuente Secundaria

Como fuentes secundarias o material de referencias bibliográficas, se contemplaron artículos, autores, textos, sobre el tema “Violencia Doméstica y su incidencia en el Rendimiento Académico, de los estudiantes del Colegio Mariano Prados Araúz, Natá, provincia de Coclé, 2023”, relacionados con las variables de mi estudio.

Trataremos temas como:

- Derechos Humanos
- La Institución
- Aspectos legales, nacionales e internacionales.

Variable independiente: Violencia doméstica

Variable Dependiente: Bajo Rendimiento

3.5. Métodos y Técnicas de Análisis estadísticos de los datos

El procesamiento de resultados se efectuará mediante la distribución de frecuencias y representaciones gráficas, mediante el paquete SPSS, según Mason y Lind (1997), citado por Bernal (2010), la define como “el agrupamiento de datos en categorías que muestran el número de observaciones de cada categoría”. En otras palabras, una distribución de frecuencias indica el número de veces que ocurre cada

valor o dato en una tabla de resultados de un trabajo de campo. Se representará a través de Gráficas de barras o pie (pastel). (p.199).

Los datos recolectados se mantendrán resguardados en la facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá y pasado el tiempo respectivo (5 años) serán descartados.

3.6. Instrumento de Recolección de datos (Operalización de variables o cobertura)

El método utilizado para la realización de esta investigación será la encuesta, cuya aplicación será manual, la cual consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir Sampieri et. al., (2003). Se utilizarán preguntas abiertas y cerradas.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Presentación de los Resultados

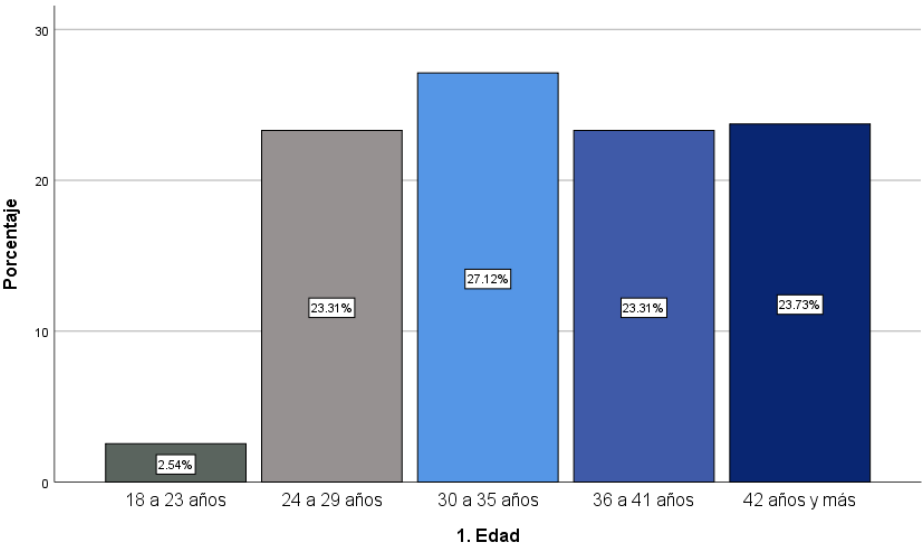
4.1.1. Encuesta a Padres

Datos Demográficos

Tabla 1: Pregunta N°1. Edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	18 a 23 años	6	2.5	2.5	2.5
	24 a 29 años	55	23.3	23.3	25.8
	30 a 35 años	64	27.1	27.1	53.0
	36 a 41 años	55	23.3	23.3	76.3
	42 años y más	56	23.7	23.7	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 1: Pregunta N°1. Edad

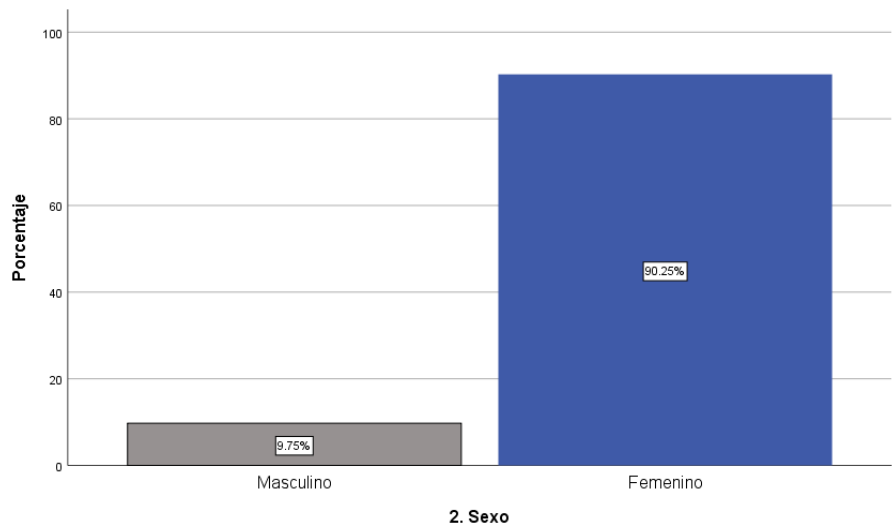


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°1, sobre la edad de los padres encuestados, de 236 participantes el 3% indicaron tener entre 18 a 23 años, 23% entre 24 a 29 años, 27% de 30 a 35 años, 23% de 36 a 41 años y 23% desde 42 años y más (Tabla 1, Gráfica 1).

Tabla 2: Pregunta N°2. Sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	23	9.7	9.7	9.7
	Femenino	213	90.3	90.3	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 2: Pregunta N°2. Sexo

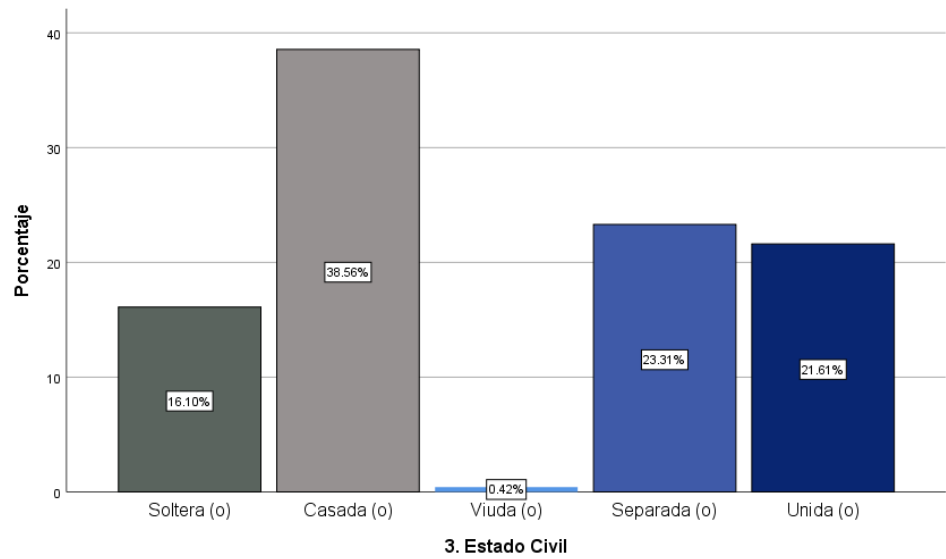


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°2, sobre el sexo de los padres encuestados, de 236 participantes el 10% indicaron ser del sexo masculino y 90% del femenino (Tabla 2, Gráfica 2).

Tabla 3: Pregunta N°3. Estado Civil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Soltera (o)	38	16.1	16.1	16.1
	Casada (o)	91	38.6	38.6	54.7
	Viuda (o)	1	.4	.4	55.1
	Separada (o)	55	23.3	23.3	78.4
	Unida (o)	51	21.6	21.6	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 3: Pregunta N°3. Estado Civil

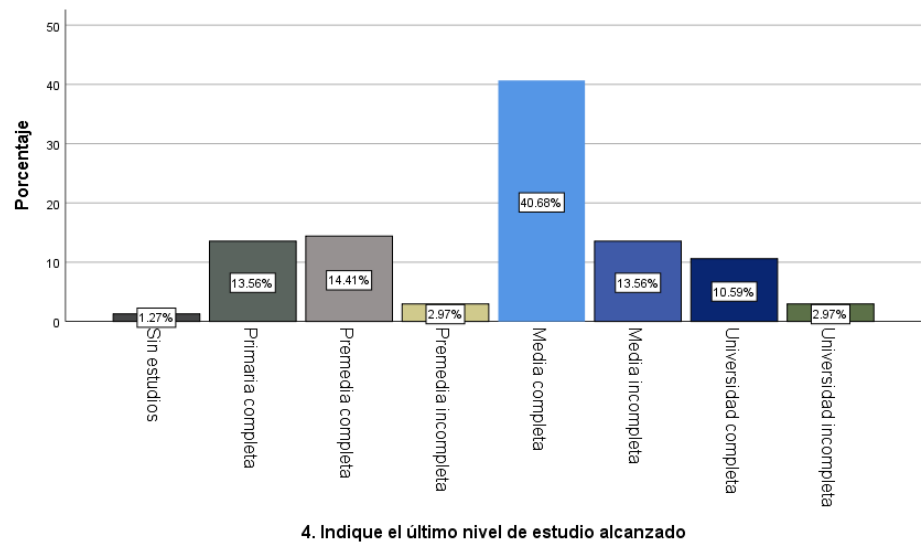


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°3, sobre el estado civil de los padres encuestados, de 236 participantes el 16% indicaron estar solteras (os), 39% casadas (os), 0.42% viudas (os), 23% separadas (os), 22% unida (os) (Tabla 3, Gráfica 3).

Tabla 4: Pregunta N°4. Indique el último nivel de estudio alcanzado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sin estudios	3	1.3	1.3	1.3
	Primaria completa	32	13.6	13.6	14.8
	Premedia completa	34	14.4	14.4	29.2
	Premedia incompleta	7	3.0	3.0	32.2
	Media completa	96	40.7	40.7	72.9
	Media incompleta	32	13.6	13.6	86.4
	Universidad completa	25	10.6	10.6	97.0
	Universidad incompleta	7	3.0	3.0	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 4: Pregunta N°4. Indique el último nivel de estudio alcanzado

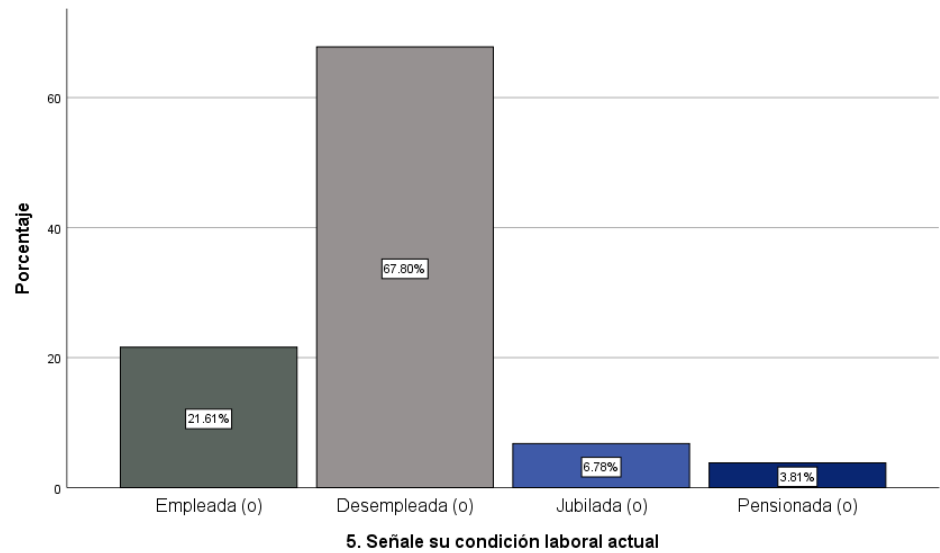


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°4, sobre el nivel de estudio alcanzado por los padres encuestados, de 236 participantes el 1% indicaron estar sin estudios, 14% primaria completa, 14% premedia completa, 3% premedia incompleta, 41% media completa, 14% media incompleta, 11% universidad completa y 3% universidad incompleta (Tabla 4, Gráfica 4).

Tabla 5: *Pregunta N°5. Señale su condición laboral actual*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Empleada (o)	51	21.6	21.6	21.6
	Desempleada (o)	160	67.8	67.8	89.4
	Jubilada (o)	16	6.8	6.8	96.2
	Pensionada (o)	9	3.8	3.8	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 5: *Pregunta N°5. Señale su condición laboral actual*

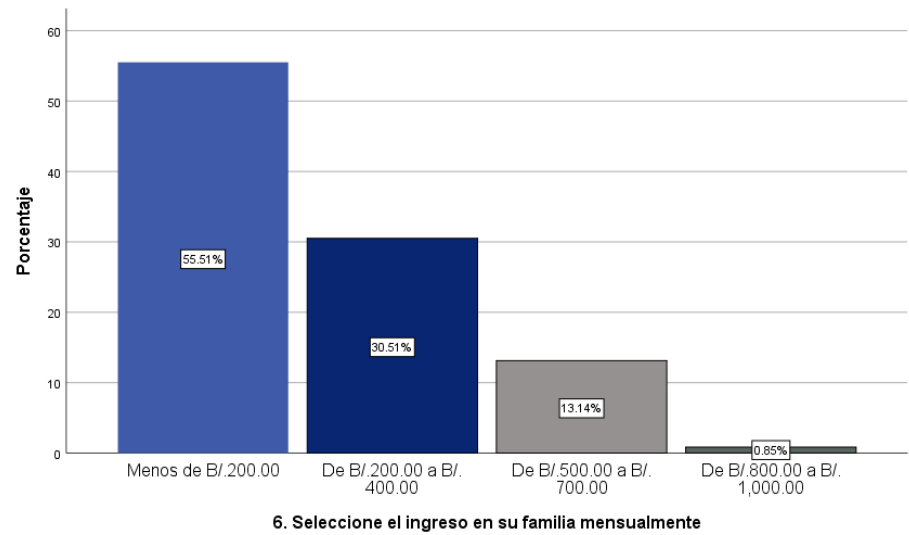


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°5, sobre la condición laboral actual de los padres encuestados, de 236 participantes el 22% indicaron estar empleada (o), 68% desempleada (o), 7% jubilada (o) y 4% pensionada (o) (Tabla 5, Gráfica 5).

Tabla 6: *Pregunta N°6. Seleccione el ingreso en su familia mensualmente*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de B/.200.00	131	55.5	55.5	55.5
	De B/.200.00 a B/.400.00	72	30.5	30.5	86.0
	De B/.500.00 a B/.700.00	31	13.1	13.1	99.2
	De B/.800.00 a B/.1,000.00	2	.8	.8	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 6: *Pregunta N°6. Seleccione el ingreso en su familia mensualmente*

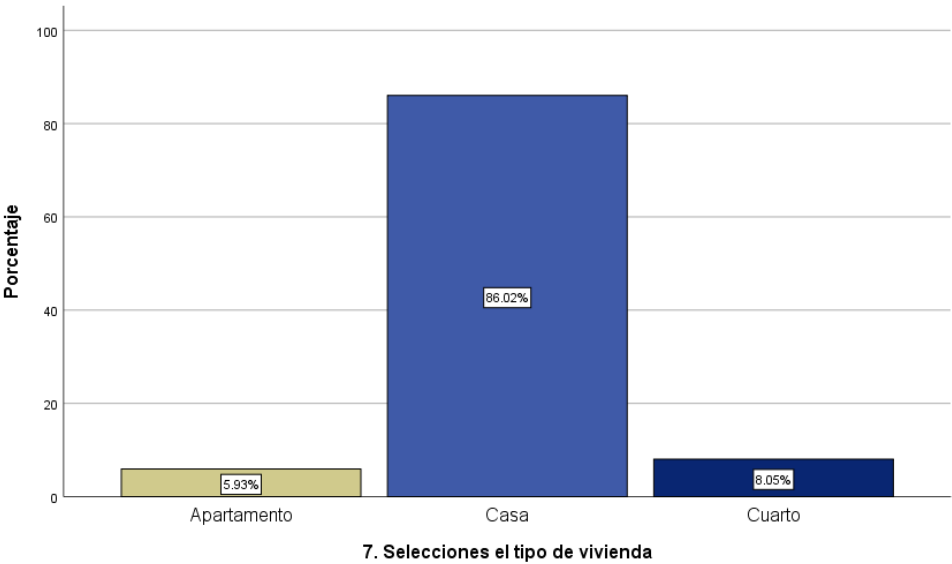


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°6, sobre el ingreso familiar mensual de los padres encuestados, de 236 participantes el 56% indicaron tener menos de B/.200.00 por mes, 31% De B/.200.00 a B/.400.00, 13% De B/.500.00 a B/.700.00 y 0.85% De B/.800.00 a B/.1,000.00 (Tabla 6, Gráfica 6).

Tabla 7: Pregunta N°7. Selecciones el tipo de vivienda

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Apartamento	14	5.9	5.9	5.9
	Casa	203	86.0	86.0	91.9
	Cuarto	19	8.1	8.1	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 7: Pregunta N°7. Selecciones el tipo de vivienda

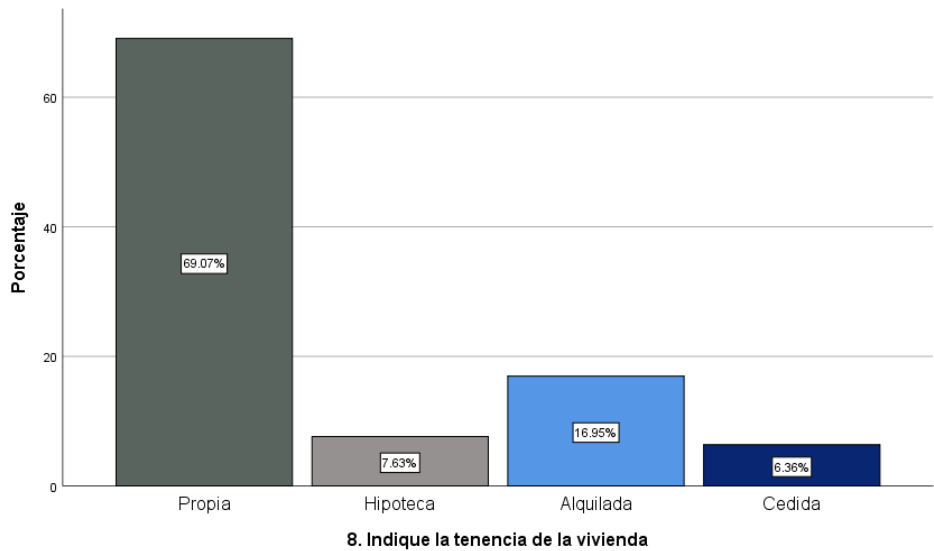


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°7, sobre el tipo de vivienda de los padres encuestados, de 236 participantes el 6% indicaron tener apartamento, 86% casa y 8% cuarto (Tabla 7, Gráfica 7).

Tabla 8: Pregunta N°8. Indique la tenencia de la vivienda

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Propia	163	69.1	69.1	69.1
	Hipoteca	18	7.6	7.6	76.7
	Alquilada	40	16.9	16.9	93.6
	Cedida	15	6.4	6.4	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 8: Pregunta N°8. Indique la tenencia de la vivienda

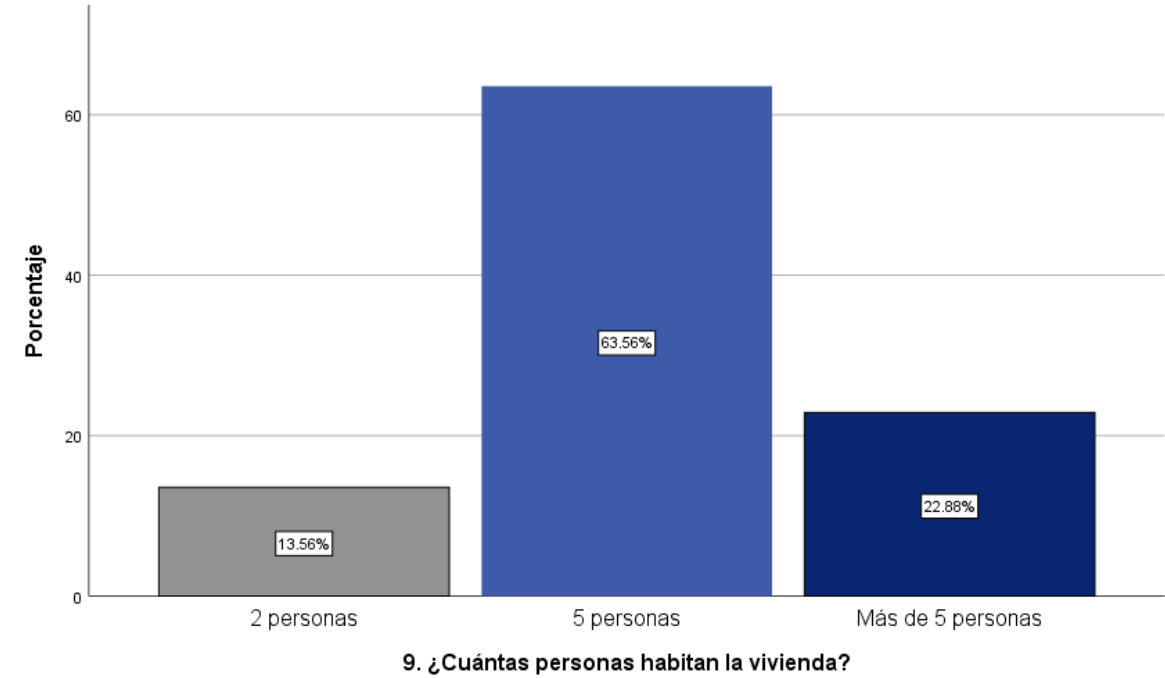


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°8, sobre la tenencia de la vivienda de los padres encuestados, de 236 participantes el 69% indicaron que propia, 8% hipoteca, 17% alquilada y 6% cedida (Tabla 8, Gráfica 8).

Tabla 9: *Pregunta N°9. ¿Cuántas personas habitan la vivienda?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2 personas	32	13.6	13.6	13.6
	5 personas	150	63.6	63.6	77.1
	Más de 5 personas	54	22.9	22.9	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 9: *Pregunta N°9. ¿Cuántas personas habitan la vivienda?*



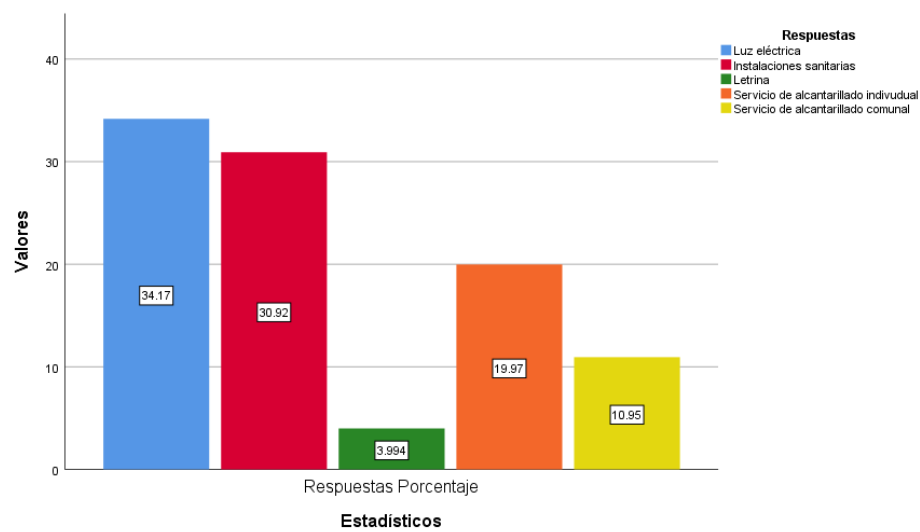
Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°9, ¿Cuántas personas habitan la vivienda? de 236 participantes el 14% indicaron que 2 personas, 64% dijeron que 5 personas y 23% más de 5 personas (Tabla 9, Gráfica 9).

Tabla 10: Pregunta N°10. Señale los servicios con que cuenta la vivienda

		Respuestas		Porcentaje de
		N	Porcentaje	casos
Servicios ^a	Luz eléctrica	231	34.2%	100.0%
	Instalaciones sanitarias	209	30.9%	90.5%
	Letrina	27	4.0%	11.7%
	Servicio de alcantarillado individual	135	20.0%	58.4%
	Servicio de alcantarillado comunal	74	10.9%	32.0%
Total		676	100.0%	292.6%

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

Gráfica 10: Pregunta N°10. Señale los servicios con que cuenta la vivienda

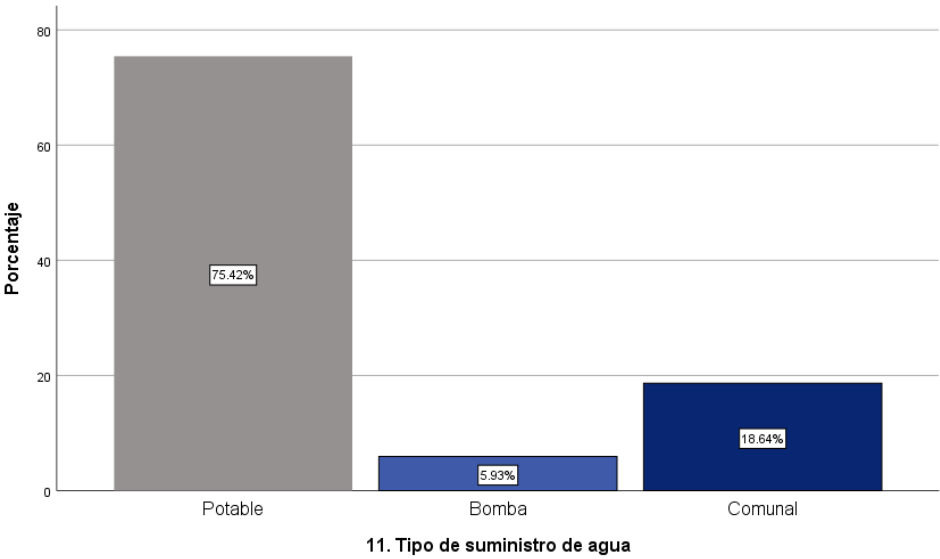


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°10, Señale los servicios con que cuenta la vivienda, de 236 participantes el 34% indicaron que Luz eléctrica, 31% Instalaciones sanitarias, 4% Letrina, 20% Servicio de alcantarillado individual y 11% Servicio de alcantarillado comunal (Tabla 10, Gráfica 10).

Tabla 11: Pregunta N°11. Tipo de suministro de agua

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Potable	178	75.4	75.4	75.4
	Bomba	14	5.9	5.9	81.4
	Comunal	44	18.6	18.6	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 11: Pregunta N°11. Tipo de suministro de agua

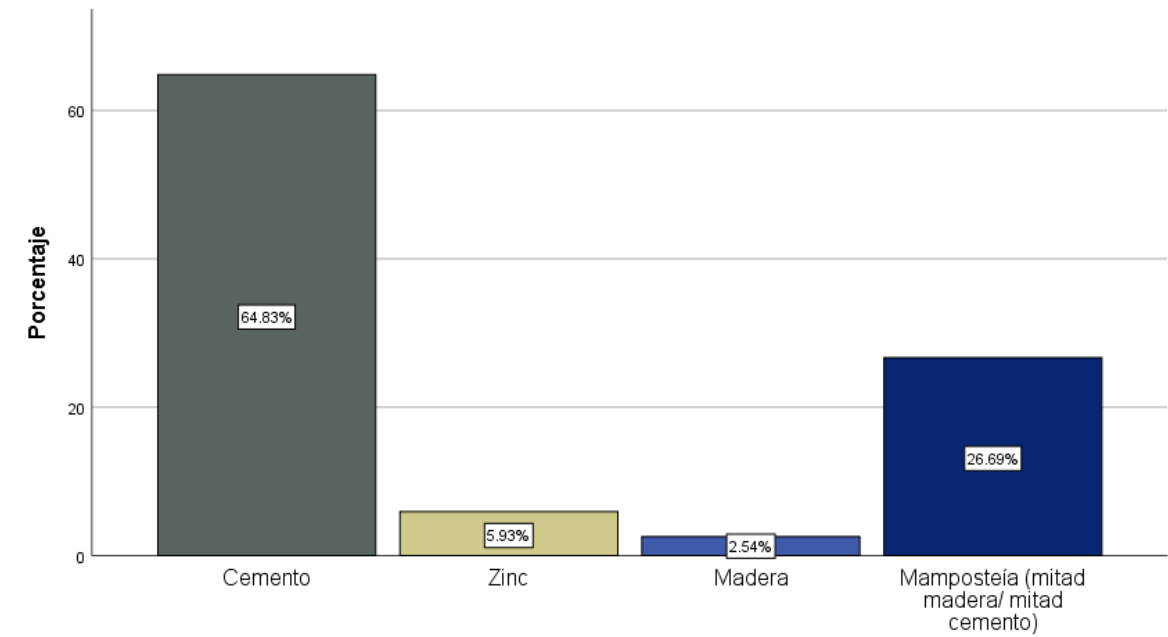


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°11, sobre tipo de suministro de agua, de 236 participantes el 75% indicaron que Potable, 6% Bomba, 19% Comunal (Tabla 11, Gráfica 11).

Tabla 12: Pregunta N°12. Indique el material de construcción de la vivienda

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cemento	153	64.8	64.8	64.8
	Zinc	14	5.9	5.9	70.8
	Madera	6	2.5	2.5	73.3
	Mampostería (mitad madera/ mitad cemento)	63	26.7	26.7	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 12: Pregunta N°12. Indique el material de construcción de la vivienda



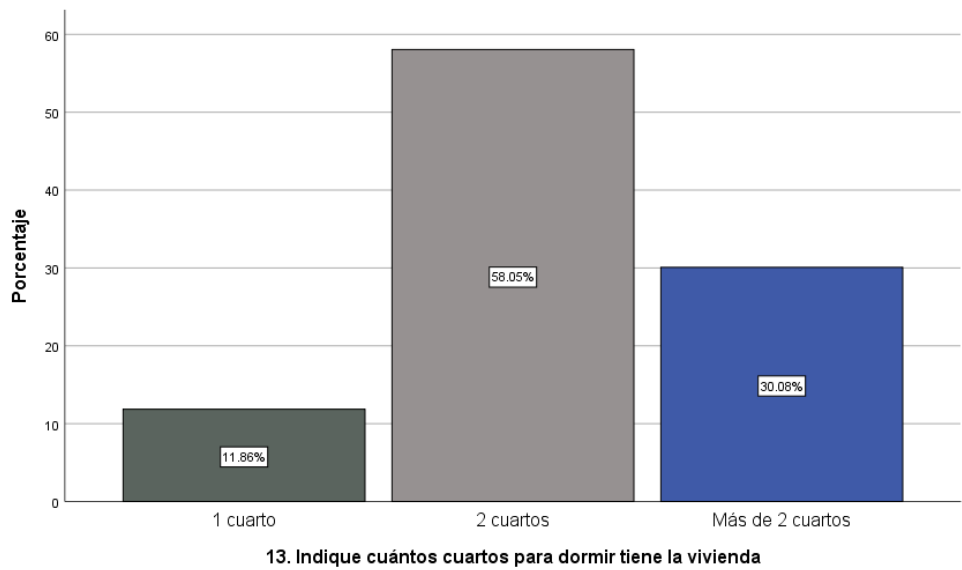
12. Indique el material de construcción de la vivienda

Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°12, sobre el material de construcción de la vivienda, de 236 participantes el 65% indicaron que Cemento, 6% Zinc, 3% Madera y 27% Mampostería (mitad madera/ mitad cemento) (Tabla 12, Gráfica 12).

Tabla 13: *Pregunta N°13. Indique cuántos cuartos para dormir tiene la vivienda*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 cuarto	28	11.9	11.9	11.9
	2 cuartos	137	58.1	58.1	69.9
	Más de 2 cuartos	71	30.1	30.1	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 13: *Pregunta N°13. Indique cuántos cuartos para dormir tiene la vivienda*

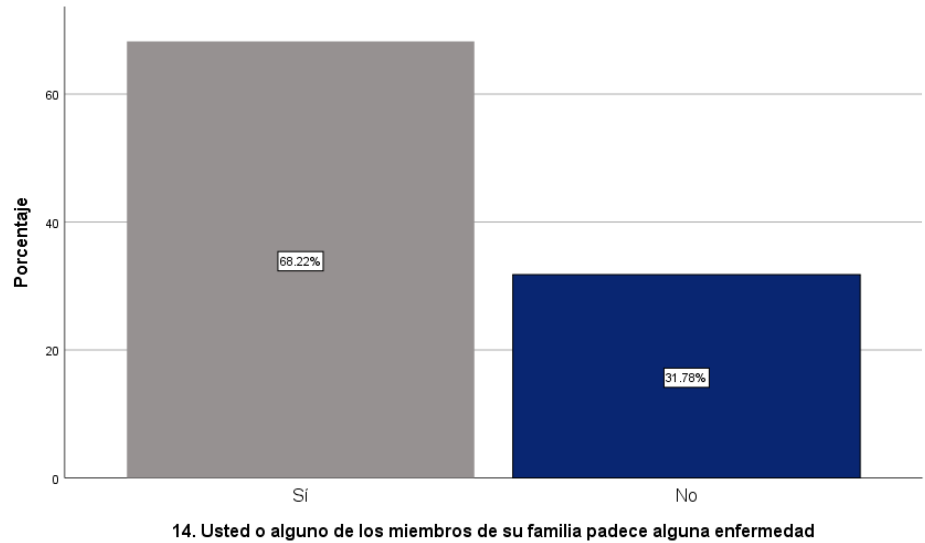


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°13, sobre cuántos cuartos para dormir tiene la vivienda, de 236 participantes el 12% indicaron que 1 cuarto, 58% son de 2 cuartos, 30% más de 2 cuartos (Tabla 13, Gráfica 13).

Tabla 14: *Pregunta N°14. Usted o alguno de los miembros de su familia padece alguna enfermedad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	161	68.2	68.2	68.2
	No	75	31.8	31.8	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 14: *Pregunta N°14. Usted o alguno de los miembros de su familia padece alguna enfermedad*

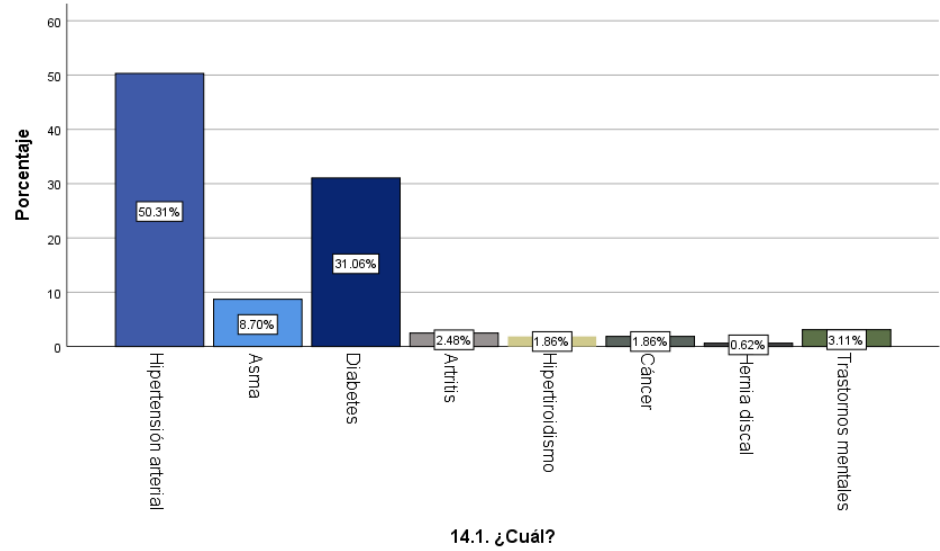


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°14, Usted o alguno de los miembros de su familia padece alguna enfermedad, de 236 participantes el 68% indicaron que sí y 32% no (Tabla 14, Gráfica 14).

Tabla 15: Pregunta N°14.1. ¿Cuál es la enfermedad que padecen?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hipertensión arterial	81	34.3	50.3	50.3
	Asma	14	5.9	8.7	59.0
	Diabetes	50	21.2	31.1	90.1
	Artritis	4	1.7	2.5	92.5
	Hipertiroidismo	3	1.3	1.9	94.4
	Cáncer	3	1.3	1.9	96.3
	Hernia discal	1	.4	.6	96.9
	Trastornos mentales	5	2.1	3.1	100.0
	Total	161	68.2	100.0	
Perdidos	Sistema	75	31.8		
Total		236	100.0		

Gráfica 15: Pregunta N°14.1. ¿Cuál es la enfermedad que padecen?

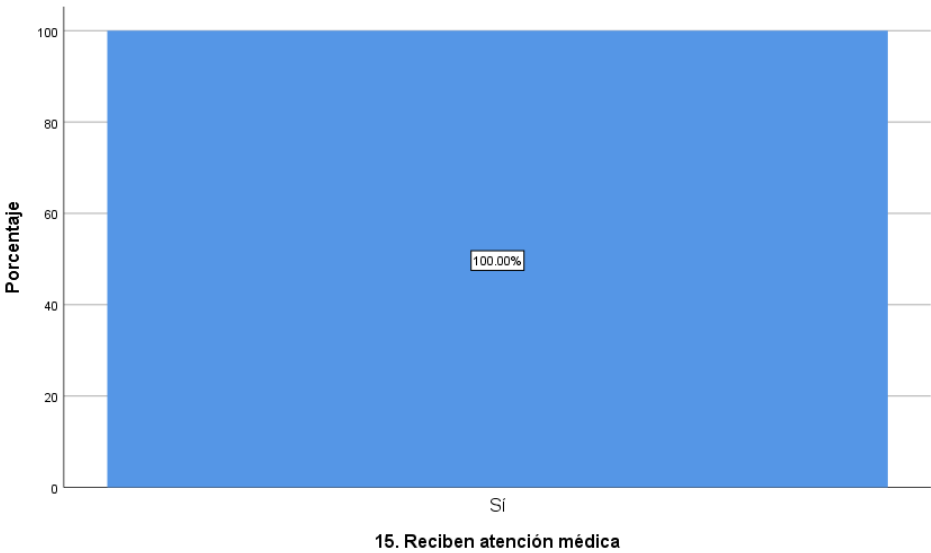


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°14, ¿Cuál es la enfermedad que padecen? De 236 participantes el 50% indicaron Hipertensión arterial, 9% Asma, 31% Diabetes, 3% Artritis, 2% Hipertiroidismo, 2% Cáncer, 1% Hernia discal, 3% Trastornos mentales (Tabla 15, Gráfica 15).

Tabla 16: Pregunta N°15. Reciben atención médica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	236	100.0	100.0	100.0

Gráfica 16: Pregunta N°15. Reciben atención médica

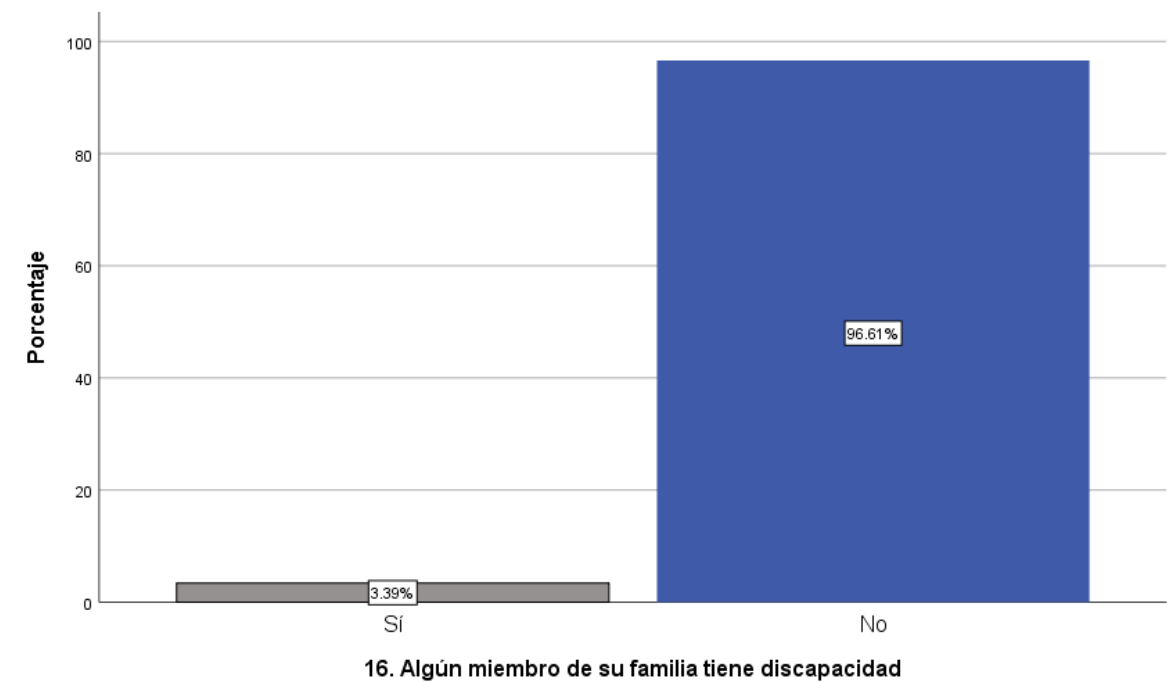


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°15, Reciben atención médica, de 236 participantes el 100% indicaron que sí (Tabla 16, Gráfica 16).

Tabla 17: *Pregunta N°16. Algún miembro de su familia tiene discapacidad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	8	3.4	3.4	3.4
	No	228	96.6	96.6	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 17: *Pregunta N°16. Algún miembro de su familia tiene discapacidad*

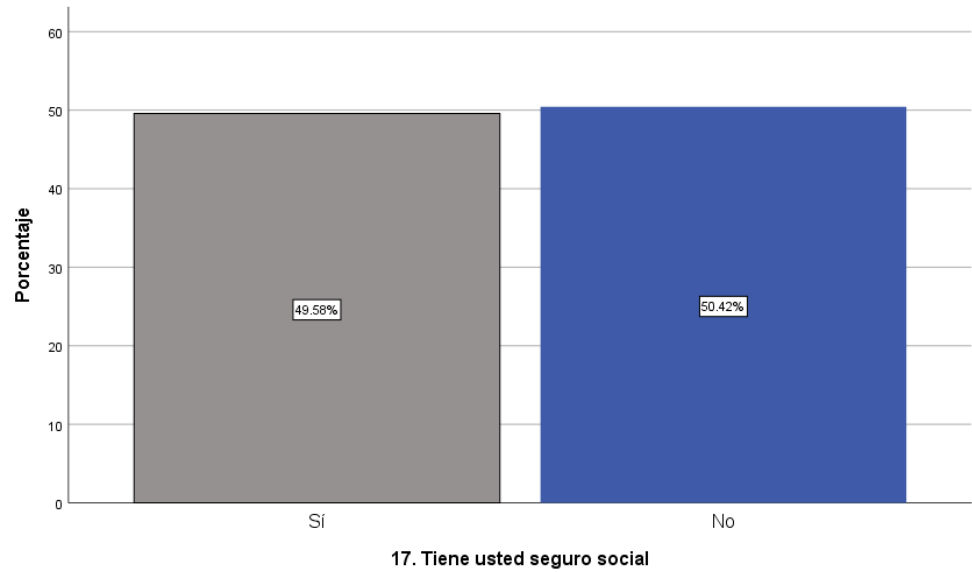


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°16, Algún miembro de su familia tiene discapacidad, de 236 participantes el 3% indicaron que sí y 97% no (Tabla 17, Gráfica17).

Tabla 18: Pregunta N°17. Tiene usted seguro social

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	117	49.6	49.6	49.6
	No	119	50.4	50.4	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 18: Pregunta N°17. Tiene usted seguro social

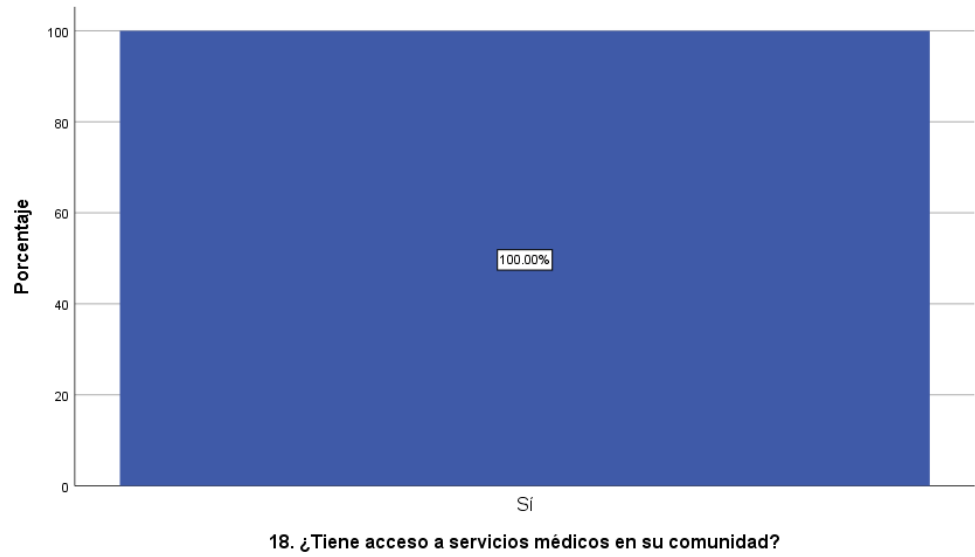


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°17, Tiene usted seguro social, de 236 participantes el 50% indicaron que sí y 50% no (Tabla 18, Gráfica18).

Tabla 19: *Pregunta N°18. ¿Tiene acceso a servicios médicos en su comunidad?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	236	100.0	100.0	100.0

Gráfica 19: *Pregunta N°18. ¿Tiene acceso a servicios médicos en su comunidad?*



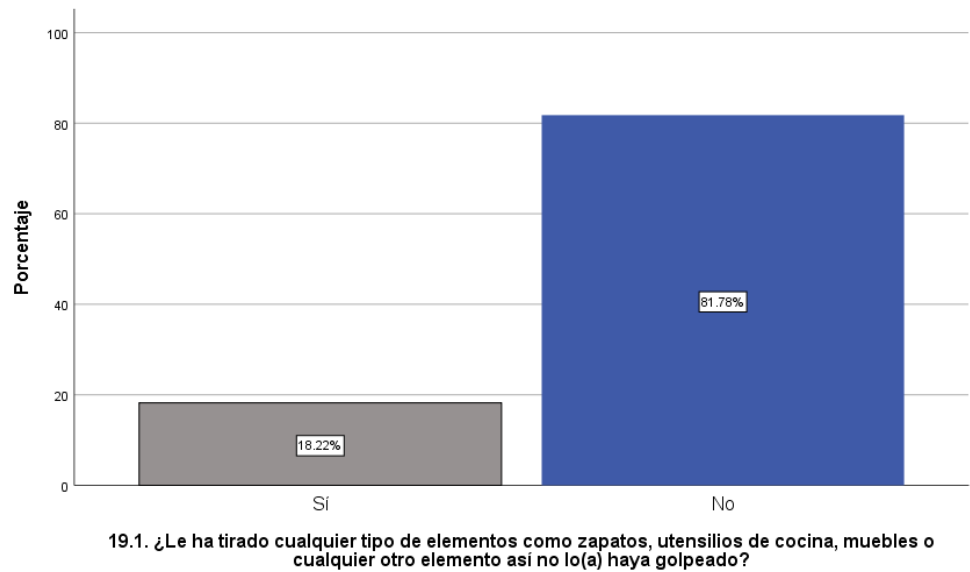
Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°18, ¿Tiene acceso a servicios médicos en su comunidad? De 236 participantes el 100% indicaron que sí (Tabla 19, Gráfica 19).

19. Alguna vez, en los últimos 12 meses, ¿un miembro de su familia le ha hecho a usted una o varias de las siguientes cosas?

Tabla 20: *Pregunta N°19.1. ¿Le ha tirado cualquier tipo de elementos como zapatos, utensilios de cocina, muebles o cualquier otro elemento así no lo(a) haya golpeado?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	43	18.2	18.2	18.2
	No	193	81.8	81.8	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 20: *Pregunta N°19.1. ¿Le ha tirado cualquier tipo de elementos como zapatos, utensilios de cocina, muebles o cualquier otro elemento así no lo(a) haya golpeado?*

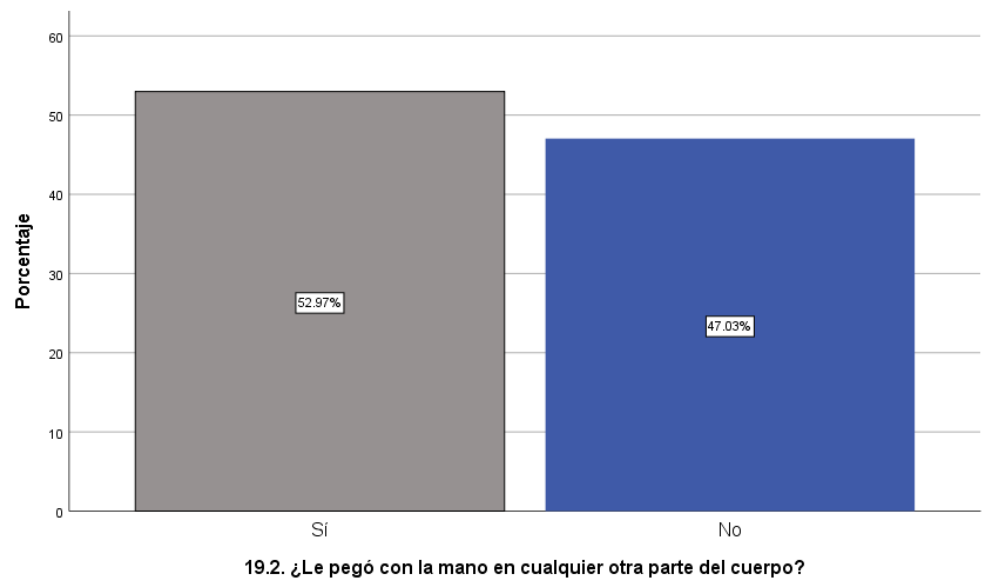


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°19.1, ¿Le ha tirado cualquier tipo de elementos como zapatos, utensilios de cocina, muebles o cualquier otro elemento así no lo(a) haya golpeado? De 236 participantes el 18% indicaron que sí y 82% no (Tabla 20, Gráfica 20).

Tabla 21: *Pregunta N°19.2. ¿Le pegó con la mano en cualquier otra parte del cuerpo?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	125	53.0	53.0	53.0
	No	111	47.0	47.0	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 21: *Pregunta N°19.2. ¿Le pegó con la mano en cualquier otra parte del cuerpo?*

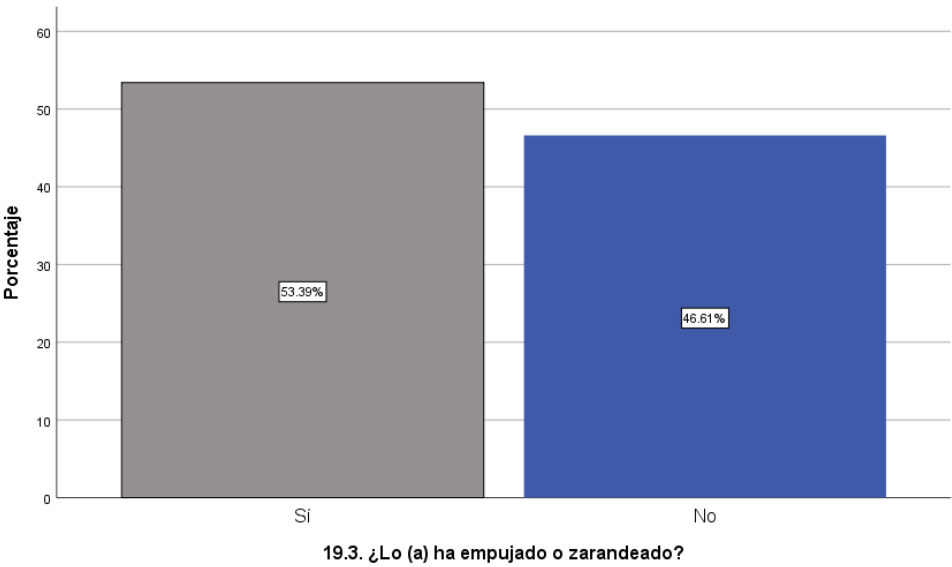


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°19.2, ¿Le pegó con la mano en cualquier otra parte del cuerpo? De 236 participantes el 53% indicaron que sí y 47% no (Tabla 21, Gráfica 21).

Tabla 22: Pregunta N°19.3. ¿Lo (a) ha empujado o zarandeado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	126	53.4	53.4	53.4
	No	110	46.6	46.6	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 22: Pregunta N°19.3. ¿Lo (a) ha empujado o zarandeado?

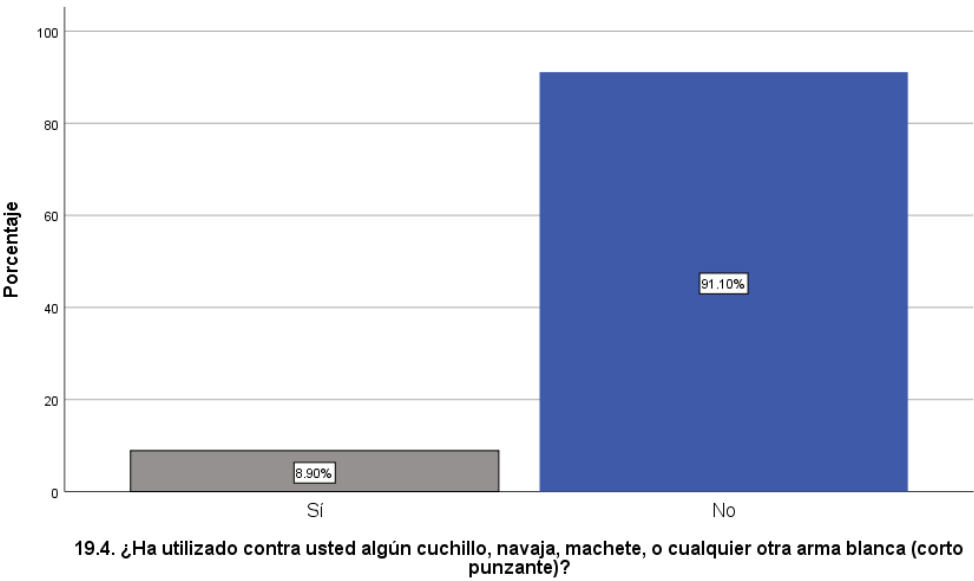


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°19.3, ¿Lo (a) ha empujado o zarandeado? De 236 participantes el 53% indicaron que sí y 47% no (Tabla 22, Gráfica 22).

Tabla 23: *Pregunta N°19.4. ¿Ha utilizado contra usted algún cuchillo, navaja, machete, o cualquier otra arma blanca (corto punzante)?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	21	8.9	8.9	8.9
	No	215	91.1	91.1	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 23: *Pregunta N°19.4. ¿Ha utilizado contra usted algún cuchillo, navaja, machete, o cualquier otra arma blanca (corto punzante)?*

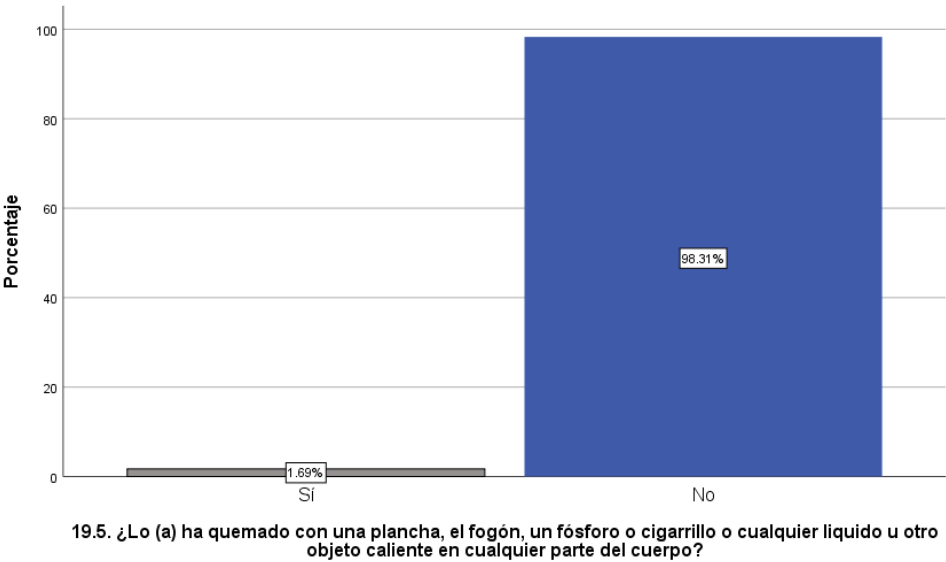


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°19.4, ¿Ha utilizado contra usted algún cuchillo, navaja, machete, o cualquier otra arma blanca (corto punzante)? De 236 participantes el 9% indicaron que sí y 91% no (Tabla 23, Gráfica 23).

Tabla 24: *Pregunta N°19.5. ¿Lo (a) ha quemado con una plancha, el fogón, un fósforo o cigarrillo o cualquier liquido u otro objeto caliente en cualquier parte del cuerpo?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	4	1.7	1.7	1.7
	No	232	98.3	98.3	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 24: *Pregunta N°19.5. ¿Lo (a) ha quemado con una plancha, el fogón, un fósforo o cigarrillo o cualquier liquido u otro objeto caliente en cualquier parte del cuerpo?*

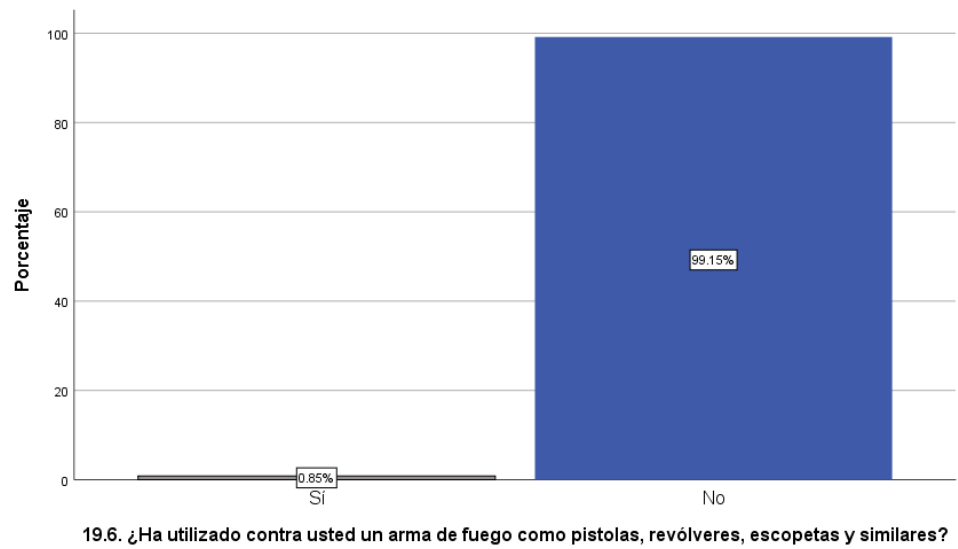


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°19.5, ¿Lo (a) ha quemado con una plancha, el fogón, un fósforo o cigarrillo o cualquier liquido u otro objeto caliente en cualquier parte del cuerpo? De 236 participantes el 2% indicaron que sí y 98% no (Tabla 24, Gráfica 24).

Tabla 25: *Pregunta N°19.6. ¿Ha utilizado contra usted un arma de fuego como pistolas, revólveres, escopetas y similares?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	2	.8	.8	.8
	No	234	99.2	99.2	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 25: *Pregunta N°19.6. ¿Ha utilizado contra usted un arma de fuego como pistolas, revólveres, escopetas y similares?*



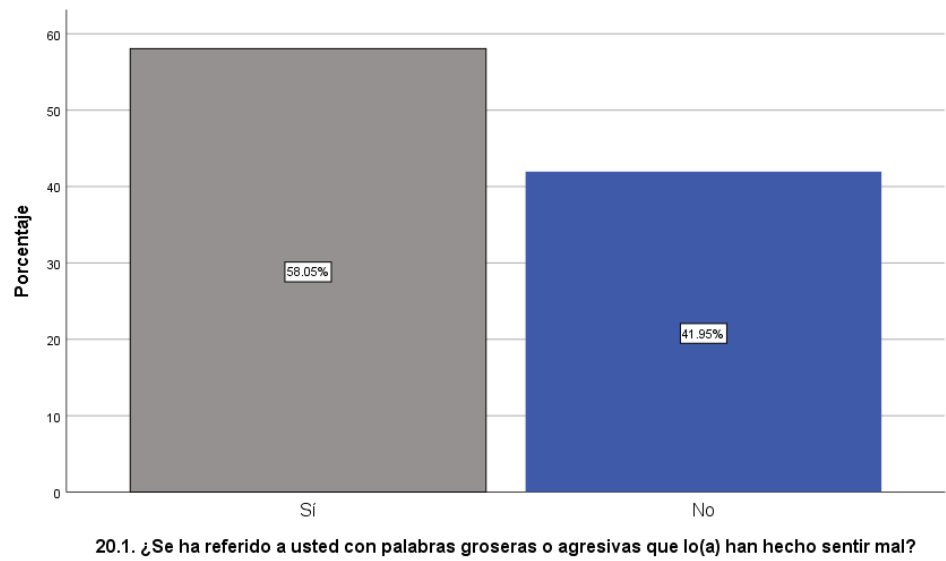
Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°19.6, ¿Ha utilizado contra usted un arma de fuego como pistolas, revólveres, escopetas y similares? De 236 participantes el 1% indicaron que sí y 99% no (Tabla 25, Gráfica 25).

20. Alguna vez, en los últimos 12 meses, ¿un miembro de su familia le ha hecho a usted una o varias de las siguientes cosas?

Tabla 26: *Pregunta N°20.1. ¿Se ha referido a usted con palabras groseras o agresivas que lo(a) han hecho sentir mal?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	137	58.1	58.1	58.1
	No	99	41.9	41.9	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 26: *Pregunta N°20.1. ¿Se ha referido a usted con palabras groseras o agresivas que lo(a) han hecho sentir mal?*

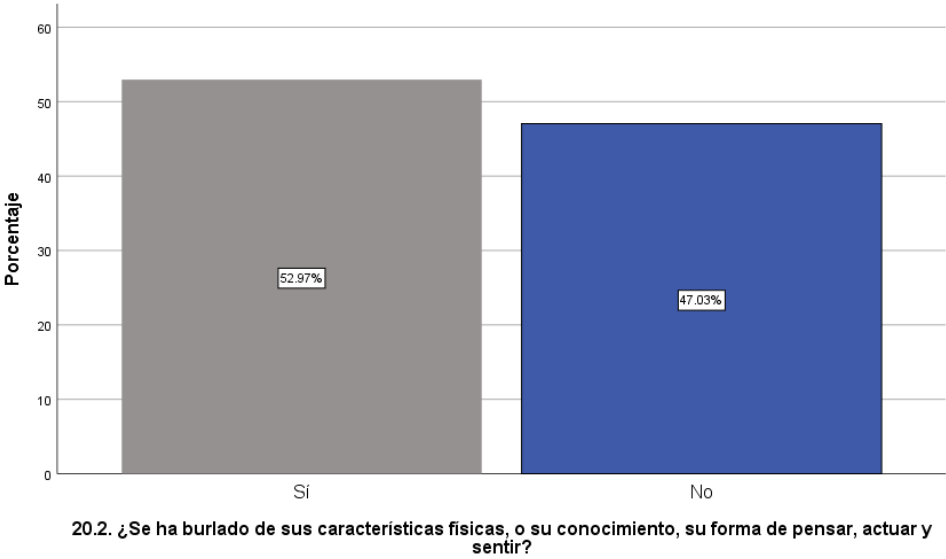


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°20.1, ¿Se ha referido a usted con palabras groseras o agresivas que lo(a) han hecho sentir mal? De 236 participantes el 58% indicaron que sí y 42% no (Tabla 26, Gráfica 26).

Tabla 27: *Pregunta N°20.2. ¿Se ha burlado de sus características físicas, o su conocimiento, su forma de pensar, actuar y sentir?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	125	53.0	53.0	53.0
	No	111	47.0	47.0	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 27: *Pregunta N°20.2. ¿Se ha burlado de sus características físicas, o su conocimiento, su forma de pensar, actuar y sentir?*

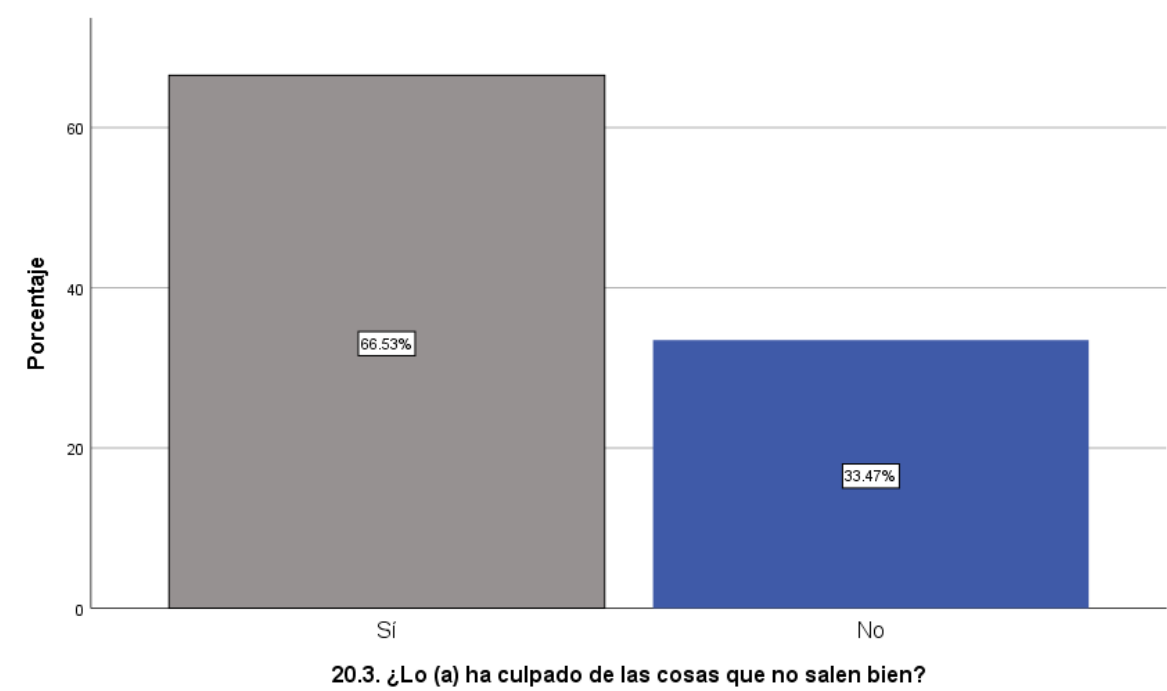


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°20.2, ¿Se ha burlado de sus características físicas, o su conocimiento, su forma de pensar, actuar y sentir? De 236 participantes el 53% indicaron que sí y 47% no (Tabla 27, Gráfica 27).

Tabla 28: *Pregunta N°20.3. ¿Lo (a) ha culpado de las cosas que no salen bien?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	157	66.5	66.5	66.5
	No	79	33.5	33.5	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 28: *Pregunta N°20.3. ¿Lo (a) ha culpado de las cosas que no salen bien?*

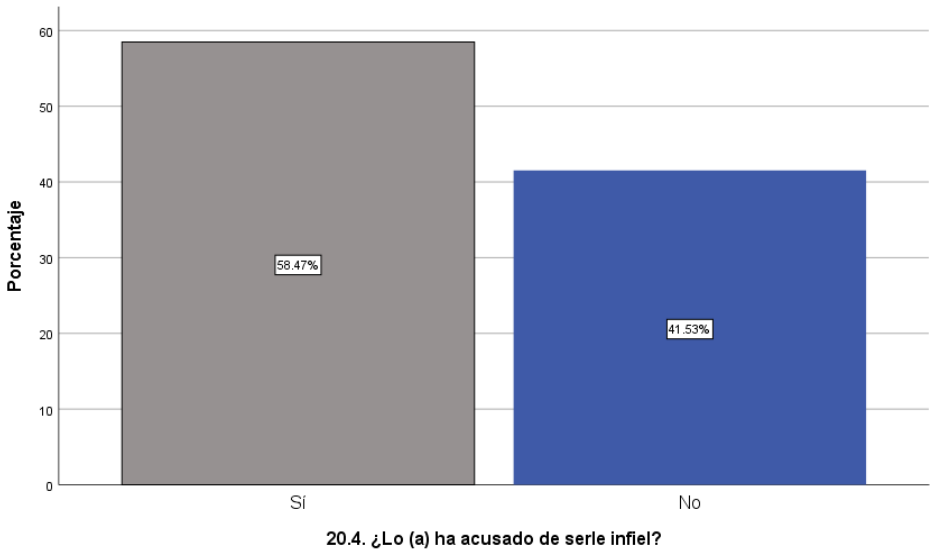


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°20.3, ¿Lo (a) ha culpado de las cosas que no salen bien? De 236 participantes el 67% indicaron que sí y 34% no (Tabla 28, Gráfica 28).

Tabla 29: *Pregunta N°20.4. ¿Lo (a) ha acusado de serle infiel?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	138	58.5	58.5	58.5
	No	98	41.5	41.5	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 29: *Pregunta N°20.4. ¿Lo (a) ha acusado de serle infiel?*

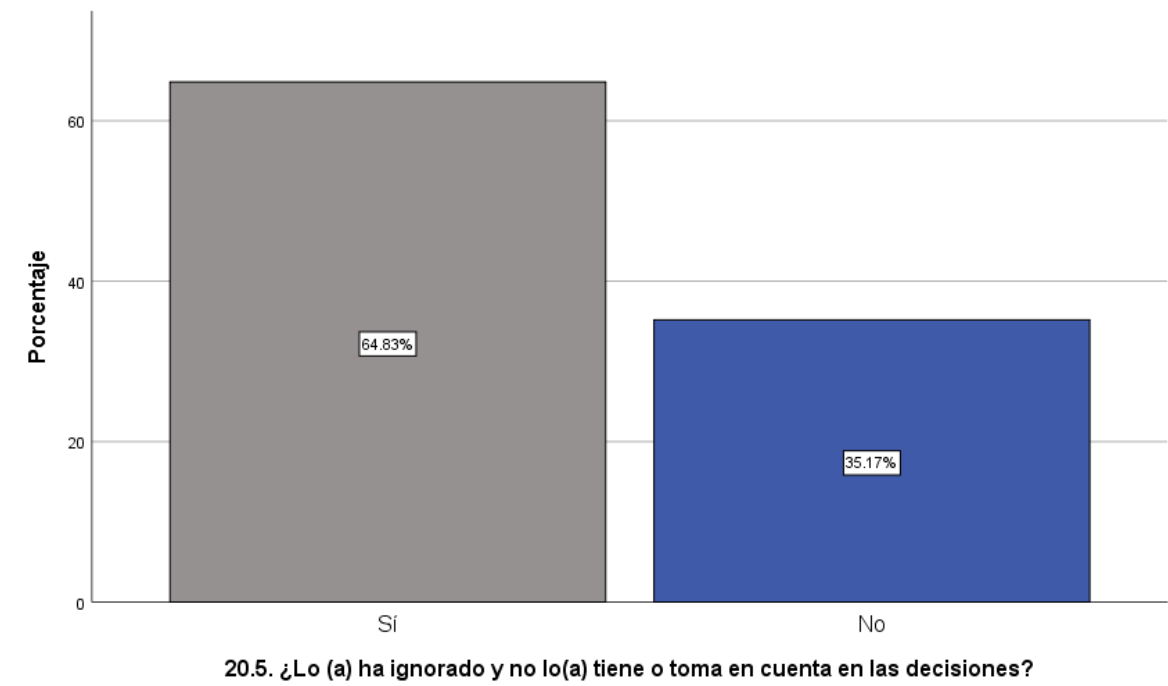


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°20.4, ¿Lo (a) ha acusado de serle infiel? De 236 participantes el 58% indicaron que sí y 42% no (Tabla 29, Gráfica 29).

Tabla 30: *Pregunta N°20.5. ¿Lo (a) ha ignorado y no lo(a) tiene o toma en cuenta en las decisiones?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	153	64.8	64.8	64.8
	No	83	35.2	35.2	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 30: *Pregunta N°20.5. ¿Lo (a) ha ignorado y no lo(a) tiene o toma en cuenta en las decisiones?*

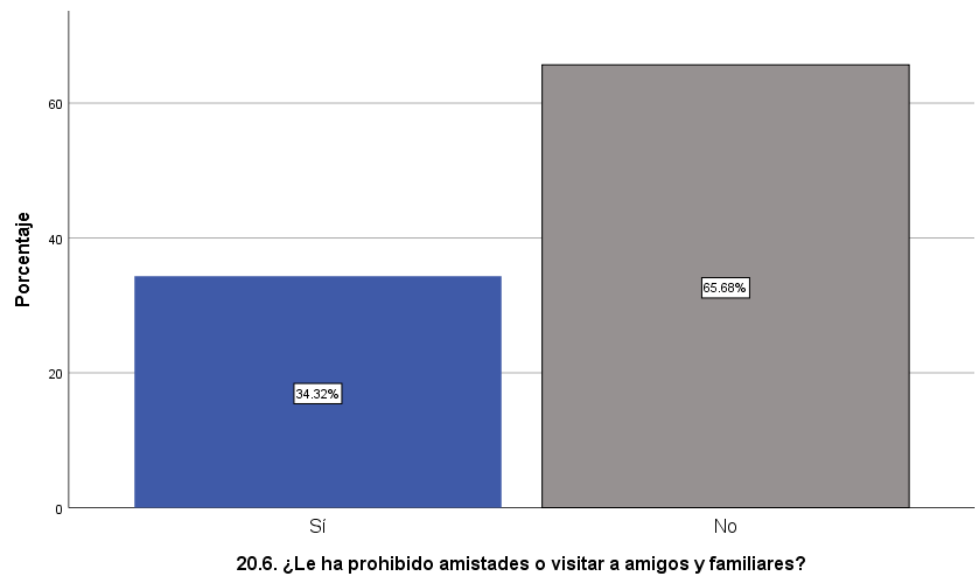


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°20.5, ¿Lo (a) ha ignorado y no lo(a) tiene o toma en cuenta en las decisiones? De 236 participantes el 65% indicaron que sí y 35% no (Tabla 30, Gráfica 30).

Tabla 31: *Pregunta N°20.6. ¿Le ha prohibido amistades o visitar a amigos y familiares?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	81	34.3	34.3	34.3
	No	155	65.7	65.7	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 31: *Pregunta N°20.6. ¿Le ha prohibido amistades o visitar a amigos y familiares?*

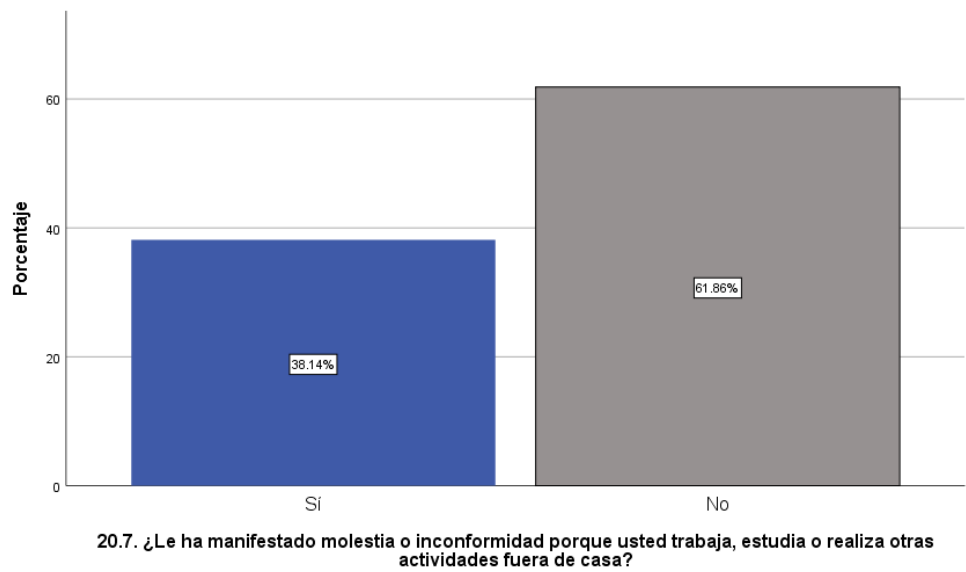


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°20.6, ¿Le ha prohibido amistades o visitar a amigos y familiares? De 236 participantes el 34% indicaron que sí y 66% no (Tabla 31, Gráfica 31).

Tabla 32: *Pregunta N°20.7. ¿Le ha manifestado molestia o inconformidad porque usted trabaja, estudia o realiza otras actividades fuera de casa?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	90	38.1	38.1	38.1
	No	146	61.9	61.9	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 32: *Pregunta N°20.7. ¿Le ha manifestado molestia o inconformidad porque usted trabaja, estudia o realiza otras actividades fuera de casa?*



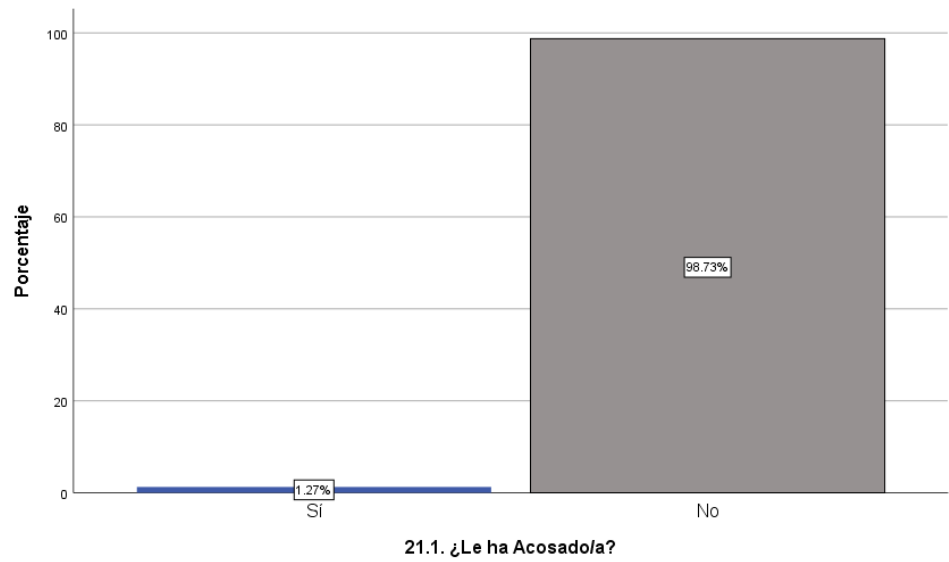
Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°20.7, ¿Le ha manifestado molestia o inconformidad porque usted trabaja, estudia o realiza otras actividades fuera de casa? De 236 participantes el 38% indicaron que sí y 62% no (Tabla 32, Gráfica 32).

21. Alguna vez, en los últimos 12 meses, ¿un miembro de su familia le ha hecho a usted una o varias de las siguientes cosas?

Tabla 33: Pregunta N°21.1. ¿Le ha Acosado/a?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	3	1.3	1.3	1.3
	No	233	98.7	98.7	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 33: Pregunta N°21.1. ¿Le ha Acosado/a?

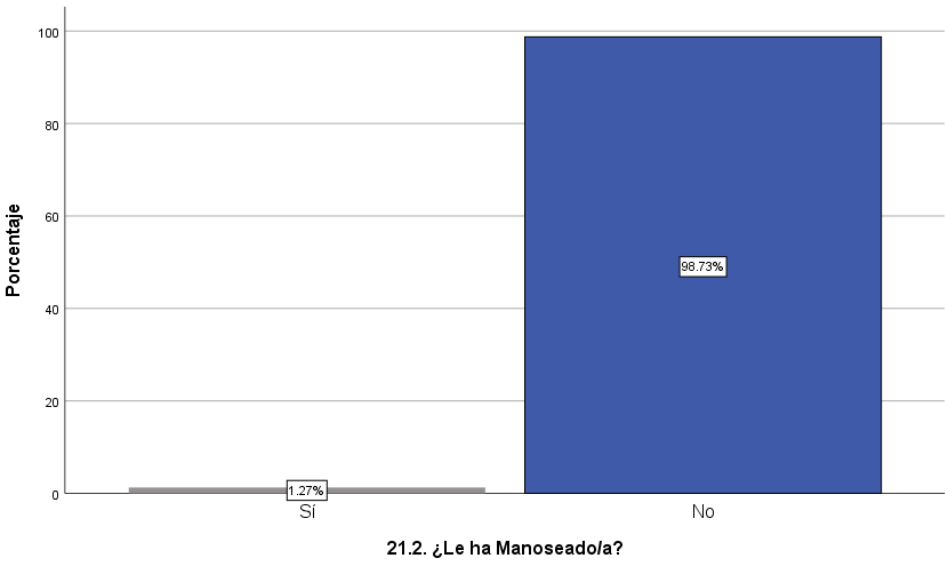


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°21.1, ¿Le ha Acosado/a? De 236 participantes el 1% indicaron que sí y 99% no (Tabla 33, Gráfica 33).

Tabla 34: Pregunta N°21.2. ¿Le ha Manoseado/a?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	3	1.3	1.3	1.3
	No	233	98.7	98.7	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 34: Pregunta N°21.2. ¿Le ha Manoseado/a?

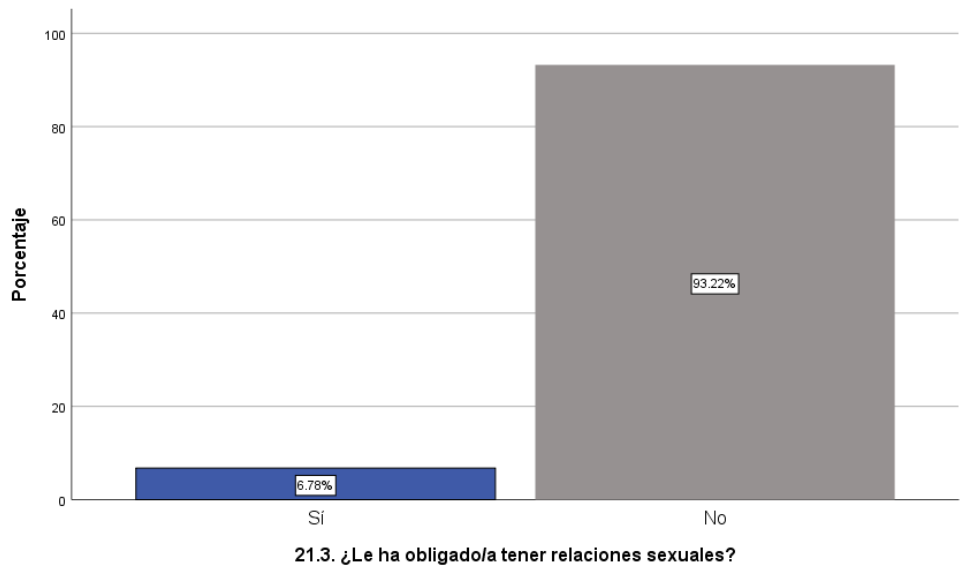


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°21.2, ¿Le ha Manoseado/a? De 236 participantes el 1% indicaron que sí y 99% no (Tabla 34, Gráfica 34).

Tabla 35: *Pregunta N°21.3. ¿Le ha obligado/a tener relaciones sexuales?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	16	6.8	6.8	6.8
	No	220	93.2	93.2	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 35: *Pregunta N°21.3. ¿Le ha obligado/a tener relaciones sexuales?*

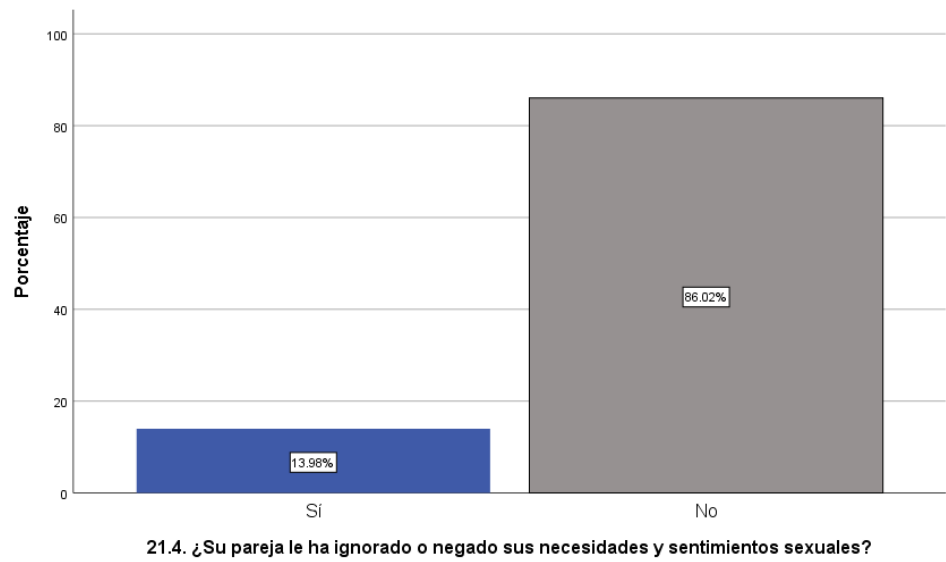


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°21.3, ¿Le ha obligado/a tener relaciones sexuales? De 236 participantes el 7% indicaron que sí y 93% no (Tabla 35, Gráfica 35).

Tabla 36: *Pregunta N°21.4. ¿Su pareja le ha ignorado o negado sus necesidades y sentimientos sexuales?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	33	14.0	14.0	14.0
	No	203	86.0	86.0	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 36: *Pregunta N°21.4. ¿Su pareja le ha ignorado o negado sus necesidades y sentimientos sexuales?*

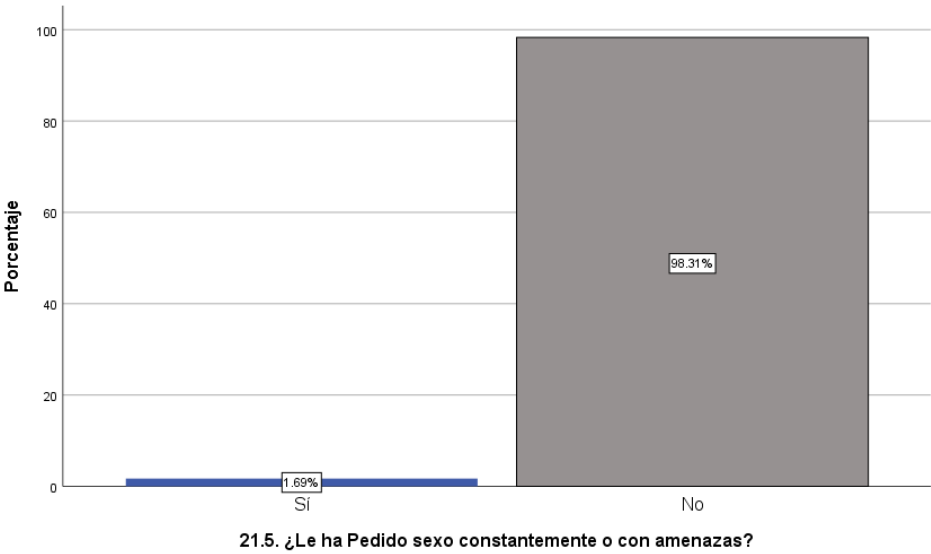


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°21.4, ¿Su pareja le ha ignorado o negado sus necesidades y sentimientos sexuales? De 236 participantes el 14% indicaron que sí y 86% no (Tabla 36, Gráfica 36).

Tabla 37: *Pregunta N°21.5. ¿Le ha Pedido sexo constantemente o con amenazas?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	4	1.7	1.7	1.7
	No	232	98.3	98.3	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 37: *Pregunta N°21.5. ¿Le ha Pedido sexo constantemente o con amenazas?*

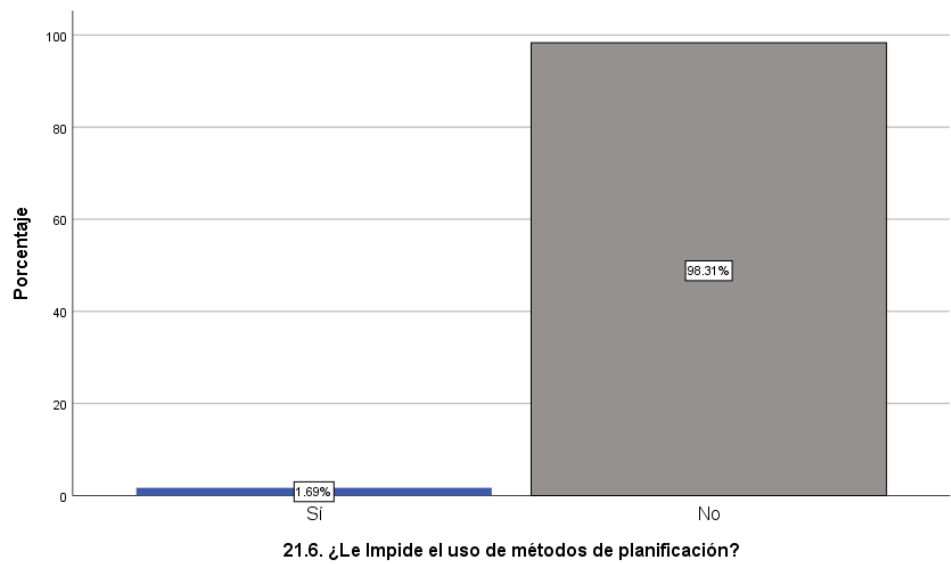


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°21.5, ¿Le ha Pedido sexo constantemente o con amenazas? De 236 participantes el 2% indicaron que sí y 98% no (Tabla 37, Gráfica 37).

Tabla 38: *Pregunta N°21.6. ¿Le Impide el uso de métodos de planificación?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	4	1.7	1.7	1.7
	No	232	98.3	98.3	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 38: *Pregunta N°21.6. ¿Le Impide el uso de métodos de planificación?*



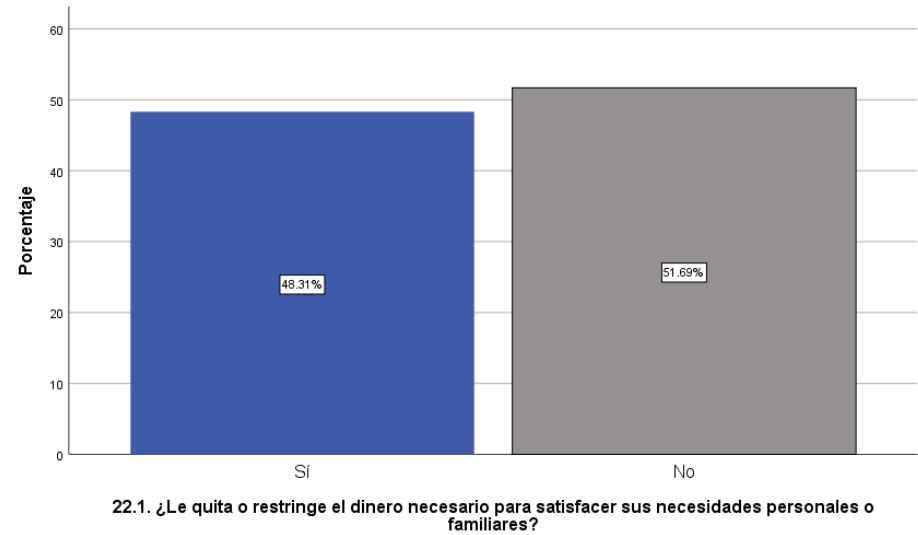
Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°21.6, ¿Le Impide el uso de métodos de planificación? De 236 participantes el 2% indicaron que sí y 98% no (Tabla 38, Gráfica 38).

22. Alguna vez, en los últimos 12 meses, ¿un miembro de su familia le ha hecho a usted una o varias de las siguientes cosas?

Tabla 39: *Pregunta N°22.1. ¿Le quita o restringe el dinero necesario para satisfacer sus necesidades personales o familiares?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	114	48.3	48.3	48.3
	No	122	51.7	51.7	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 39: *Pregunta N°22.1. ¿Le quita o restringe el dinero necesario para satisfacer sus necesidades personales o familiares?*

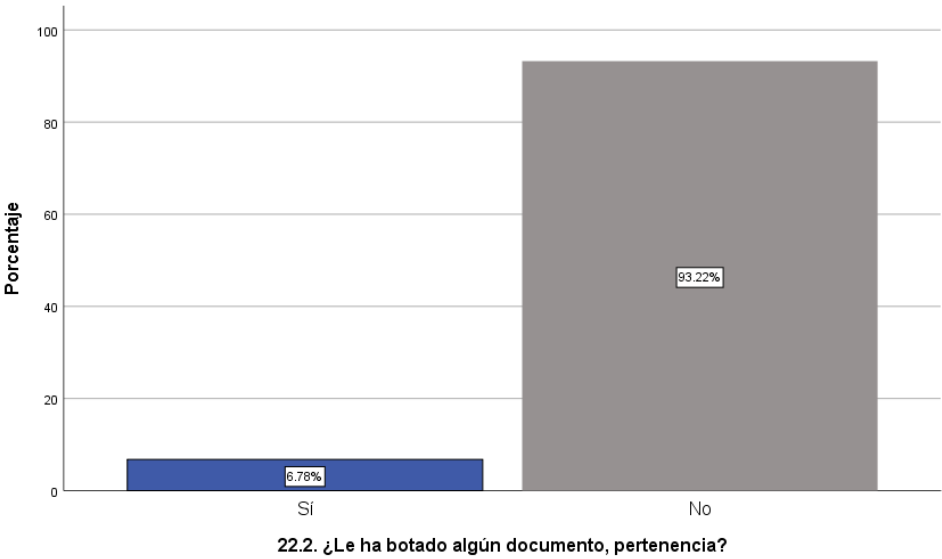


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°22.1, ¿Le quita o restringe el dinero necesario para satisfacer sus necesidades personales o familiares? De 236 participantes el 48% indicaron que sí y 52% no (Tabla 39, Gráfica 39).

Tabla 40: *Pregunta N°22.2. ¿Le ha botado algún documento, pertenencia?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	16	6.8	6.8	6.8
	No	220	93.2	93.2	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 40: *Pregunta N°22.2. ¿Le ha botado algún documento, pertenencia?*

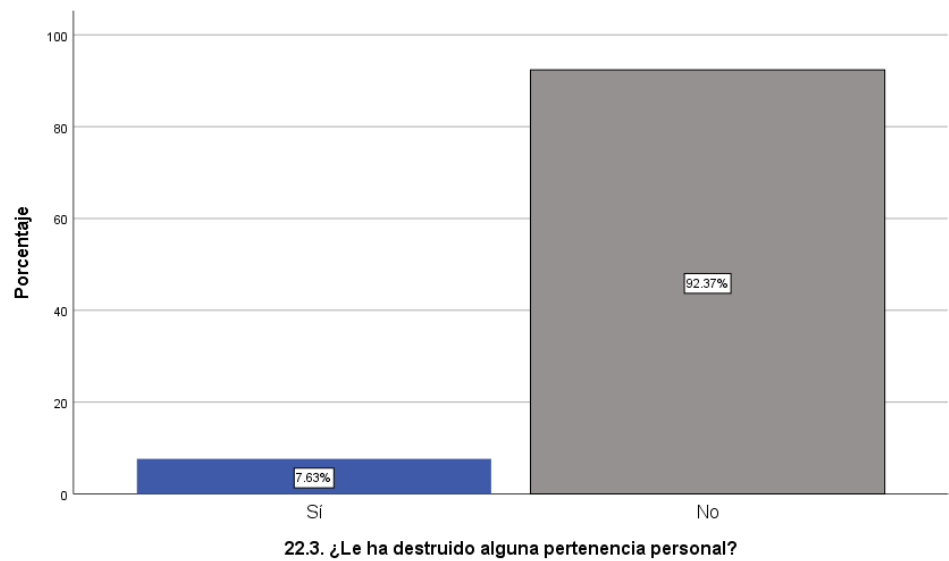


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°22.2, ¿Le ha botado algún documento, pertenencia? De 236 participantes el 7% indicaron que sí y 93% no (Tabla 40, Gráfica 40).

Tabla 41: *Pregunta N°22.3. ¿Le ha destruido alguna pertenencia personal?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	18	7.6	7.6	7.6
	No	218	92.4	92.4	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 41: *Pregunta N°22.3. ¿Le ha destruido alguna pertenencia personal?*



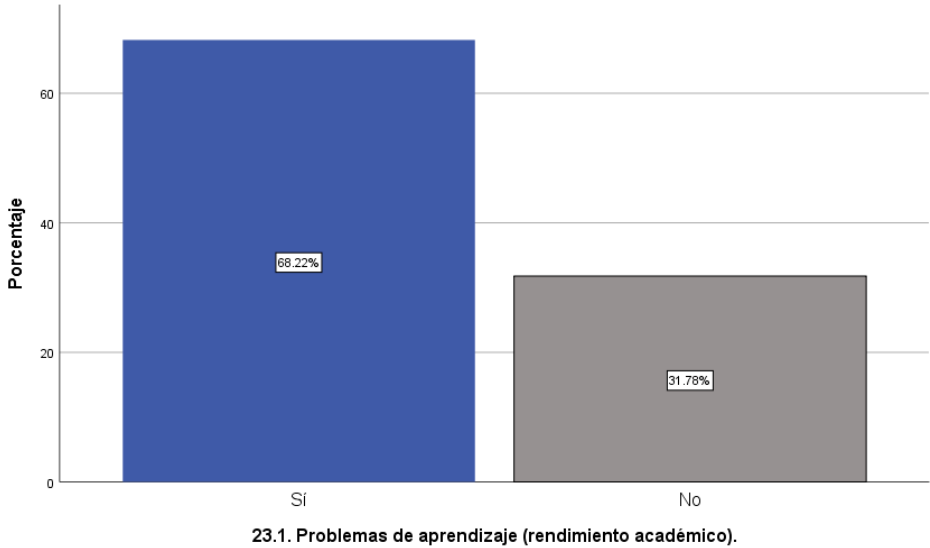
Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°22.3, ¿Le ha destruido alguna pertenencia personal? De 236 participantes el 8% indicaron que sí y 92% no (Tabla 41, Gráfica 41).

23. Su acudido/a presenta o ha presentado estos comportamientos en la escuela:

Tabla 42: *Pregunta N°23.1. Problemas de aprendizaje (rendimiento académico)*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	161	68.2	68.2	68.2
	No	75	31.8	31.8	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 42: *Pregunta N°23.1. Problemas de aprendizaje (rendimiento académico)*

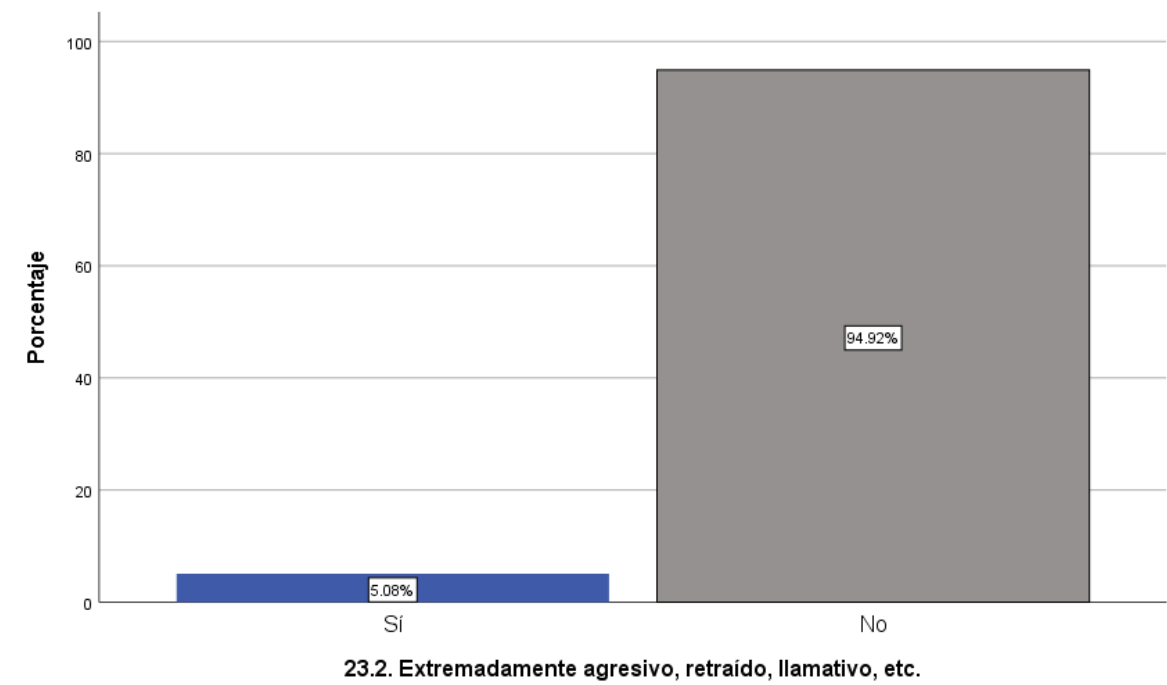


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°23.1, Problemas de aprendizaje (rendimiento académico), De 236 participantes el 68% indicaron que sí y 32% no (Tabla 42, Gráfica 42).

Tabla 43: *Pregunta N°23.2. Extremadamente agresivo, retraído, llamativo, etc.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	12	5.1	5.1	5.1
	No	224	94.9	94.9	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 43: *Pregunta N°23.2. Extremadamente agresivo, retraído, llamativo, etc.*

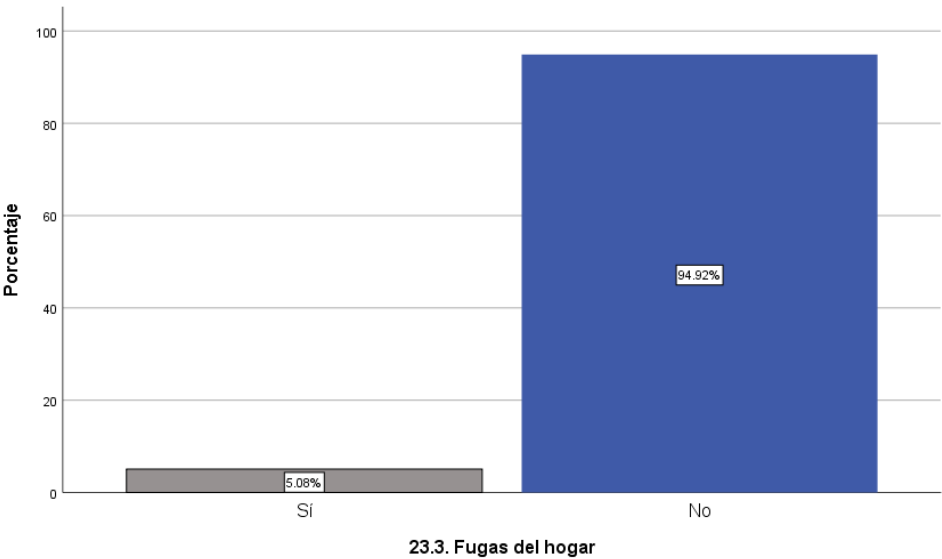


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°23.2, Extremadamente agresivo, retraído, llamativo, etc., De 236 participantes el 5% indicaron que sí y 95% no (Tabla 43, Gráfica 43).

Tabla 44: Pregunta N°23.3. Fugas del hogar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	12	5.1	5.1	5.1
	No	224	94.9	94.9	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 44: Pregunta N°23.3. Fugas del hogar

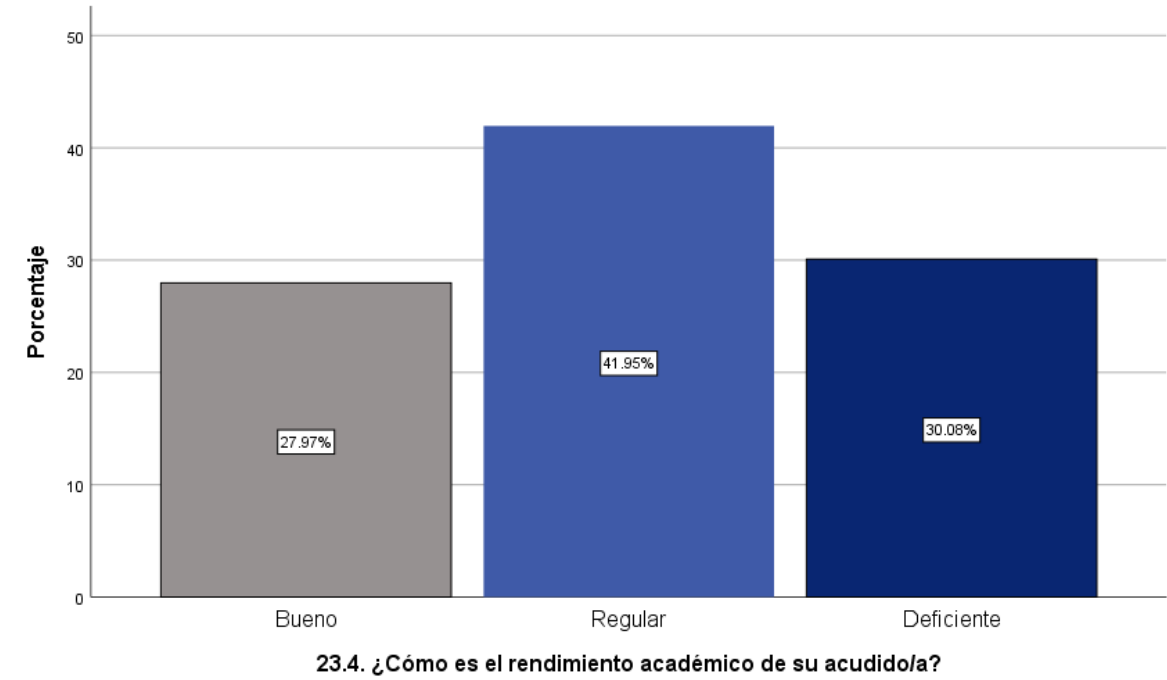


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°23.3, Fugas del hogar, De 236 participantes el 5% indicaron que sí y 95% no (Tabla 44, Gráfica 44).

Tabla 45: *Pregunta N°23.4. ¿Cómo es el rendimiento académico de su acudido/a?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bueno	66	28.0	28.0	28.0
	Regular	99	41.9	41.9	69.9
	Deficiente	71	30.1	30.1	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 45: *Pregunta N°23.4. ¿Cómo es el rendimiento académico de su acudido/a?*



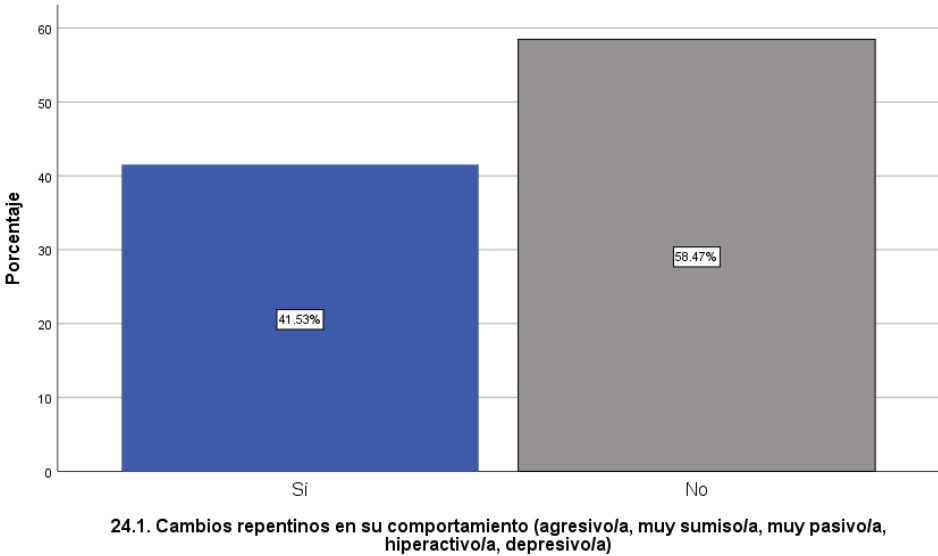
Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°23.4, ¿Cómo es el rendimiento académico de su acudido/a? De 236 participantes el 28% indicaron que bueno, 42% regular y 30% deficiente (Tabla 45, Gráfica 45).

24. Su acudido/a presenta alguna de estas conductas en el colegio?

Tabla 46: *Pregunta N°24.1. Cambios repentinos en su comportamiento (agresivo/a, muy sumiso/a, muy pasivo/a, hiperactivo/a, depresivo/a)*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	98	41.5	41.5	41.5
	No	138	58.5	58.5	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 46: *Pregunta N°24.1. Cambios repentinos en su comportamiento (agresivo/a, muy sumiso/a, muy pasivo/a, hiperactivo/a, depresivo/a)*

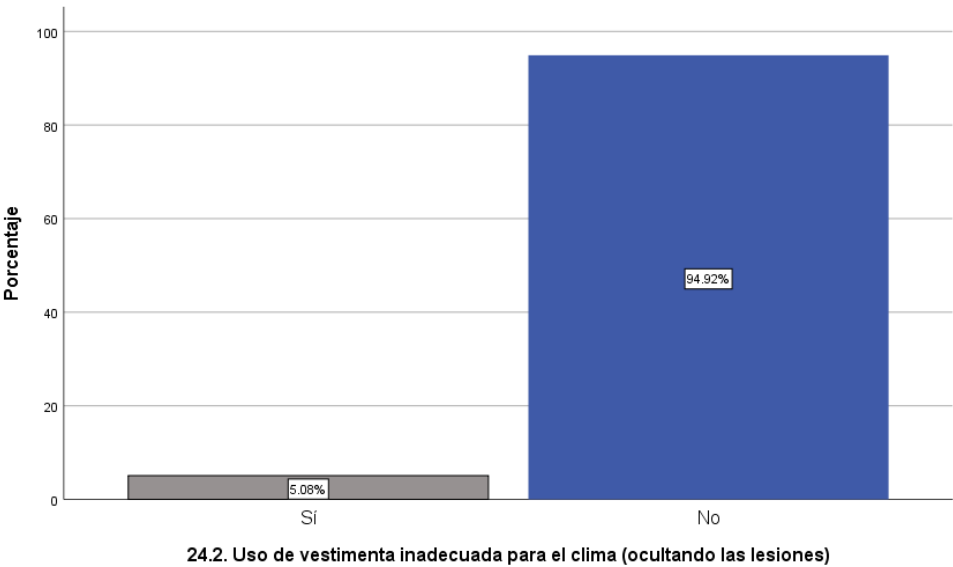


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°24.1, Cambios repentinos en su comportamiento (agresivo/a, muy sumiso/a, muy pasivo/a, hiperactivo/a, depresivo/a), De 236 participantes el 42% indicaron que sí y 58% no (Tabla 46, Gráfica 46).

Tabla 47: *Pregunta N°24.2. Uso de vestimenta inadecuada para el clima (ocultando las lesiones)*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	12	5.1	5.1	5.1
	No	224	94.9	94.9	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 47: *Pregunta N°24.2. Uso de vestimenta inadecuada para el clima (ocultando las lesiones)*

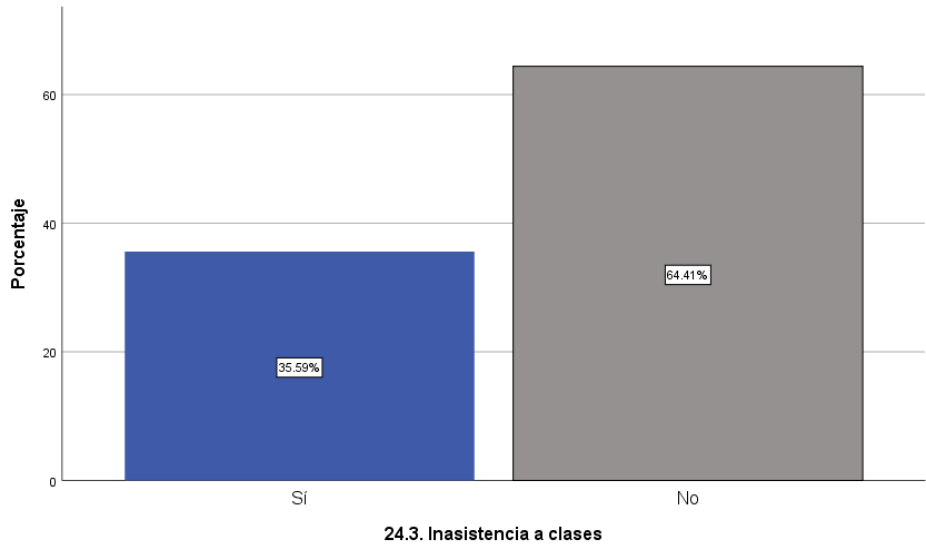


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°24.2, Uso de vestimenta inadecuada para el clima (ocultando las lesiones), De 236 participantes el 5% indicaron que sí y 95% no (Tabla 47, Gráfica 47).

Tabla 48: Pregunta N°24.3. Inasistencia a clases

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	84	35.6	35.6	35.6
	No	152	64.4	64.4	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 48: Pregunta N°24.3. Inasistencia a clases

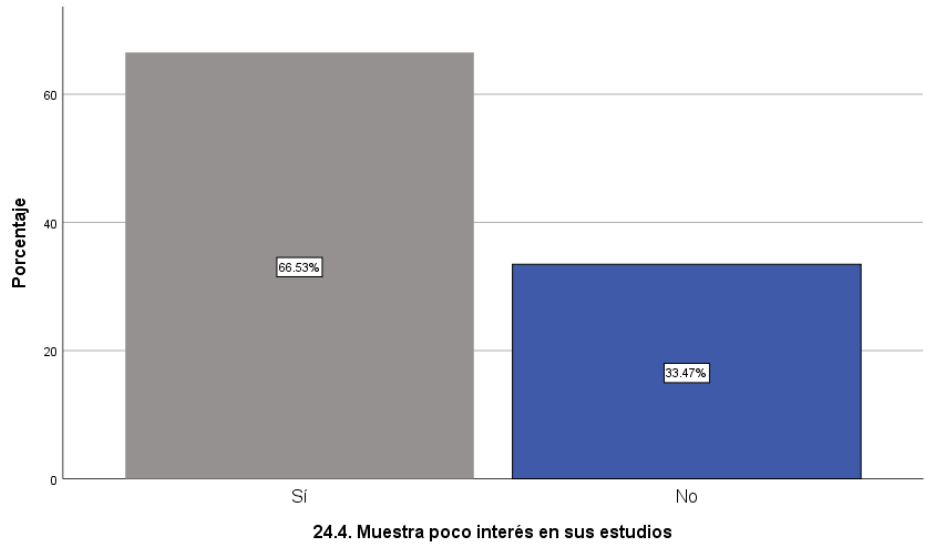


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°24.3, Inasistencia a clases, De 236 participantes el 36% indicaron que sí y 64% no (Tabla 48, Gráfica 48).

Tabla 49: Pregunta N°24.4. Muestra poco interés en sus estudios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	157	66.5	66.5	66.5
	No	79	33.5	33.5	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 49: Pregunta N°24.4. Muestra poco interés en sus estudios

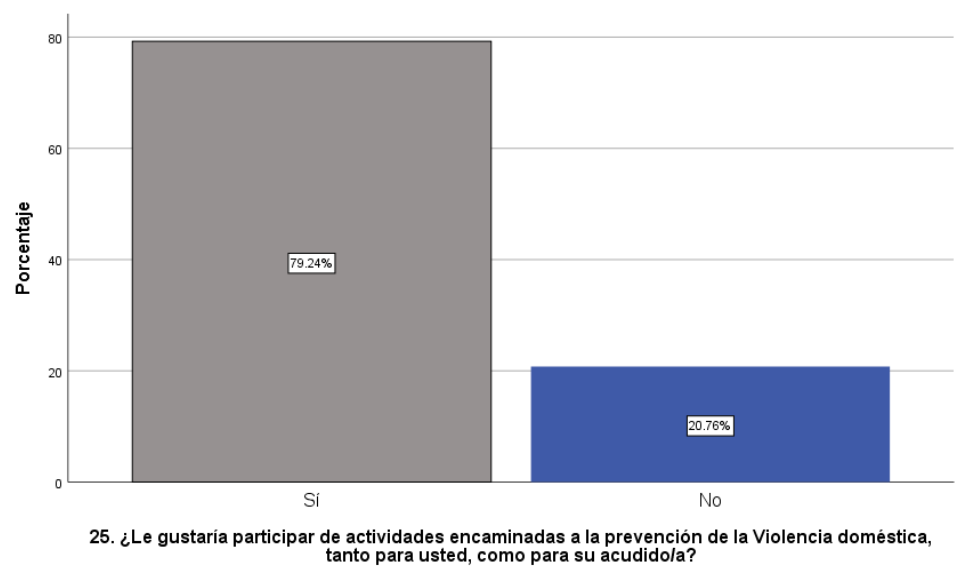


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°24.4, Muestra poco interés en sus estudios, De 236 participantes el 67% indicaron que sí y 33% no (Tabla 49, Gráfica 49).

Tabla 50: *Pregunta N°25. ¿Le gustaría participar de actividades encaminadas a la prevención de la Violencia doméstica, tanto para usted, como para su acudido/a?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	187	79.2	79.2	79.2
	No	49	20.8	20.8	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 50: *Pregunta N°25. ¿Le gustaría participar de actividades encaminadas a la prevención de la Violencia doméstica, tanto para usted, como para su acudido/a?*



Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°25, ¿Le gustaría participar de actividades encaminadas a la prevención de la Violencia doméstica, tanto para usted, como para su acudido/a? De 236 participantes el 79% indicaron que sí y 21% no (Tabla 50, Gráfica 50).

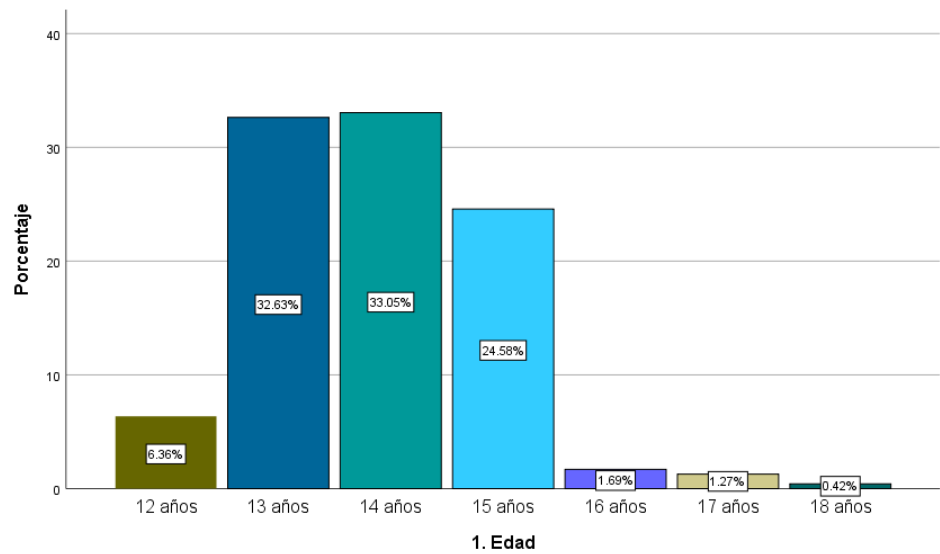
4.1.2. Encuesta a Estudiantes

Datos Demográficos

Tabla 51: Pregunta N°1. Edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	12 años	15	6.4	6.4	6.4
	13 años	77	32.6	32.6	39.0
	14 años	78	33.1	33.1	72.0
	15 años	58	24.6	24.6	96.6
	16 años	4	1.7	1.7	98.3
	6.00	3	1.3	1.3	99.6
	18 años	1	.4	.4	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 51: Pregunta N°1. Edad

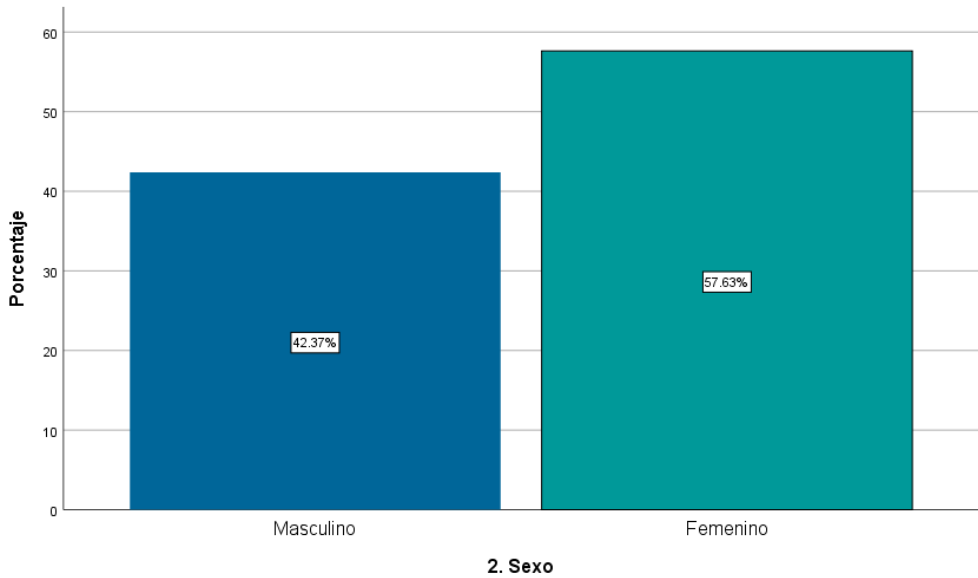


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°1, sobre la edad de los estudiantes encuestados, de 236 participantes el 6% indicaron tener 12 años, 32% tenían 13 años, 33% dijeron que 14 años, 25% eran de 15 años, 2% tenían 16 años, 1% fueron de 17 años y 0.42% de 18 años (Tabla 51, Gráfica 51).

Tabla 52: Pregunta N°2. Sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	100	42.4	42.4	42.4
	Femenino	136	57.6	57.6	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 52: Pregunta N°2. Sexo

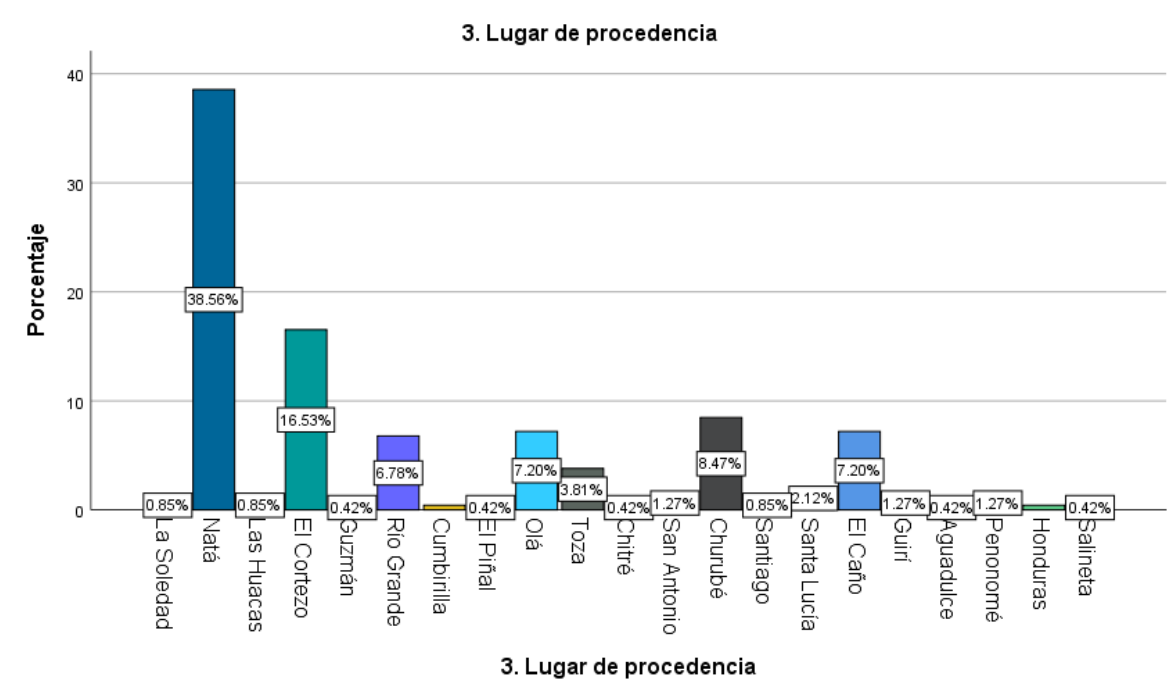


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°2, sobre el sexo de los estudiantes encuestados, de 236 participantes el 42% indicaron ser del sexo masculino y 58% del femenino (Tabla 52, Gráfica 52).

Tabla 53: Pregunta N°3. Lugar de procedencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La Soledad	2	.8	.8	.8
	Natá	91	38.6	38.6	39.4
	Las Huacas	2	.8	.8	40.3
	El Cortezo	39	16.5	16.5	56.8
	Guzmán	1	.4	.4	57.2
	Río Grande	16	6.8	6.8	64.0
	Cumbrilla	1	.4	.4	64.4
	El Piñal	1	.4	.4	64.8
	Olá	17	7.2	7.2	72.0
	Toza	9	3.8	3.8	75.8
	Chitré	1	.4	.4	76.3
	San Antonio	3	1.3	1.3	77.5
	Churubé	20	8.5	8.5	86.0
	Santiago	2	.8	.8	86.9
	Santa Lucía	5	2.1	2.1	89.0
	El Caño	17	7.2	7.2	96.2
	Guirí	3	1.3	1.3	97.5
	Aguadulce	1	.4	.4	97.9
	Penonomé	3	1.3	1.3	99.2
	Honduras	1	.4	.4	99.6
	Salineta	1	.4	.4	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 53: Pregunta N°3. Lugar de procedencia



Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°3 de la encuesta a los estudiantes, sobre el lugar de procedencia, De 236 participantes el 1% indicaron que La Soledad, 39%

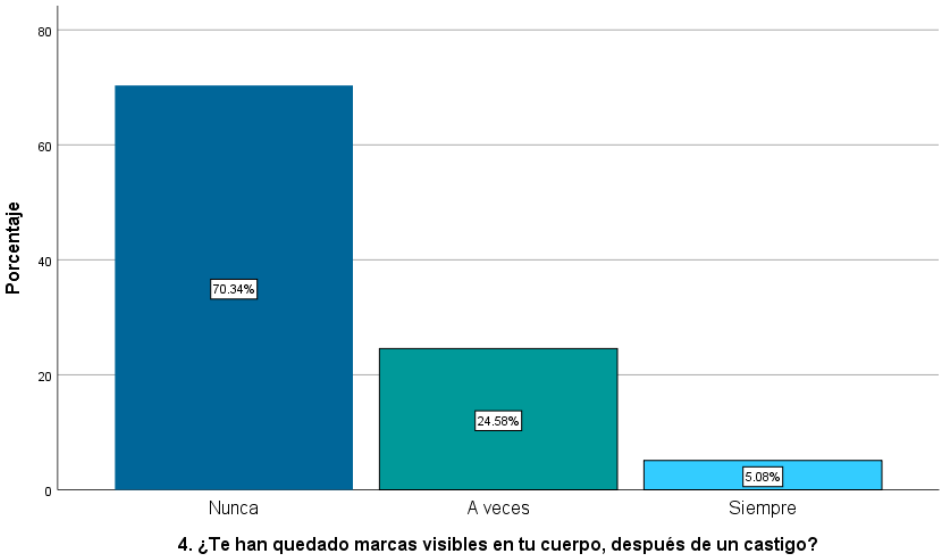
Natá, 1% Las Huacas, 17% El Cortezo, 0.42% Guzmán, 7% Río Grande, 0.4% Cumbirilla, 0.42% El Piñal, 7% Olá, 4% Toza, 0.42% Chitré, 1% San Antonio, 8% Churubé, 1% Santiago, 2% Santa Lucía, 7% El Caño, 1% Guirí, 0.42% Aguadulce, 1% Penonomé, 0.4% Honduras, 0.42% Salineta (Tabla 53, Gráfica 53).

Violencia Doméstica

Tabla 54: *Pregunta N°4. ¿Te han quedado marcas visibles en tu cuerpo, después de un castigo?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	166	70.3	70.3	70.3
	A veces	58	24.6	24.6	94.9
	Siempre	12	5.1	5.1	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 54: *Pregunta N°4. ¿Te han quedado marcas visibles en tu cuerpo, después de un castigo?*

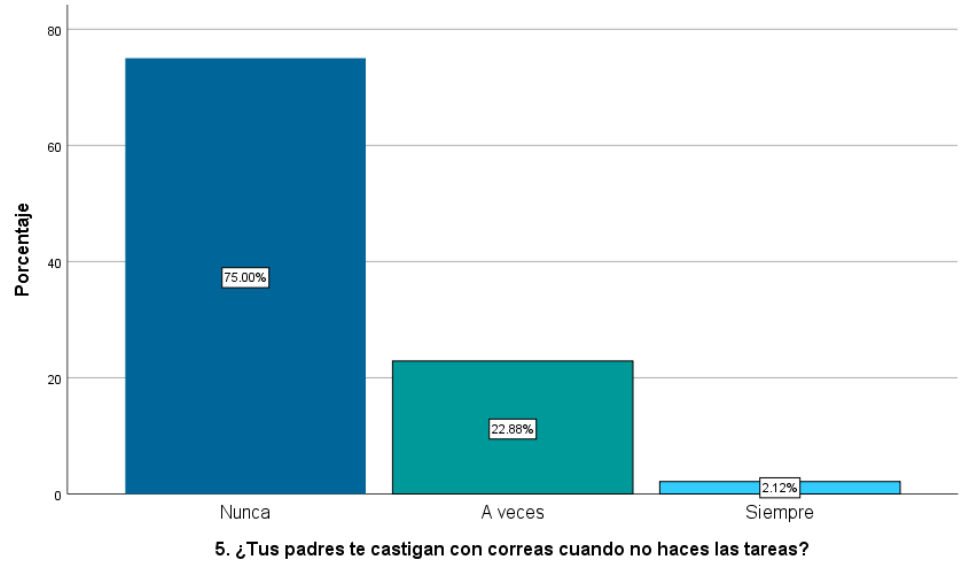


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°4 de la encuesta a los estudiantes, ¿Te han quedado marcas visibles en tu cuerpo, después de un castigo? De 236 participantes el 70% indicaron que nunca, 25% a veces y 5% siempre (Tabla 54, Gráfica 54).

Tabla 55: *Pregunta N°5. ¿Tus padres te castigan con correas cuando no haces las tareas?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	177	75.0	75.0	75.0
	A veces	54	22.9	22.9	97.9
	Siempre	5	2.1	2.1	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 55: *Pregunta N°5. ¿Tus padres te castigan con correas cuando no haces las tareas?*

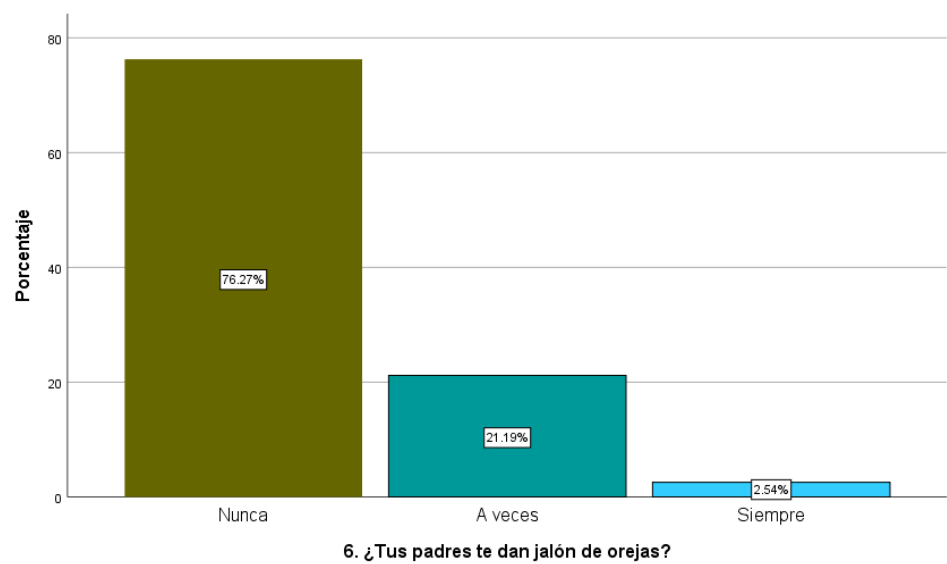


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°5 de la encuesta a los estudiantes, ¿Tus padres te castigan con correas cuando no haces las tareas? De 236 participantes el 75% indicaron que nunca, 23% a veces y 2% siempre (Tabla 55, Gráfica 55).

Tabla 56: Pregunta N°6. ¿Tus padres te dan jalón de orejas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	180	76.3	76.3	76.3
	A veces	50	21.2	21.2	97.5
	Siempre	6	2.5	2.5	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 56: Pregunta N°6. ¿Tus padres te dan jalón de orejas?

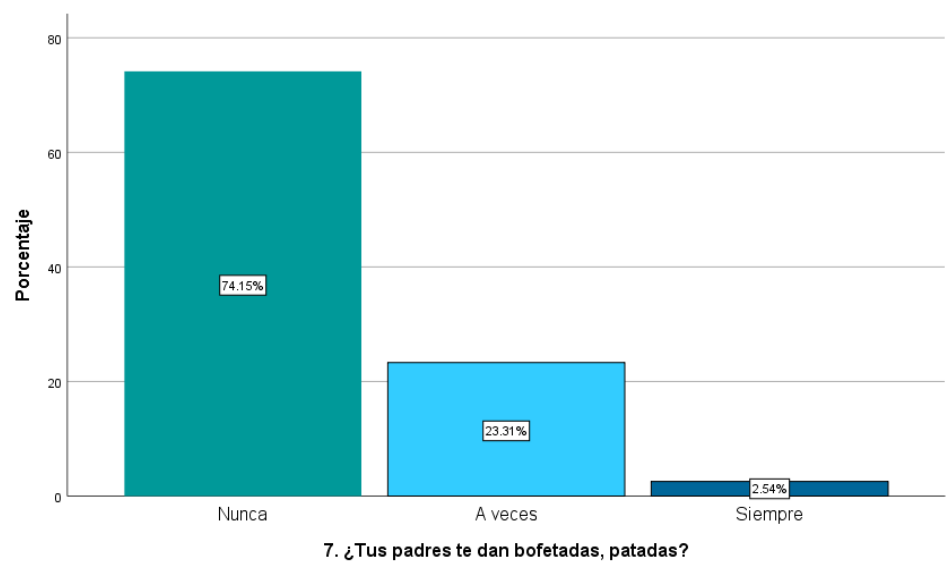


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°6 de la encuesta a los estudiantes, ¿Tus padres te dan jalón de orejas? De 236 participantes el 76% indicaron que nunca, 21% a veces y 3% siempre (Tabla 56, Gráfica 56).

Tabla 57: Pregunta N°7. ¿Tus padres te dan bofetadas, patadas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	175	74.2	74.2	74.2
	A veces	55	23.3	23.3	97.5
	Siempre	6	2.5	2.5	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 57: Pregunta N°7. ¿Tus padres te dan bofetadas, patadas?

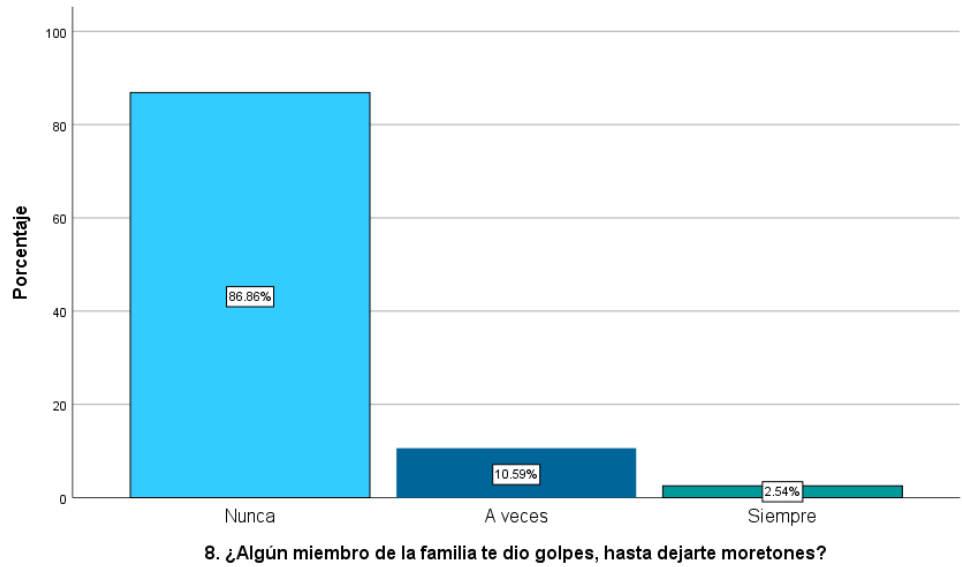


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°7 de la encuesta a los estudiantes, ¿Tus padres te dan bofetadas, patadas? De 236 participantes el 74% indicaron que nunca, 23% a veces y 3% siempre (Tabla 57, Gráfica 57).

Tabla 58: *Pregunta N°8. ¿Algún miembro de la familia te dio golpes, hasta dejarte moretones?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	205	86.9	86.9	86.9
	A veces	25	10.6	10.6	97.5
	Siempre	6	2.5	2.5	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 58: *Pregunta N°8. ¿Algún miembro de la familia te dio golpes, hasta dejarte moretones?*

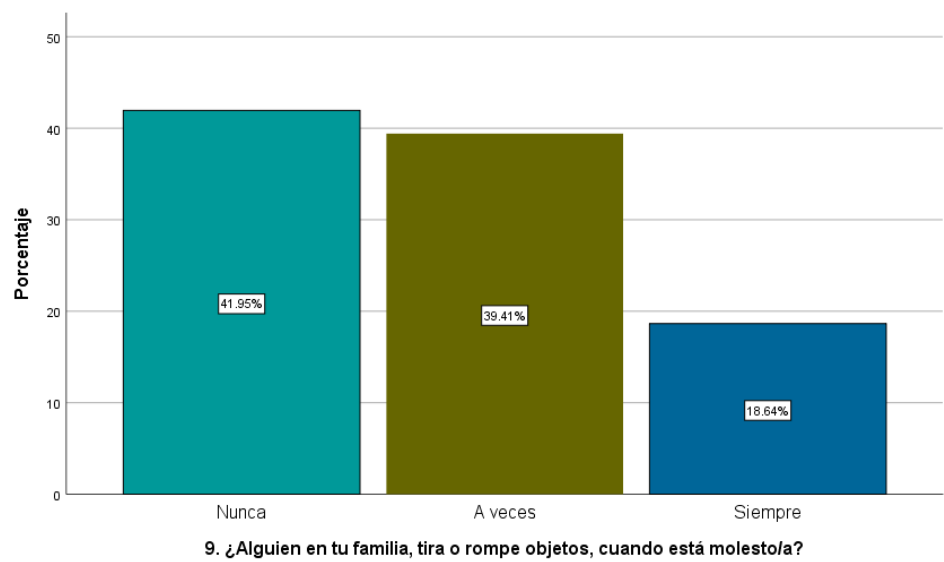


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°8 de la encuesta a los estudiantes, ¿Algún miembro de la familia te dio golpes, hasta dejarte moretones? De 236 participantes el 87% indicaron que nunca, 11% a veces y 3% siempre (Tabla 58, Gráfica 58).

Tabla 59: *Pregunta N°9. ¿Alguien en tu familia, tira o rompe objetos, cuando está molesto/a?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	99	41.9	41.9	41.9
	A veces	93	39.4	39.4	81.4
	Siempre	44	18.6	18.6	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 59: *Pregunta N°9. ¿Alguien en tu familia, tira o rompe objetos, cuando está molesto/a?*

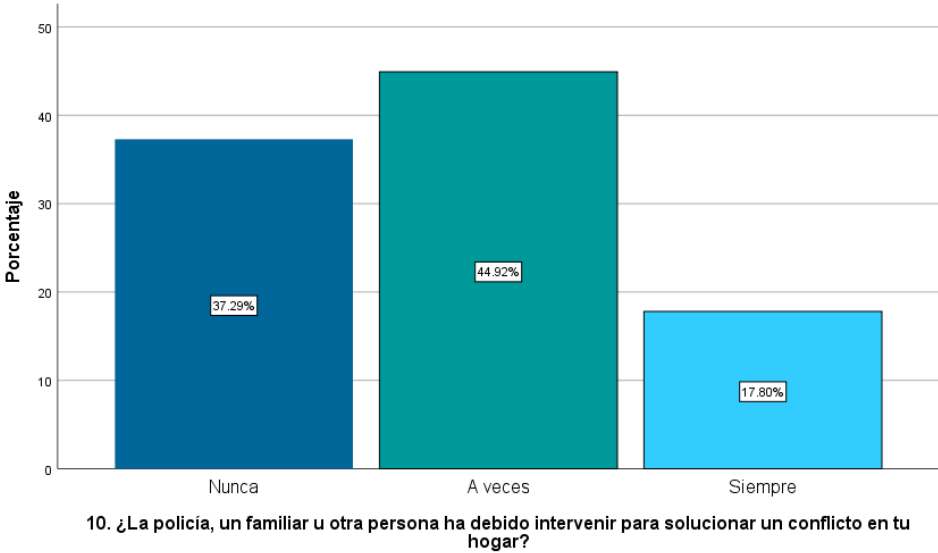


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°9 de la encuesta a los estudiantes, ¿Alguien en tu familia, tira o rompe objetos, cuando está molesto/a? De 236 participantes el 42% indicaron que nunca, 39% a veces y 19% siempre (Tabla 59, Gráfica 59).

Tabla 60: *Pregunta N°10. ¿La policía, un familiar u otra persona ha debido intervenir para solucionar un conflicto en tu hogar?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	88	37.3	37.3	37.3
	A veces	106	44.9	44.9	82.2
	Siempre	42	17.8	17.8	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 60: *Pregunta N°10. ¿La policía, un familiar u otra persona ha debido intervenir para solucionar un conflicto en tu hogar?*



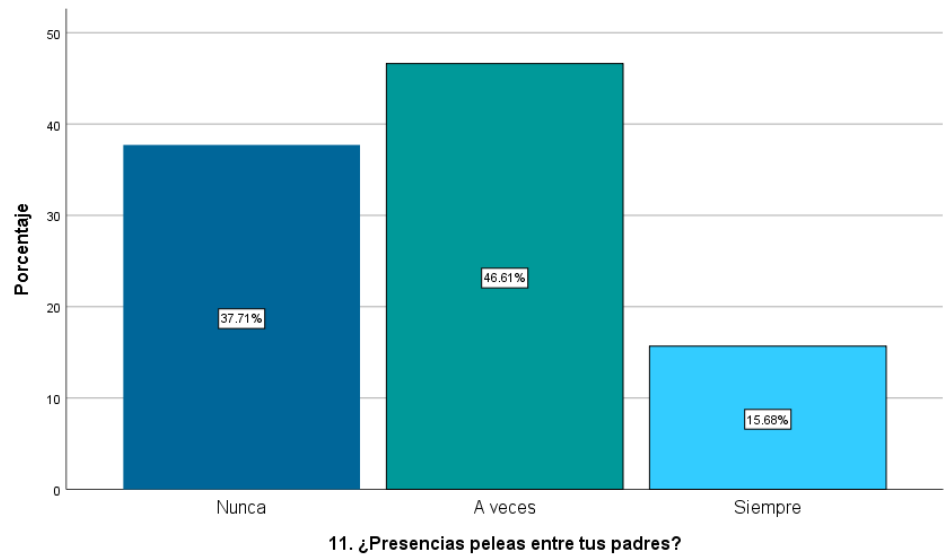
Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°10 de la encuesta a los estudiantes, ¿La policía, un familiar u otra persona ha debido intervenir para solucionar un conflicto en tu hogar? De 236 participantes el 37% indicaron que nunca, 45% a veces y 18% siempre (Tabla 60, Gráfica 60).

Violencia Psicológica

Tabla 61: Pregunta N°11. ¿Presencias peleas entre tus padres

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	89	37.7	37.7	37.7
	A veces	110	46.6	46.6	84.3
	Siempre	37	15.7	15.7	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 61: Pregunta N°11. ¿Presencias peleas entre tus padres

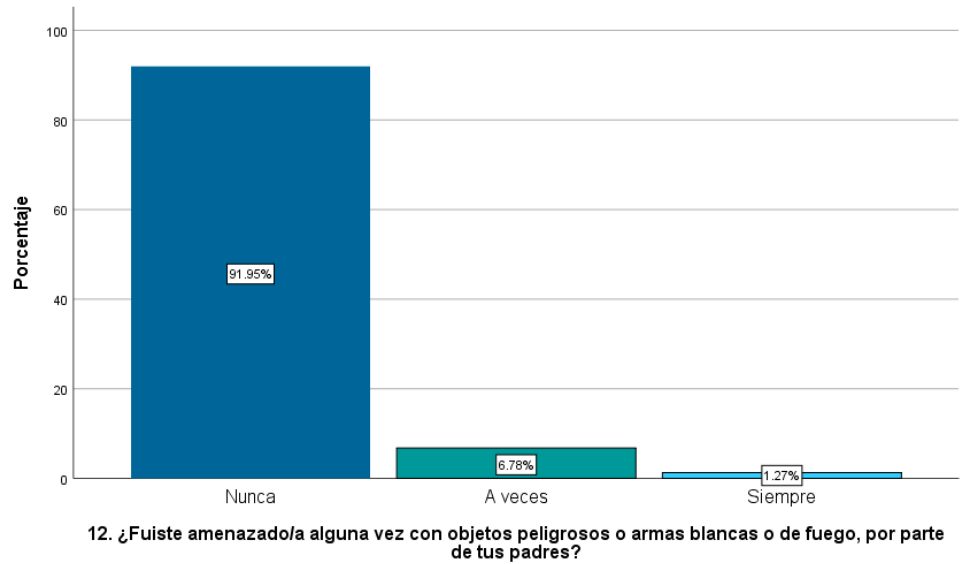


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°11 de la encuesta a los estudiantes, ¿Presencias peleas entre tus padres? De 236 participantes el 38% indicaron que nunca, 47% a veces y 16% siempre (Tabla 61, Gráfica 61).

Tabla 62: *Pregunta N°12. ¿Fuiste amenazado/a alguna vez con objetos peligrosos o armas blancas o de fuego, por parte de tus padres?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	217	91.9	91.9	91.9
	A veces	16	6.8	6.8	98.7
	Siempre	3	1.3	1.3	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 62: *Pregunta N°12. ¿Fuiste amenazado/a alguna vez con objetos peligrosos o armas blancas o de fuego, por parte de tus padres?*

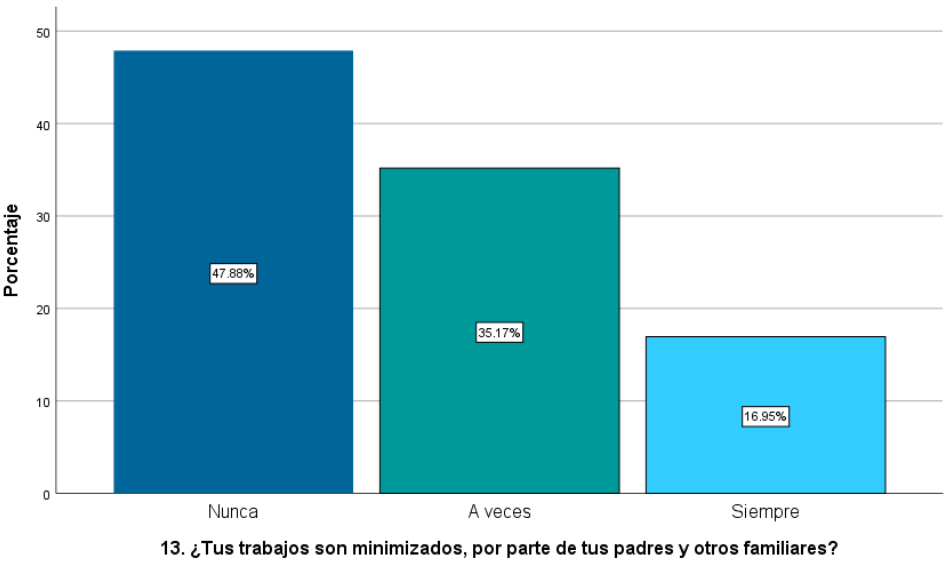


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°12 de la encuesta a los estudiantes, ¿Fuiste amenazado/a alguna vez con objetos peligrosos o armas blancas o de fuego, por parte de tus padres? De 236 participantes el 92% indicaron que nunca, 7% a veces y 1% siempre (Tabla 62, Gráfica 62).

Tabla 63: *Pregunta N°13. ¿Tus trabajos son minimizados, por parte de tus padres y otros familiares?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	113	47.9	47.9	47.9
	A veces	83	35.2	35.2	83.1
	Siempre	40	16.9	16.9	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 63: *Pregunta N°13. ¿Tus trabajos son minimizados, por parte de tus padres y otros familiares?*

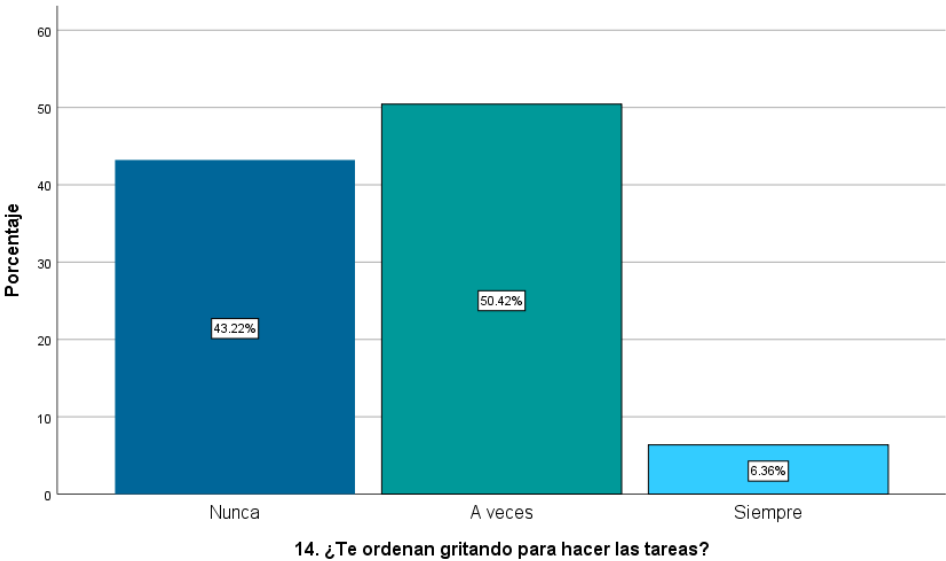


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°13 de la encuesta a los estudiantes, ¿Tus trabajos son minimizados, por parte de tus padres y otros familiares? De 236 participantes el 48% indicaron que nunca, 35% a veces y 17% siempre (Tabla 63, Gráfica 63).

Tabla 64: Pregunta N°14. ¿Te ordenan gritando para hacer las tareas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	102	43.2	43.2	43.2
	A veces	119	50.4	50.4	93.6
	Siempre	15	6.4	6.4	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 64: Pregunta N°14. ¿Te ordenan gritando para hacer las tareas?

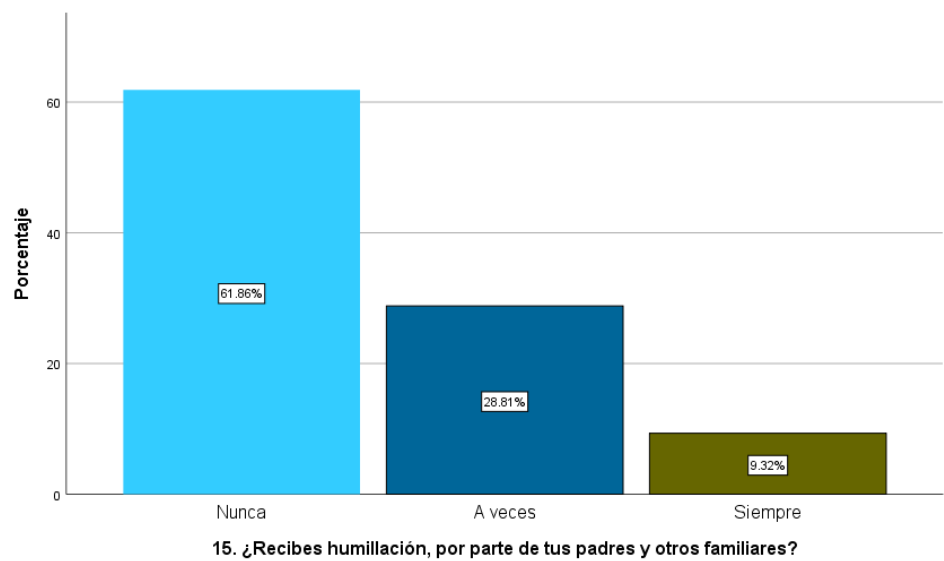


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°14 de la encuesta a los estudiantes, ¿Te ordenan gritando para hacer las tareas? De 236 participantes el 43% indicaron que nunca, 50% a veces y 6% siempre (Tabla 64, Gráfica 64).

Tabla 65: *Pregunta N°15. ¿Recibes humillación, por parte de tus padres y otros familiares?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	146	61.9	61.9	61.9
	A veces	68	28.8	28.8	90.7
	Siempre	22	9.3	9.3	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 65: *Pregunta N°15. ¿Recibes humillación, por parte de tus padres y otros familiares?*

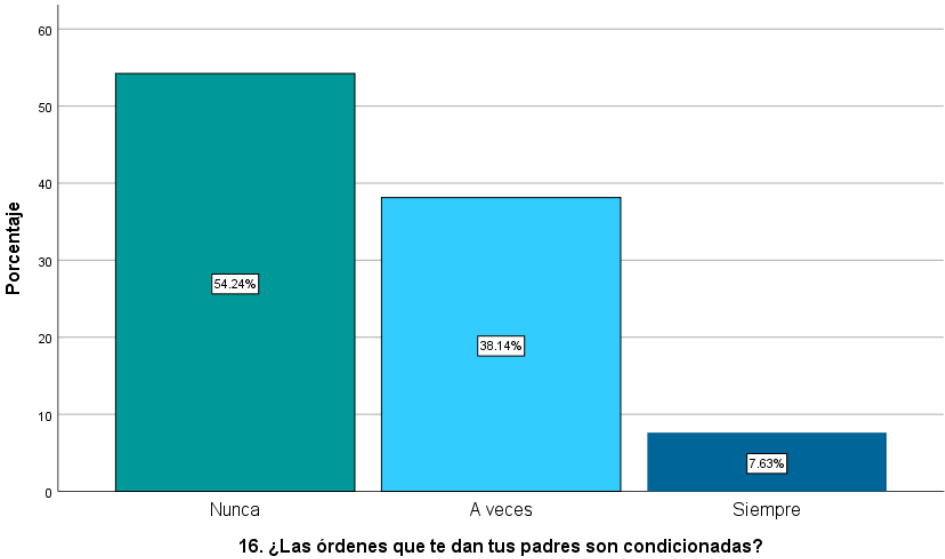


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°15 de la encuesta a los estudiantes, ¿Recibes humillación, por parte de tus padres y otros familiares? De 236 participantes el 62% indicaron que nunca, 29% a veces y 9% siempre (Tabla 65, Gráfica 65).

Tabla 66: *Pregunta N°16. ¿Las órdenes que te dan tus padres son condicionadas?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	128	54.2	54.2	54.2
	A veces	90	38.1	38.1	92.4
	Siempre	18	7.6	7.6	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 66: *Pregunta N°16. ¿Las órdenes que te dan tus padres son condicionadas?*

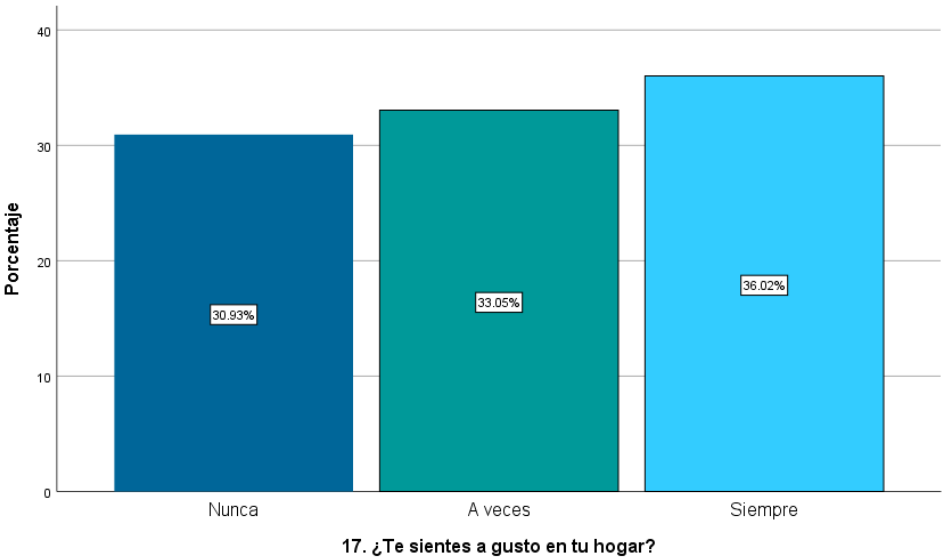


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°16 de la encuesta a los estudiantes, ¿Las órdenes que te dan tus padres son condicionadas? De 236 participantes el 54% indicaron que nunca, 38% a veces y 8% siempre (Tabla 66, Gráfica 66).

Tabla 67: Pregunta N°17. ¿Te sientes a gusto en tu hogar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	73	30.9	30.9	30.9
	A veces	78	33.1	33.1	64.0
	Siempre	85	36.0	36.0	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 67: Pregunta N°17. ¿Te sientes a gusto en tu hogar?

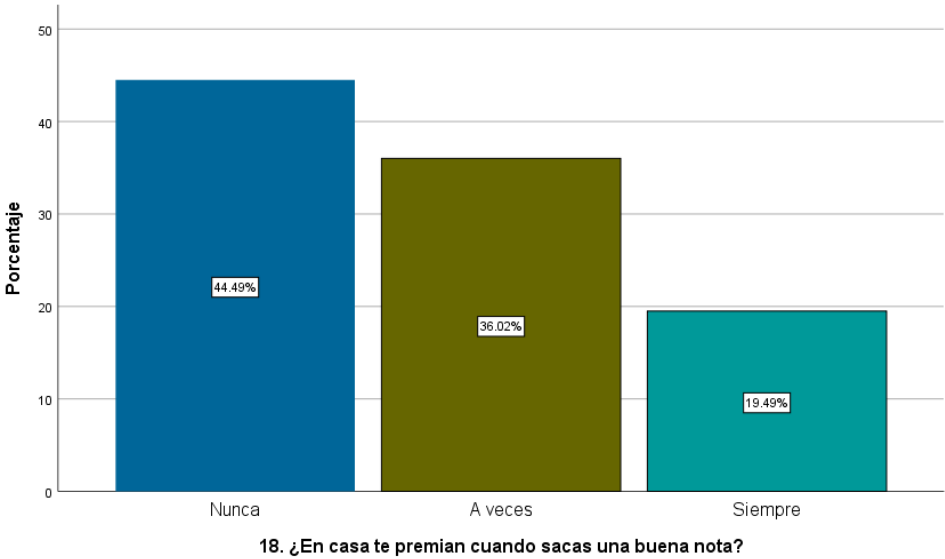


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°17 de la encuesta a los estudiantes, ¿Te sientes a gusto en tu hogar? De 236 participantes el 31% indicaron que nunca, 33% a veces y 36% siempre (Tabla 67, Gráfica 67).

Tabla 68: *Pregunta N°18. ¿En casa te premian cuando sacas una buena nota?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	105	44.5	44.5	44.5
	A veces	85	36.0	36.0	80.5
	Siempre	46	19.5	19.5	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 68: *Pregunta N°18. ¿En casa te premian cuando sacas una buena nota?*

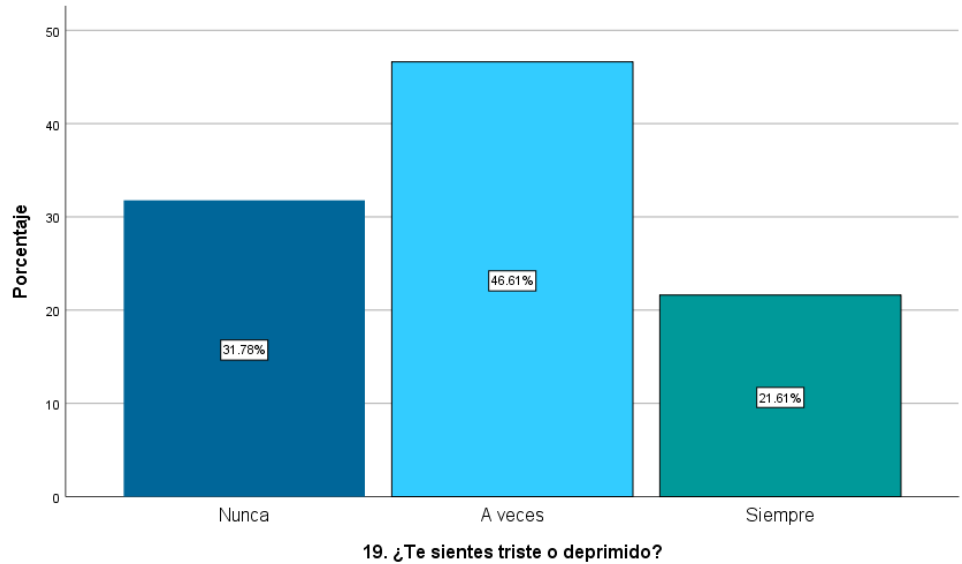


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°18 de la encuesta a los estudiantes, ¿En casa te premian cuando sacas una buena nota? De 236 participantes el 45% indicaron que nunca, 36% a veces y 19% siempre (Tabla 68, Gráfica 68).

Tabla 69: Pregunta N°19. ¿Te sientes triste o deprimido?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	75	31.8	31.8	31.8
	A veces	110	46.6	46.6	78.4
	Siempre	51	21.6	21.6	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 69: Pregunta N°19. ¿Te sientes triste o deprimido?



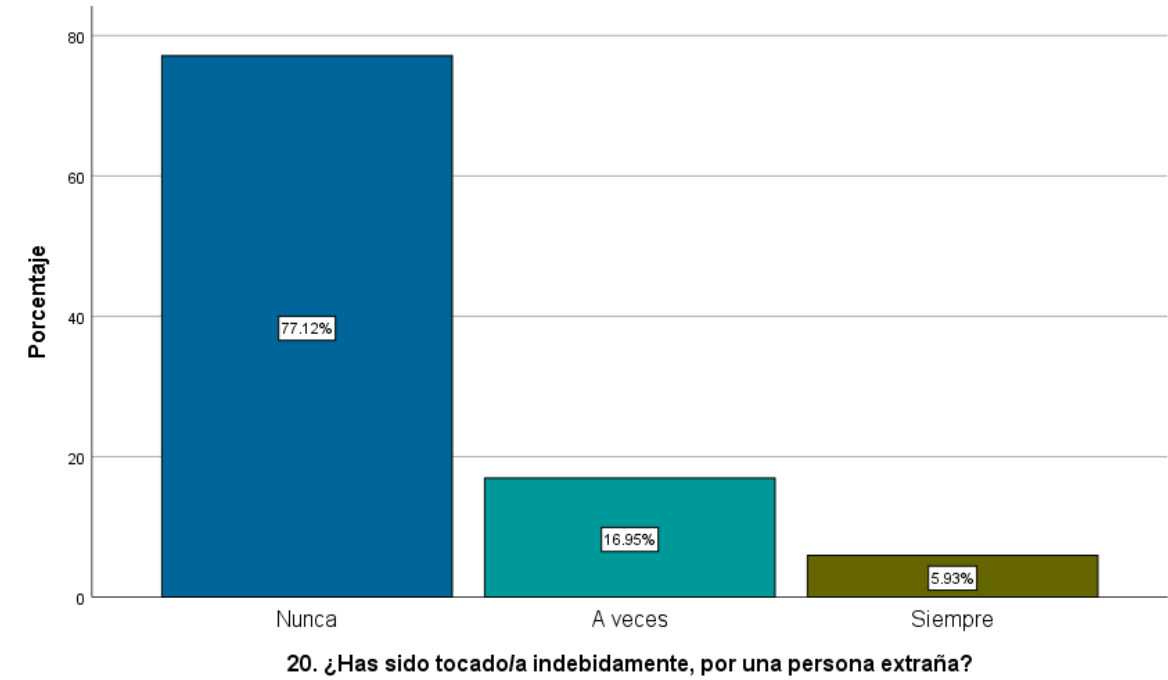
Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°19 de la encuesta a los estudiantes, ¿Te sientes triste o deprimido? De 236 participantes el 32% indicaron que nunca, 47% a veces y 22% siempre (Tabla 69, Gráfica 69).

Violencia Sexual

Tabla 70: *Pregunta N°20. ¿Has sido tocado/a indebidamente, por una persona extraña?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	182	77.1	77.1	77.1
	A veces	40	16.9	16.9	94.1
	Siempre	14	5.9	5.9	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 70: *Pregunta N°20. ¿Has sido tocado/a indebidamente, por una persona extraña?*

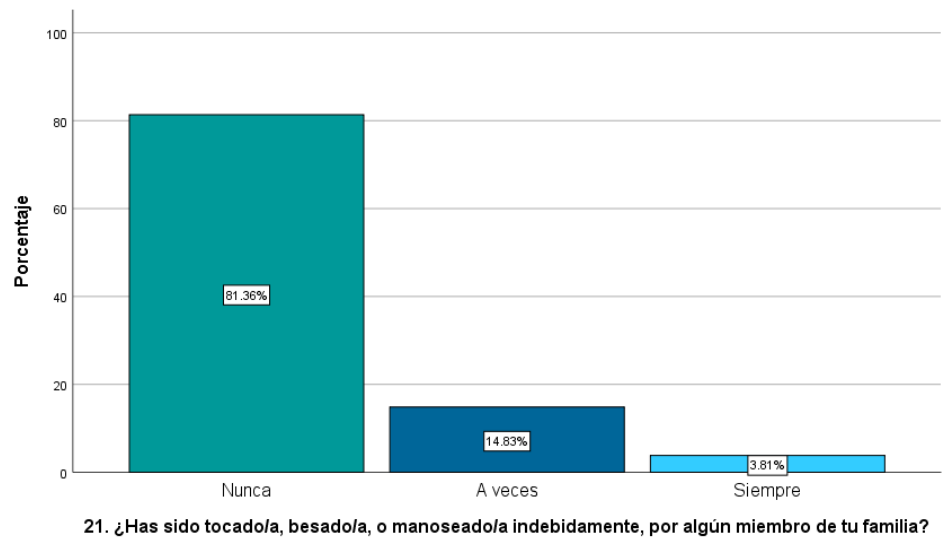


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°20 de la encuesta a los estudiantes, ¿Has sido tocado/a indebidamente, por una persona extraña? De 236 participantes el 77% indicaron que nunca, 17% a veces y 6% siempre (Tabla 70, Gráfica 70).

Tabla 71: *Pregunta N°21. ¿Has sido tocado/a, besado/a, o manoseado/a indebidamente, por algún miembro de tu familia?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	192	81.4	81.4	81.4
	A veces	35	14.8	14.8	96.2
	Siempre	9	3.8	3.8	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 71: *Pregunta N°21. ¿Has sido tocado/a, besado/a, o manoseado/a indebidamente, por algún miembro de tu familia?*

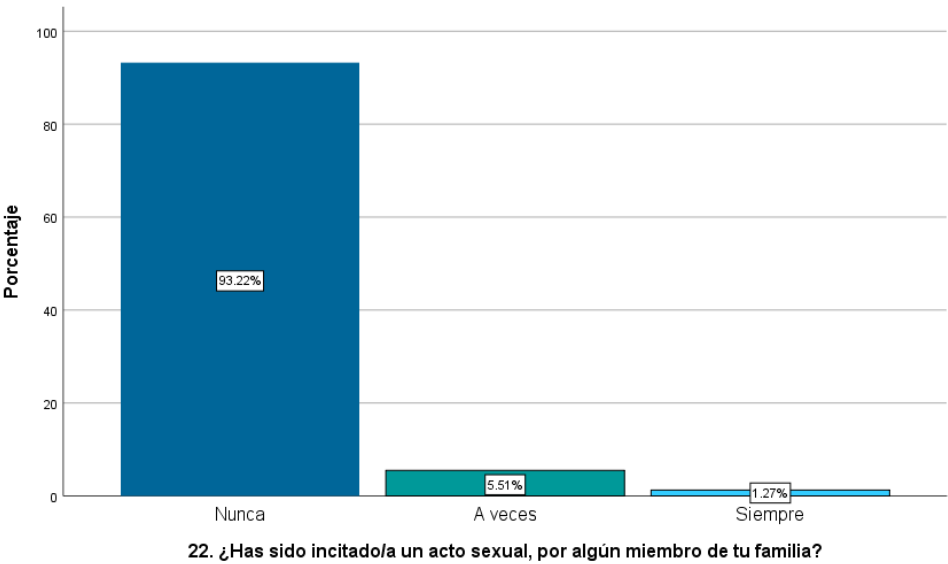


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°21 de la encuesta a los estudiantes, ¿Has sido tocado/a, besado/a, o manoseado/a indebidamente, por algún miembro de tu familia? De 236 participantes el 81% indicaron que nunca, 15% a veces y 4% siempre (Tabla 71, Gráfica 71).

Tabla 72: *Pregunta N°22. ¿Has sido incitado/a un acto sexual, por algún miembro de tu familia?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	220	93.2	93.2	93.2
	A veces	13	5.5	5.5	98.7
	Siempre	3	1.3	1.3	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 72: *Pregunta N°22. ¿Has sido incitado/a un acto sexual, por algún miembro de tu familia?*

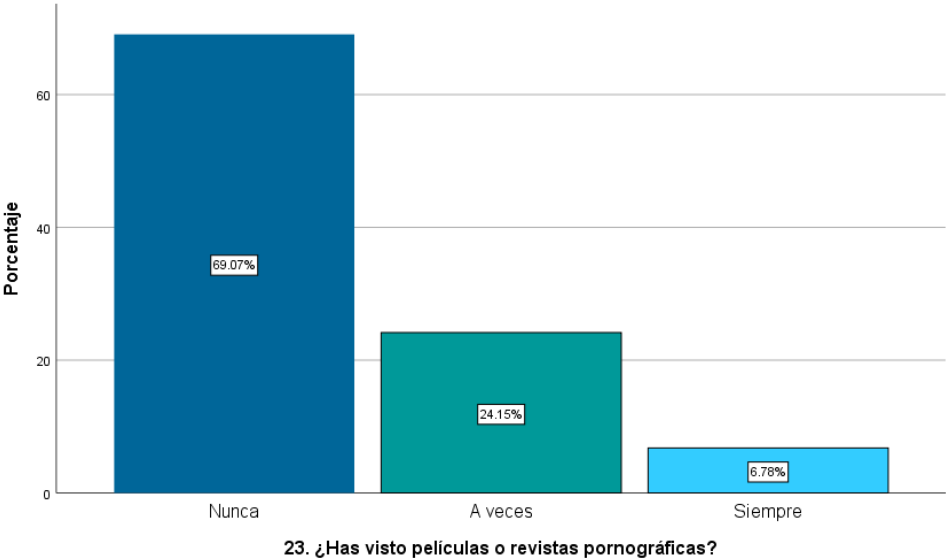


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°22 de la encuesta a los estudiantes, ¿Has sido incitado/a un acto sexual, por algún miembro de tu familia? De 236 participantes el 93% indicaron que nunca, 6% a veces y 1% siempre (Tabla 72, Gráfica 72).

Tabla 73: *Pregunta N°23. ¿Has visto películas o revistas pornográficas?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	163	69.1	69.1	69.1
	A veces	57	24.2	24.2	93.2
	Siempre	16	6.8	6.8	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 73: *Pregunta N°23. ¿Has visto películas o revistas pornográficas?*



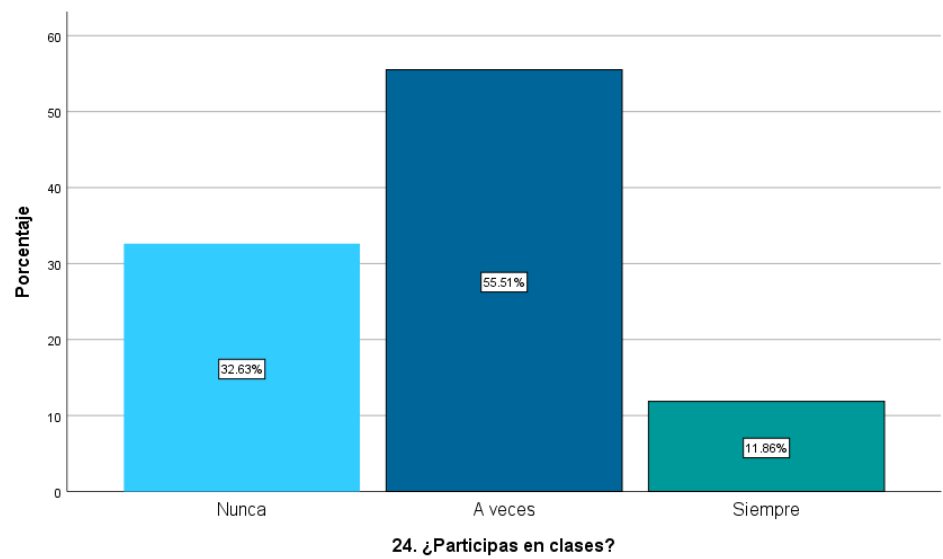
Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°23 de la encuesta a los estudiantes, ¿Has visto películas o revistas pornográficas? De 236 participantes el 69% indicaron que nunca, 24% a veces y 7% siempre (Tabla 73, Gráfica 73).

Área Escolar

Tabla 74: Pregunta N°24. ¿Participas en clases?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	77	32.6	32.6	32.6
	A veces	131	55.5	55.5	88.1
	Siempre	28	11.9	11.9	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 74: Pregunta N°24. ¿Participas en clases?

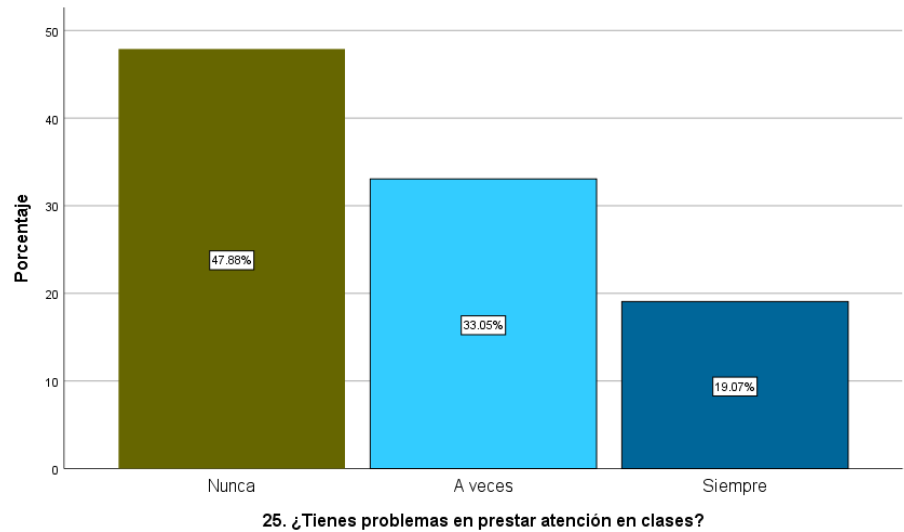


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°24 de la encuesta a los estudiantes, ¿Participas en clases? De 236 participantes el 33% indicaron que nunca, 56% a veces y 12% siempre (Tabla 74, Gráfica 74).

Tabla 75: *Pregunta N°25. ¿Tienes problemas en prestar atención en clases?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	113	47.9	47.9	47.9
	A veces	78	33.1	33.1	80.9
	Siempre	45	19.1	19.1	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 75: *Pregunta N°25. ¿Tienes problemas en prestar atención en clases?*

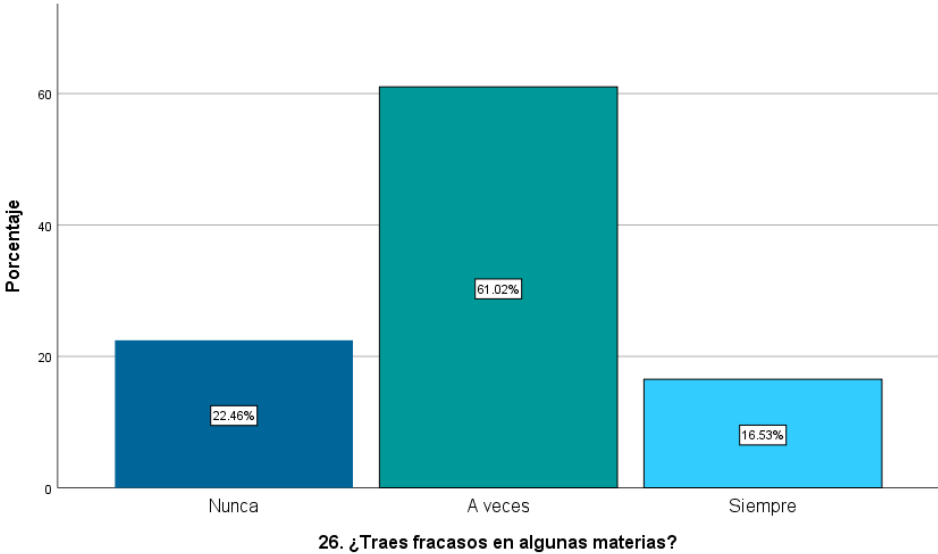


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°25 de la encuesta a los estudiantes, ¿Tienes problemas en prestar atención en clases? De 236 participantes el 48% indicaron que nunca, 33% a veces y 19% siempre (Tabla 75, Gráfica 75).

Tabla 76: Pregunta N°26. ¿Traes fracasos en algunas materias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	53	22.5	22.5	22.5
	A veces	144	61.0	61.0	83.5
	Siempre	39	16.5	16.5	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 76: Pregunta N°26. ¿Traes fracasos en algunas materias?

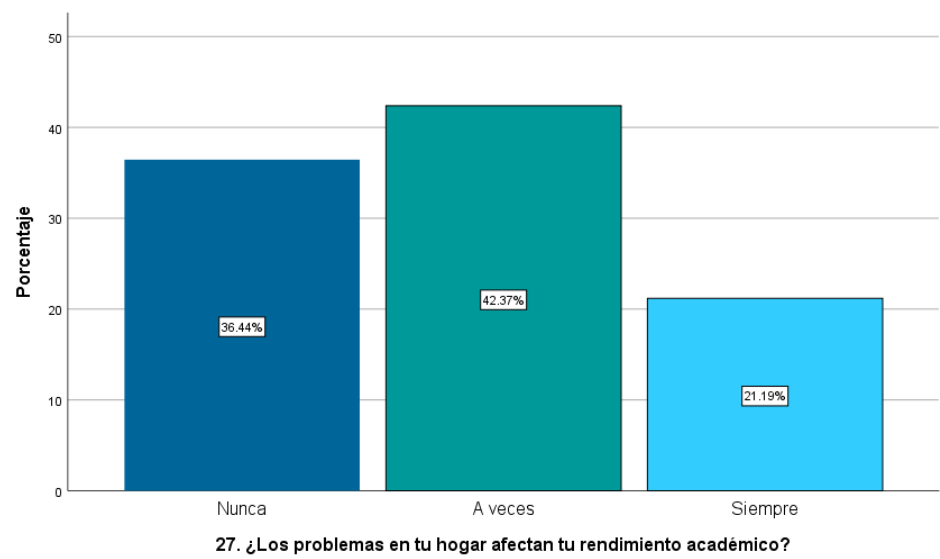


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°26 de la encuesta a los estudiantes, ¿Traes fracasos en algunas materias? De 236 participantes el 22% indicaron que nunca, 61% a veces y 17% siempre (Tabla 76, Gráfica 76).

Tabla 77: *Pregunta N°27. ¿Los problemas en tu hogar afectan tu rendimiento académico?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	86	36.4	36.4	36.4
	A veces	100	42.4	42.4	78.8
	Siempre	50	21.2	21.2	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 77: *Pregunta N°27. ¿Los problemas en tu hogar afectan tu rendimiento académico?*

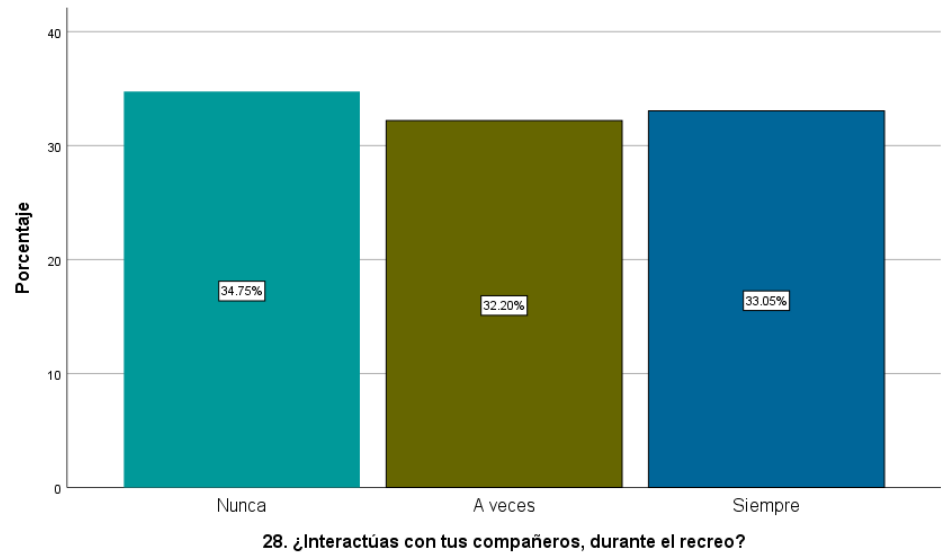


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°27 de la encuesta a los estudiantes, ¿Los problemas en tu hogar afectan tu rendimiento académico? De 236 participantes el 36% indicaron que nunca, 42% a veces y 21% siempre (Tabla 77, Gráfica 77).

Tabla 78: *Pregunta N°28. ¿Interactúas con tus compañeros, durante el recreo?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	82	34.7	34.7	34.7
	A veces	76	32.2	32.2	66.9
	Siempre	78	33.1	33.1	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 78: *Pregunta N°28. ¿Interactúas con tus compañeros, durante el recreo?*

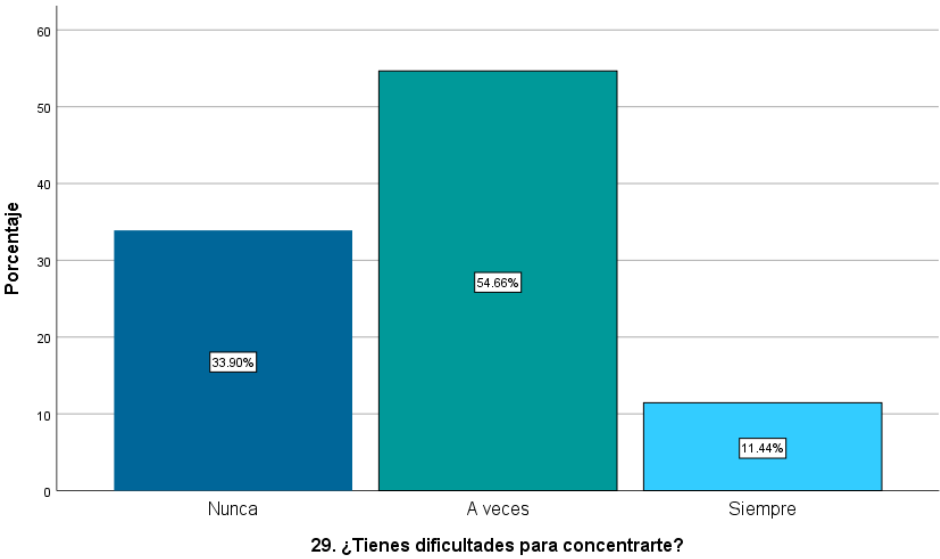


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°28 de la encuesta a los estudiantes, ¿Interactúas con tus compañeros, durante el recreo? De 236 participantes el 35% indicaron que nunca, 32% a veces y 33% siempre (Tabla 78, Gráfica 78).

Tabla 79: Pregunta N°29. ¿Tienes dificultades para concentrarte?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	80	33.9	33.9	33.9
	A veces	129	54.7	54.7	88.6
	Siempre	27	11.4	11.4	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 79: Pregunta N°29. ¿Tienes dificultades para concentrarte?

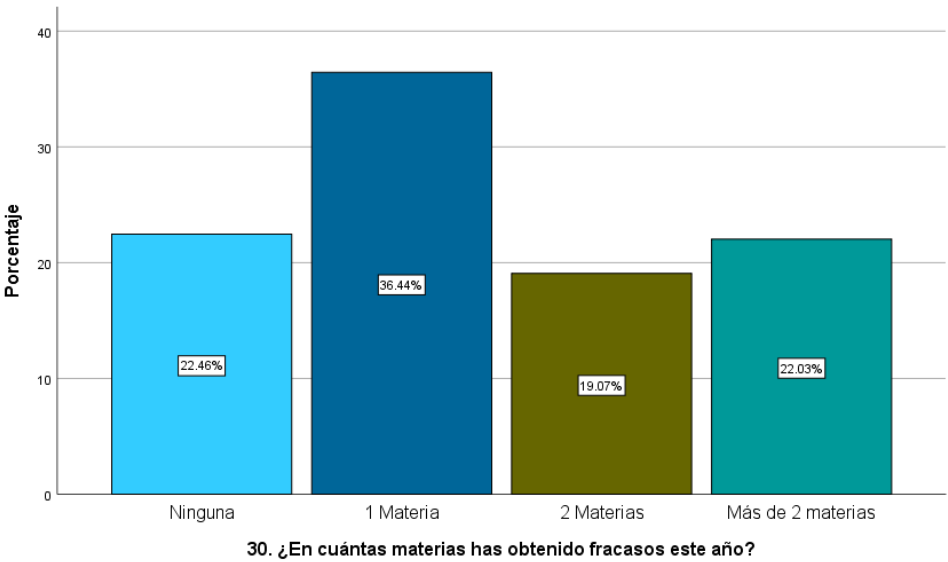


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°29 de la encuesta a los estudiantes, ¿Tienes dificultades para concentrarte? De 236 participantes el 34% indicaron que nunca, 55% a veces y 11% siempre (Tabla 79, Gráfica 79).

Tabla 80: *Pregunta N°30. ¿En cuántas materias has obtenido fracasos este año?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ninguna	53	22.5	22.5	22.5
	1 Materia	86	36.4	36.4	58.9
	2 Materias	45	19.1	19.1	78.0
	Más de 2 materias	52	22.0	22.0	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 80: *Pregunta N°30. ¿En cuántas materias has obtenido fracasos este año?*

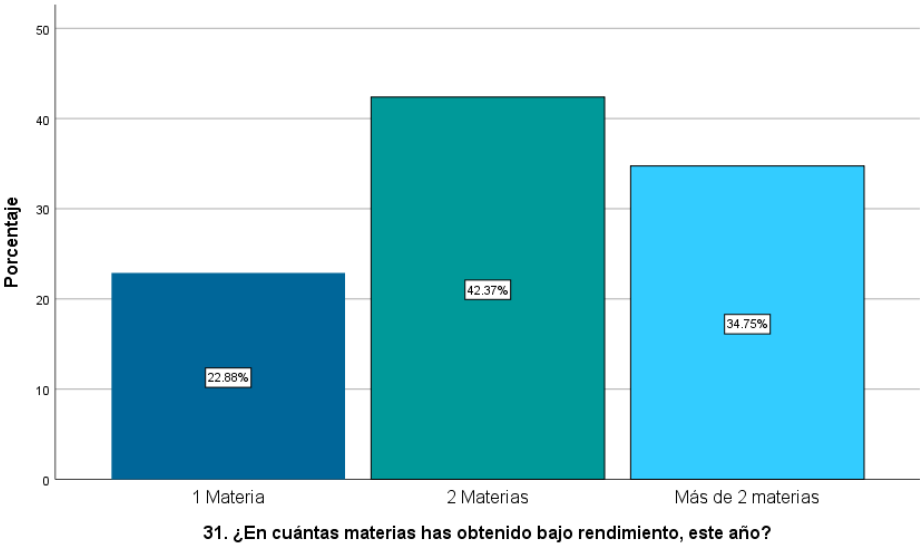


Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°30. ¿En cuántas materias has obtenido fracasos este año? De los 236 estudiantes encuestados el 23% indicaron haber tenido bajo rendimiento en ninguna materia, 36% en 1 materia, 19% en 2 materias y 22% en más de 2 materias (Tabla 80, Gráfica 80).

Tabla 81: *Pregunta N°31. ¿En cuántas materias has obtenido bajo rendimiento, este año?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 Materia	54	22.9	22.9	22.9
	2 Materias	100	42.4	42.4	65.3
	Más de 2 materias	82	34.7	34.7	100.0
	Total	236	100.0	100.0	

Gráfica 81: *Pregunta N°31. ¿En cuántas materias has obtenido bajo rendimiento, este año?*



Análisis de resultados: Ante la Pregunta N°31. ¿En cuántas materias has obtenido bajo rendimiento, este año? De los 236 estudiantes encuestados el 23% indicaron haber tenido bajo rendimiento en 1 materia, 42% en 2 materias y 35% en más de 2 materias (Tabla 81, Gráfica 81).

CAPÍTULO V: PROPUESTA

CAPÍTULO V: PROPUESTA

5.1. Título del Proyecto:

"Promoviendo la Prevención y Conciencia sobre la Violencia Doméstica, desde mi escuela"

5.2. Planteamiento

¿CUÁL ES LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL DE PRE MEDIA DEL COLEGIO MARAIANO PRADOS ARAÚZ, DE NATÁ?

En base a los hallazgos de este estudio, el cual refleja una incidencia de violencia doméstica, en el rendimiento académico de los estudiantes encuestados, generados en casa, es imprescindible la creación de espacios de intervención psicosocial en la escuela, mediante actividades y talleres que promuevan el respeto, la convivencia pacífica y el fortalecimiento del vínculo familiar, con el objetivo de reducir la incidencia de violencia y sus efectos en su proceso de enseñanza- aprendizaje.

La presente propuesta de proyecto busca realizar un aporte a estos estudiantes que permita entender a ellos, a sus familias, el problema de la violencia para que, de esta manera, conociendo sus efectos puedan brindar soluciones adecuadas en su entorno familiar, en el presente y en el futuro.

Este tema abarca muchas situaciones que viven los estudiantes y sus familias que afectan no solo a los estudiantes, sino a todos los miembros del núcleo familiar.

Uno de los temas a tratar, es la violencia en las familias panameña, no es solo un problema social si no de salud pública muy profundo, donde el estado tiene la obligación de crear políticas públicas encaminadas a mejorar esta problemática. Es por ello la importancia de esta propuesta, ya que se necesita realizar un análisis a esta situación y educar a los jóvenes, como futuros formadores de familias, en especial en los ambientes escolares, que se convierten en su segundo hogar, donde los miembros de la comunidad educativa, en ocasiones se convierten en amigos, confidentes y llegan a interactuar tanto, que se llega a conocer realidades que viven los estudiantes, tanto a nivel personal, como familiar.

5.3. Justificación

A nivel nacional, se han reportado multiplicidad de denuncias por violencia doméstica, las mismas van desde agresión física, psicológica, hasta la agresión sexual. Se conoce que el promedio de casos de violencia doméstica se da en 4 de cada 10 hogares panameños, lo cual de por sí es alarmante. A nivel nacional, el 65 % de las mujeres casadas han reportado denuncias sobre violencia sufrida por parte de sus esposos.

Basados en los hallazgos de la investigación, que revelan que la violencia doméstica, marcada en los hogares de muchos estudiantes, de distintas formas, incide en el rendimiento de estos, principalmente en su estado emocional, dificultando su proceso de enseñanza- aprendizaje, es necesaria la intervención de profesionales en el tema, que brinden orientación y material a la comunidad educativa, en especial a los estudiantes, con miras a formarlos, como futuros creadores de familias.

Este proyecto se realizará con el propósito de contribuir con los estudiantes y el resto de la comunidad educativa, ya que se pretende generar espacios de reflexión, sensibilización y por ende la prevención de la violencia doméstica.

Es importante la elaboración de esta propuesta, porque permitirá a la comunidad educativa iniciar acciones que prevengan la violencia. Además, se busca proponer estrategias de prevención y atención de la violencia dentro de los hogares de los estudiantes, se persigue involucrar a toda la comunidad a través de la participación y de esa manera nosotras contribuir en el mejoramiento de ese proceso aprendizaje.

De ahí el interés de esta propuesta como elemento a considerar, sea el aspecto una propuesta psicosocial, el cual se propone debido a las múltiples afectaciones que presentan los estudiantes, en donde sus hogares existen la violencia doméstica, tomando en cuenta que uno de los aspectos en donde es más notorio la situación de violencia doméstica es en el rendimiento académico, en donde los mismos se exponen a diversos factores que ponen en riesgo su proceso de aprendizaje, como son la deserción, baja autoestima, desmotivación, ansiedad, agresión y violencia entre pares.

Es importante que en el ámbito escolar se hable sobre el tema, en toda su complejidad y evitar que se perciba como “un fenómeno social normal”, puesto que es el centro educativo, un escenario de formación y no solo debe serlo académicamente, sino desde un enfoque psicosocial, puesto que es ahí donde se forman los protagonistas de futuros hogares, futuras familias.

5. 4 Descripción del proyecto

El presente proyecto es una intervención a nivel promocional para la prevención, basado en la capacitación en temas de violencia doméstica, con el objetivo de brindar orientación, sensibilizar y prevenir esta problemática, especialmente en los estudiantes, como futuros formadores de familias.

Le he denominado Proyecto ***“Promoviendo la Prevención y Conciencia sobre la Violencia Doméstica, desde mi escuela”*** en reconocimiento al rol de la familia y el centro educativo en la formación y el desarrollo psicosocial de los adolescentes y la importancia de incluirla en estos esfuerzos del proyecto.

El proyecto ha sido diseñado para llegar a toda la comunidad educativa y es apropiado para estudiantes, docentes, padres de familias y demás miembros de la comunidad educativa.

5.5. Objetivos:

1. **Concienciar:** Educar a los estudiantes sobre qué es la violencia doméstica, sus formas (física, emocional, verbal, sexual, etc), sus signos y cómo puede afectar en su desempeño, como futuros padres y madres, formadores de familias.
2. **Prevención:** Capacitar a los estudiantes para reconocer signos de violencia doméstica, tanto en ellos mismos, como en sus compañeros y en sus entornos familiares, saber cómo intervenir o buscar ayuda de manera segura y efectiva, mediante servicios adecuados y seguros.

3. **Apoyo y Recursos:** Proporcionar recursos locales y nacionales disponibles para las víctimas de violencia doméstica, incluyendo líneas directas, refugios y servicios de asesoramiento.

4. **Fomento de Ambientes Seguros:** Establecer un sistema de apoyo, dentro del plantel, para aquellos que puedan estar experimentando violencia en sus hogares o entornos, donde se sientan cómodos discutiendo temas relacionados con la violencia doméstica, sin temor a juicios y represalias.

5.6. Localización

Se dará en los distintos espacios físicos y horarios, que se faciliten para brindar los mismos, en Colegio Mariano Prados Araúz, Corregimiento Natá Cabecera, Provincia de Coclé.

5.7. Beneficiarios

Directos: comunidad educativa

Indirectos: la comunidad

5.8 Tiempo del proyecto: año escolar

5.9. Actividades Propuestas:

1. Charlas y talleres educativos:

- Invitar a expertos en temas de violencia doméstica para hablar con los estudiantes y el resto de la comunidad educativa, sobre el tema.
- Realizar talleres interactivos para discutir cómo identificar y manejar situaciones de violencia, involucrando a los consejeros.

2. Creación de un círculo de diálogos y/o jornadas de convivencia:

- Establecer un punto de contacto confidencial dentro de la escuela donde los estudiantes puedan buscar ayuda y orientación sin

temor a represalias (Gabinete Psicopedagógico, Departamento de Orientación)

3. **Colaboración con Recursos Externos:**

- Establecer colaboraciones con organizaciones locales que brinden apoyo a víctimas de violencia doméstica, para asegurar que los estudiantes tengan acceso a los recursos necesarios.

4. **Formación para el personal de la comunidad educativa:**

- Capacitar a los profesores, inspectores y personal administrativo en cómo reconocer señales de violencia doméstica y cómo ofrecer apoyo inicial a los estudiantes afectados.

5. **Talleres Educativos:** Organizar sesiones educativas dirigidas por profesionales (psicólogos, trabajadores sociales, abogados especializados) sobre los diferentes aspectos de la violencia doméstica.

6. **Charlas y Paneles de Expertos:** Invitar a sobrevivientes de violencia doméstica y a expertos en el tema para que compartan sus historias y conocimientos con los estudiantes.

7. **Campañas de Concienciación:** Crear carteles, folletos y vídeos informativos que destaquen los recursos disponibles y los pasos a seguir para apoyar a las víctimas.

8. **Simulacros de Respuesta:** Realizar simulacros de situaciones de violencia doméstica para que los estudiantes practiquen cómo intervenir de manera segura y eficaz.

9. **Foros Abiertos:** Organizar sesiones de preguntas y respuestas donde los estudiantes puedan plantear sus dudas y preocupaciones sobre la violencia doméstica.

5.10. Evaluación y Seguimiento

- **Encuestas de Evaluación:** Realizar encuestas periódicas entre los estudiantes para evaluar el impacto del proyecto en su percepción y conocimiento sobre la violencia doméstica.
- **Revisión Continua:** Revisar regularmente las políticas y procedimientos del proyecto para asegurar que estén alineados con las necesidades cambiantes de los estudiantes y las mejores prácticas en el manejo de la violencia doméstica.

Implementar un proyecto de este tipo no solo puede ayudar a los estudiantes a entender mejor el tema de la violencia doméstica, sino que también puede crear un ambiente escolar más seguro y solidario para todos.

- **Encuestas de Retroalimentación:** Recolectar retroalimentación de los estudiantes y el personal escolar para evaluar el impacto del proyecto en su comprensión y actitudes hacia la violencia doméstica.
- **Indicadores de Impacto:** Seguir indicadores como el aumento en el número de reportes de casos de violencia doméstica, la disminución en los estigmas asociados con buscar ayuda, y la mejora en el conocimiento sobre los recursos disponibles.

5.11. Colaboraciones y Alianzas

- **Colaboración con Organizaciones Locales:** Trabajar con autoridades e instituciones locales (CSS, MINSA, Personería, Policía Nacional, Policía de Niñez y Adolescencia, etc), servicios de asesoramiento y fuerzas del orden para asegurar una respuesta coordinada y eficaz ante casos de violencia doméstica.
- **Apoyo de la Comunidad Escolar:** Obtener el apoyo activo de administradores escolares, docentes, padres y el consejo estudiantil para garantizar el éxito y la sostenibilidad del proyecto

a. Identificación de recursos

ACTIVIDADES	EQUIPO	MONTO
Formulación de proyecto	Papel bond	30.00
	Libreta de campo	2.50
	Memoria USB	8.00
	Lápices de escribir	4.00
	Borrador	2.50
	Fotocopias	35.00
	Encuadernación	25.00
Refrigerio	Autoridades locales	300.00
Transporte	Terrestre	100.00
Recursos humanos	Marta Fernández	
Total		507.00

Conclusiones:

Al finalizar la presente investigación se pueden llegar a las siguientes conclusiones:

Se demostró en este estudio que al momento de hacer la correlación hay una disonancia entre las respuestas, relacionadas con las preguntas referentes al reconocimiento de actos violentos en sus hogares, tanto que los acudientes tienden a la negación; sin embargo, los estudiantes, sí lo aceptan, en sus respuestas.

De este modo, se observa que la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial son realidades presentes en diversos hogares de los estudiantes, siendo la psicológica la más común, lo cual afecta de manera silenciosa pero constante la estabilidad emocional de los menores.

En efecto, los resultados obtenidos en el estudio demuestran que la violencia doméstica influye negativamente en el rendimiento académico de los estudiantes, ya que altera su estado emocional, provoca ausencias recurrentes, disminuye la motivación por aprender y genera inseguridad en el entorno escolar. Esto refuerza la necesidad de trabajar la problemática desde una perspectiva educativa y social integral.

De acuerdo con los hallazgos, la presencia de violencia en el hogar se refleja en comportamientos disruptivos y dificultades de concentración en los estudiantes, lo que afecta directamente su proceso de aprendizaje. La violencia doméstica no solo tiene efectos físicos y emocionales, sino también consecuencias tangibles en el desempeño escolar, convirtiéndose en una barrera significativa para el desarrollo académico.

Cabe resaltar que la mayoría de las familias encuestadas presentan condiciones económicas limitadas, con ingresos bajos y viviendas de tipo modesto, lo cual genera un entorno familiar con múltiples tensiones y precariedades que dificultan el acompañamiento efectivo en el proceso educativo de los estudiantes.

En resumidas cuentas, las características socioeconómicas reveladas muestran una estrecha relación entre la situación de pobreza, el nivel educativo de los acudientes y la exposición de los menores a contextos de violencia, lo cual refuerza la importancia de políticas públicas que atiendan integralmente las necesidades básicas de las familias.

Es cierto que la violencia doméstica se manifiesta de múltiples formas, muchas veces normalizadas por los miembros del hogar, lo que hace más compleja su detección y atención. Esta diversidad de expresiones violentas repercute directamente en la autoestima, la seguridad personal y la conducta de los estudiantes.

Evidentemente, la investigación confirma la existencia de violencia doméstica en un porcentaje significativo de los hogares de los estudiantes encuestados, lo que valida la preocupación del centro educativo frente a los problemas conductuales y académicos presentados por muchos de ellos.

En definitiva, los datos recopilados revelan una realidad preocupante: muchos estudiantes viven en ambientes marcados por agresiones verbales, físicas o psicológicas, lo cual influye de forma negativa en su estabilidad emocional y capacidad para desenvolverse en el entorno escolar.

Sin duda alguna, los resultados muestran una clara incidencia entre la violencia doméstica y el bajo rendimiento académico, ya que los estudiantes afectados manifiestan menor participación en clase, mayores niveles de ansiedad y problemas de atención que se reflejan en sus calificaciones.

De la misma manera, se concluye que el rendimiento académico de los estudiantes se ve comprometido cuando están expuestos a violencia doméstica, debido a que esta situación altera su capacidad de concentración, disminuye su motivación y genera un sentimiento de inseguridad que obstaculiza el aprendizaje.

A propósito de los resultados, se identificó la necesidad urgente de implementar programas de sensibilización y prevención de la violencia doméstica dentro del centro educativo, dirigidos tanto a estudiantes como a padres de familia, para fomentar entornos seguros y protectores.

Por esta razón, se plantea como imprescindible la creación de espacios de intervención psicosocial en la escuela, mediante actividades y talleres que promuevan el respeto, la convivencia pacífica y el fortalecimiento del vínculo familiar, con el objetivo de reducir la incidencia de violencia y sus efectos en el rendimiento académico.

Recomendaciones

En base a las conclusiones se pueden formular las siguientes recomendaciones:

1. Implementar un programa de prevención y orientación sobre la violencia doméstica en el centro educativo. Ante todo, es necesario que en el Colegio Mariano Prados Araúz se establezca un programa permanente de prevención que incluya charlas, talleres y dinámicas participativas con estudiantes y la comunidad educativa, con el fin de sensibilizar sobre las consecuencias de la violencia doméstica y promover relaciones familiares basadas en el respeto, la comunicación y el apoyo mutuo.
2. Fortalecer la atención psicológica y el acompañamiento socioemocional a los estudiantes afectados: Por esta razón, se recomienda la permanencia del equipo interdisciplinario compuesto por psicólogos, trabajadores sociales y orientadores, que brinden apoyo individual y grupal a estudiantes identificados como víctimas de violencia. Esta intervención debe contemplar también el manejo emocional como el fortalecimiento de la autoestima y habilidades sociales.
3. Establecer alianzas con instituciones especializadas en protección y derechos de la niñez y adolescencia: De hecho, el centro educativo debe articular esfuerzos con entidades como SENNIAF, el Ministerio de Educación, el Ministerio de la Mujer y el Ministerio Público, para canalizar adecuadamente los casos detectados y garantizar que los estudiantes y sus familias reciban atención integral y oportuna fuera del ámbito escolar.

4. Capacitar al personal docente y administrativo en el abordaje de situaciones de violencia doméstica en conjunto, es fundamental que los miembros de la comunidad educativa reciban formación en detección temprana, manejo de casos sensibles y rutas de actuación frente a la violencia doméstica. Esto permitirá que puedan intervenir con mayor eficacia, sin revictimizar a los estudiantes ni omitir señales de alerta que requieran atención especializada.

5. Desarrollar y aplicar la propuesta educativa preventiva presentada en esta investigación: Por último, es conveniente acotar que, como parte del estudio, se elaboró una propuesta orientada a la prevención de la violencia doméstica, basada en estrategias pedagógicas y actividades escolares dirigidas a estudiantes, padres y docentes. Esta propuesta contempla la creación de círculos de diálogo, jornadas de convivencia, campañas institucionales y la incorporación del tema en la asignatura de orientación personal y social, con el fin de fomentar una cultura de paz dentro y fuera del entorno escolar.

Bibliografía

- Agudelo Molina, J. M., & Ocampo Orrego, N. J. (2022). *Sociedad patrimonial familia poliamorosa*. <https://repository.ucc.edu.co/items/d834a710-6495-4610-9287-9f1c4b2e13c6>
- Albán Obando, J., y Calero Mielles, J. L. (2017). El rendimiento académico: aproximación necesaria a un problema pedagógico actual. *Revista Conrado*, 13(58), 213-220. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- Alvarado, J., Batista, Y., Mendieta, J., Pérez, Y. Agrazal García, J. (2018) "Violencia doméstica en familias de estudiantes de un colegio secundario." Tomado de: <https://rida2.utp.ac.pa/handle/123456789/9888>.
- Álvarez, F. D. P., Falconi, R. G., Sánchez, J. E. H., & Soberanes, A. C. (2020). Emociones, funciones parentales y expectativas en familias de personas con síndrome de Down. *Anuario de Psicología/The UB Journal of Psychology*, 50(2), 79-86.
- Apache Narváez, C., & Rincón Ruíz, P. A. (2019). La evolución histórica y el nuevo concepto de Familia. *Pensamiento Republicano*, 10, 35-48
- Arumir, A.Z(2017) Violencia Intrafamiliar en niños de la escuela Primaria Francisco Sarabia (2014-2015) [Tesis, Universidad de autonomía del estado de México]

Barraza Niebles, M. (2023). La Teoría de los Sistemas Ecológicos de Urie Bronfenbrenner como marco para comprender la deserción universitaria.

Collectivus, Revista de Ciencias Sociales, 10(2).

<https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol10num2.2023.3823>

Bent Darwin, S. (2023). ESTADO DEL ARTE DEL PROYECTO: “La evolución

Jurisprudencial del concepto de familia y su incidencia en los beneficiarios de la pensión de sobrevivientes en Colombia. *CUC*.

<https://repositorio.cuc.edu.co/bitstreams/387365d4-6ec3-406b-befd-2e7b021b659b/download>

Centro de Investigación y Capacitación, Procuraduría de la Administración de Panamá

(2020) Violencia doméstica[video] YouTube <https://youtube/pr299R5aQKY>

Código Penal de Panamá. Ley 82 de 2013. junio, 2004 (Panamá)

Contraloría General de la República. (2022). Informe estadístico de violencias domestica diciembre 2022. <https://ministeriopublico.gob.pa/estadisticas-judiciales/violencia-domestica/>

Coronel Ortiz, V., Diaz Rodriguez, B. F., & Merchán Perero, J. L. (2023). La obligación de la fidelidad en el matrimonio ecuatoriano: Análisis jurídico, antropológico y social : The obligation of fidelity in Ecuadorian marriage: legal, anthropological and social analysis. *Latam: revista latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 291.

Cuervo Moreno, J. L., Granados Baquero, M., & Jiménez Espitia, K. (2019). *Violencia de pareja desde la teoría ecológica de Bronfenbrenner en mujeres estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia* [Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/12291>

Díaz Dumont, J. R., Ledesma Cuadros, M. J., Díaz Tito, L. P., & Tito Cárdenas, J. V. (2020). Importancia de la familia: Un análisis de la realidad a partir de datos estadísticos. *Horizonte de la Ciencia*, 10(18).
<https://www.redalyc.org/journal/5709/570968990013/570968990013.pdf>

Díaz Rodriguez, B., Chavarría Mendoza, C. A., Chila Pico, C. A., & Merchán Cevallos, D. A. (2025). El Reconocimiento Parental en las Familias Reconstruidas: Derechos y Obligaciones Legales en Ecuador. *Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia*, 10(29), 313-325.

Diccionario del Trabajo Social. Ander-Egg, E. (1999). Buenos Aires

Durán, F.G (2019) Influencia de la Violencia Familiar, en el Rendimiento Académico, de estudiantes del tercer grado, de la Institución Educativa Secundaria Glorioso Comercio 32 Mariano Hilario Cornejo Juliaca2017 [Tesis de Maestría, Universidad de Altiplano-Puno-Perú] Google Académico

Engels, F. (2017), El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Editorial Progreso. Moscú.

Gottschalk Rademacher, M., Silva Ormeño, B., & Alarcón Espinoza, M. (2021).

Maternidad adolescente en el seno de una familia extensa: El rol de la familia.

Matronas profesión, 22(2), 19-26.

Guayanay, J.M. (2021) Violencia Intrafamiliar y su incidencia en el rendimiento académico, de los estudiantes de la Escuela de Educación Básica “Ciudad de Ventanas” como elemento para una propuesta de intervención Psicosocial y Comunitaria, durante los meses de septiembre de 2020 y enero 2021[Tesis, Universidad Nacional de Colombia] Google académico

Informe Estadístico Violencia Doméstica Diciembre 2023

<https://ministeriopublico.gob.pa/estadisticas-judiciales/violencia-domestica/>

Lares Gutiérrez, R. E., & Rodríguez González, L. (2021). Hacia un nuevo concepto de familia: La familia individual. *FILHA*, 16(24), 1-15.

León, M (2010) “Análisis comparativo, desde una perspectiva de Género de la incidencia de violencia intrafamiliar, en las personas atendidas en el centro de Salud de tres corregimientos del Distrito de Colón, período 2006 a 2008, Panamá [Tesis, Universidad de Panamá]...<http://up-rid.up.ac.pa> › ...

Marco, Y., Barsallo, M de; Terán, A; Mendoza E. y Coba, E (2015), investigadoras del Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá.

Martínez, V. y Pérez, O.(1997). Los adolescentes ante el Estudio. Editorial Fundamentos.

- Morales Gómez, S. M. (2015) *La Familia y su Evolución, Perfiles de las Ciencias Sociales*. México
- Oudhof, H., Mercado, A., & Robles, E. (2019). Cultura, diversidad familiar y su efecto en la crianza de los hijos. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 14(48), 65-84.
- Pérez Martínez, V. T., de la Vega Pažitková, T., Alfonso Montero, O. A., Royano Larroque, P. A., Pérez Martínez, V. T., de la Vega Pažitková, T., Alfonso Montero, O. A., & Royano Larroque, P. A. (2019). Caracterización de la violencia doméstica en parejas disfuncionales cubanas. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 35(1).
- Sánchez-Sánchez, Gerardo Ignacio Relación teoría-práctica entre el campo de la formación inicial y el escenario del ejercicio profesional *Revista Electrónica Educare*, vol. 20, núm. 2, 2016, pp. 1-25 Universidad Nacional Heredia, Costa Rica
- Scotto, A. (2019). Violencia Doméstica y Femicidios en Panamá: Importancia de la evidencia científica para el desarrollo de Políticas Públicas [Tesis Universidad Latina- Panamá][https://revistas.ulatina.edu.pa › article › download](https://revistas.ulatina.edu.pa/article/download)
- Souza, M. B., & Silva, M. F. (2019). Estratégias de enfrentamento de mulheres vítimas de violência doméstica: Uma revisão da literatura brasileira. *Pensando famílias*, 23(1), 153-166.

- Toralva Mejía, A. D. (2022). Evolución y conceptualización de la familia y su incidencia en la legislación peruana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 4769-4786. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2975
- Vargas Flores, J. de J., Ibáñez Reyes, E. J., Mendoza Espinosa, M. A., & Palomino Garibay, L. (2022). Exploración de la dinámica familiar a través de la teoría de Bowen. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 24(4), 1662-1678.
- Vial-Dumas, M. (2019). La familia nuclear ante el derecho. Una retrospectiva de su formación y definición en la tradición jurídica occidental. *Revista chilena de derecho*, 46(2), 555-578.
- .

ANEXOS

Anexo N°1: Consentimiento Informado

Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Centro Regional Universitario de Azuero
Maestría en políticas, Promoción e Intervención Familiar

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la Investigación: VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO, DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO MARIANO PRADOS ARAÚZ, NATÁ, PROVINCIA DE COCLÉ, 2023.

Investigador principal: Marta Fernández Gómez

Estimado participante:

Mediante la presente usted es invitado a participar en un estudio sobre la violencia doméstica y su incidencia en el rendimiento académico, de los estudiantes, del Colegio Mariano Prados de Natá.

Este estudio tiene como propósito determinar a partir de los resultados, la incidencia de la violencia doméstica, en el rendimiento de los estudiantes en el centro educativo en mención.

Tendrá lugar en el Colegio Mariano Prados Araúz, ubicado en la comunidad de Natá de Los Caballeros, Provincia de Coclé, 2023.

Con una participación de 236 acudientes, seleccionados de manera deliberada, crítica o por juicio, tomando una muestra intencional, cuyo propósito es específico (bajo rendimiento).

Beneficios y riesgos

En la presente investigación se pretende dar a conocer el tema de violencia doméstica y como incide en el rendimiento académico de los estudiantes en este plantel educativo. Se desea que los estudiantes, como los padres de familia no desconozcan de la problemática que vive la sociedad, ya que la familia es la base y el fundamento de esta. Así mismo, constituirá un aporte teórico significativo para la institución educativa, puesto que puede surtir como un referente, para la elaboración de planes de trabajo, con un enfoque preventivo. Para los participantes esta investigación no representa ningún riesgo, en términos de su integridad como padre de familia y /o acudiente. Se trata de una actividad complementaria y voluntaria, que no amerita evaluación. Para su conocimiento, el proceso será estrictamente confidencial y voluntaria. Además, el participante tendrá la posibilidad de retirarse de la investigación en cualquier momento, por las distintas circunstancias que lo ameriten, este no tendrá ningún tipo de sanción o represalias. Pero la información recogida, previo a su retiro será incluida en el análisis de datos.

Siendo este estudio de tipo transversal, se obtiene información del objeto de estudio (población o muestra) una única vez en un momento dado, mediante una entrevista estructurada que tendrá un tiempo estimado de 45 minutos; la misma se le aplicará a los padres de familia, luego de ser convocados a reunión el plantel educativo, en el área de la Biblioteca. Su nombre no será utilizado en ningún informe cuando los resultados de la investigación sean publicados. No recibirá ninguna compensación o gastos para él o la participante.

Las preguntas o dudas de los participantes pueden ser dirigidas a la investigadora Marta Fernández Gómez, con C.I.P 2-706-1663, con residencia en la comunidad de Natá de Los Caballeros, Provincia de Coclé.

Este protocolo fue revisado y aprobado por el Comité de Bioética de la Universidad de Panamá (Tel. (507) 523-5769, correo electrónico: comitebioetica.invup@up.ac.pa).

Declaro que he leído y comprendido la información, así como resuelto dudas o inquietudes acerca de esta investigación y me siento satisfecho/a con la información recibida y finalmente doy mi consentimiento para participar de dicho estudio.

Doy consentimiento SÍ () NO ()

Nombre del participante: _____

Firma del participante: _____

Nombre del investigador /a: _____

Firma del investigador/a: _____

Nombre de un testigo en caso de discapacidad del/la participante

Firma de un (a) testigo, en caso de discapacidad del/la participante:

Fecha: _____

Universidad de Panamá

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Centro Regional Universitario de Azuero

Maestría en políticas, Promoción e Intervención Familiar

Asentimiento Informado

Este documento de asentimiento informado es para niños entre 12 y 16 años, que asisten al Colegio Mariano Prados Araúz y que se les invita a participar en la investigación: violencia doméstica y su incidencia en el rendimiento académico, de los estudiantes del colegio Mariano Prados Araúz, Natá, provincia de Coclé, 2023.

Investigador: Marta Fernández Gómez

Estimado/a participante:

Mi nombre es _____ y mi trabajo consiste en investigar la incidencia de la Violencia Doméstica en el rendimiento de los estudiantes del Colegio Mariano Prados Araúz, de Natá. Puedes elegir si participar o no. He discutido esta investigación con tus padres/apoderado y ellos saben que te estamos preguntando a ti también para tu aceptación. Si vas a participar en la investigación, sus padres/apoderado también tienen que aceptarlo. Pero si no deseas tomar

parte en la investigación no tienes por qué hacerlo, aun cuando tus padres lo hayan aceptado... No tienes que decidirlo inmediatamente.

En la presente investigación se pretende dar a conocer el tema de violencia doméstica que incide en el rendimiento académico de los estudiantes en este plantel educativo. Se desea que los estudiantes, como los padres de familia no desconozcan de la problemática que vive la sociedad, ya que la familia es la base y el fundamento de esta. Así mismo, constituirá un aporte teórico significativo para la institución educativa, puesto que puede surtir como un referente, para la elaboración de planes de trabajo, con un enfoque preventivo.

Para los participantes esta investigación no representa ningún riesgo, en términos de su integridad como padre de familia y /o acudiente. Se trata de una actividad complementaria y voluntaria, que no amerita evaluación. Para su conocimiento, el proceso será estrictamente confidencial y voluntaria.

Este protocolo fue revisado y aprobado por el Comité de Bioética de la Universidad de Panamá (Tel. (507) 523-5769, correo electrónico: comitebioetica.invup@up.ac.pa).

Puede que haya algunas palabras que no entiendas o cosas que quieras que te las explique mejor porque estás interesado o preocupado por ellas. Por favor, puedes pedirme que pare en cualquier momento y me tomaré tiempo para explicártelo.

Objetivo: investigar la incidencia de la Violencia Doméstica en el rendimiento de los estudiantes del Colegio Mariano Prados Araúz, de Natá.

Entiendo que la investigación consiste en investigar la incidencia de la Violencia Doméstica en el rendimiento de los estudiantes del Colegio Mariano Prados Araúz, de Natá.

“Sé que puedo elegir participar en la investigación o no hacerlo [incluir cualquier límite al asentimiento del niño/a]. Sé que puedo retirarme cuando quiera. He leído esta información (o se me ha leído la información) y la entiendo. Me han respondido las preguntas y sé que puedo hacer preguntas más tarde si las tengo. Entiendo que cualquier cambio se discutirá conmigo.

Acepto participar en la investigación”. Sí ☐

“Yo no deseo participar en la investigación y no he firmado el asentimiento que sigue”.
_____ (iniciales del menor)

Solo si el niño/a asiente: Nombre del niño/a _____

Firma del niño/a: _____ Fecha: _____ Día/mes/año

“He sido testigo de la lectura exacta del documento de asentimiento al participante potencial y el individuo ha tenido la oportunidad de hacer preguntas. Confirmando que ha dado su asentimiento libremente”.

Nombre del testigo (diferente de los padres) _____ Y Huella dactilar del niño/menor
Firma del testigo _____ Nombre del testigo (diferente de los padres)

_____ Y Huella dactilar del niño/menor Firma del testigo
_____ Fecha _____ Día/mes/año ____ Fecha
_____ Día/mes/año

El Padre/madre/apoderado ha firmado un consentimiento informado _Si _No

Nombre del Investigador: _____

Firma del investigador: _____

Anexo N°2: Cuestionario para Padres de Familia/acudiente

Universidad de Panamá

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Centro regional Universitario de Azuero

Maestría en Políticas, Promoción e Intervención Familiar

Cuestionario para Padres de Familia/acudiente

Tema: “VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO

ACADÉMICO, DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO MARIANO PRADOS

ARAÚZ, NATÁ, PROVINCIA DE COCLÉ, 2023”

A. PRESENTACIÓN

Por intermedio del presente cuestionario, busco adquirir información, respecto al grado de relación acerca de La Violencia Doméstica y el Rendimiento Académico, de los estudiantes del Colegio Mariano Prados Araúz, Natá, PROVINCIA DE COCLÉ, 2023.

Solicitamos su cooperación y voluntad, en responder a las preguntas formuladas, para el desarrollo de este Trabajo, garantizándole confiabilidad y reserva de la información brindada, la cual será un aporte importante para nuestra profesión.

Gracias.

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS, EN ESTUDIO.

Marque con un gancho su respuesta.

1. Edad

Señale en qué grupo de edad se encuentra.

18 a 23____ 24 a 29____ 30 a 35____ 36 a 41____ Más de 42____

2. Sexo

Marque su sexo

Masculino____ Femenino____

3. Estado Civil**¿Cuál es su Estado civil?**

Soltera (o)____ Casada(o)____ Viuda (o)____ Separada (o)____ Unida (o)

4. Nivel de Escolaridad**Indique el último nivel de estudio alcanzado.**

Sin estudios____ Primaria completa____ Primaria incompleta____

Premedia completa (7°-8°-9°)____ Premedia incompleta____

Media completa (10°, 11°, 12°)____ Media incompleta____

Universitaria completa____ Universitaria incompleta____

5. Ingreso familiar**Señale su condición laboral actual:**

Empleada (o)____ Desempleada(o)____

Jubilada(o)____ Pensionada(o)____

Seleccione el ingreso en su familia, mensualmente.

Menos de B/200.00____ De B/800.00 a B/1,00.00____

De B/ 200.00 a B/400.00____ De B/1,000.00 y más____

De B/500.00 a B/700.00____

6. Condiciones habitacionales**Seleccione el Tipo de vivienda**

Apartamento____ Casa____ Cuarto____

Indique la tenencia de la vivienda

Propia____ Hipoteca____ Alquilada____ Cedida____

¿Cuántas personas habitan la vivienda?

2____ 5____ más de 5____

Señale los Servicios con que cuenta la vivienda:

Luz Eléctrica____ Instalaciones Sanitarias____

Letrina____ Servicio De Alcantarillado: Individual____ Comunal____

Tipo de Suministro de agua:

Potable____ Pozo____ Bomba____ Cisterna____ Independiente____

Comunal____

Indique el material de construcción de la vivienda

Cemento_____ zinc_____ madera_____ barro_____ quinchá_____ mampostería
(mitad madera/mitad cemento) _____

Número de habitaciones

Indique cuántos cuartos para dormir tiene la vivienda: 1___ 2___ +de 2___

7. Aspectos de Salud

1. Usted o alguno de los miembros de su familia padece alguna enfermedad
Si_____Cuál? _____No_____
2. Recibe atención médica Si_____ No_____
3. Algún miembro de su familia tiene discapacidad Si_____ No_____
4. ¿En caso afirmativo, qué tipo de discapacidad? _____
5. Tiene usted, seguro social Sí_____ No_____
6. ¿Tiene acceso a servicios médicos en su comunidad? Sí_____ No_____

Especifique: _____

A. INDICACIONES

- Cuestionario realizado por Marta Fernández Gómez
- Este cuestionario es anónimo. Por favor responde con sinceridad
- Lee detenidamente cada ítem. Cada uno tiene cinco posibles respuestas.
- Conteste a las preguntas marcando con una "X" en un solo recuadro que, según tu opinión
- La escala de calificación es la siguiente:

Sí	No
----	----

Variable Indicador	Violencia Doméstica Violencia Física (Golpe, Bofetada, Empujones, Pellizcos)	SÍ 250	NO
Alguna vez, en los últimos 12 meses, ¿un miembro de su familia le ha hecho a usted una o varias de las siguientes cosas? Por favor tómese el tiempo necesario para pensarlo.			
1	¿Le ha tirado cualquier tipo de elementos como zapatos, utensilios de cocina, muebles o cualquier otro elemento así no lo(a) haya golpeado?		
2	¿Le pegó con la mano en cualquier otra parte del cuerpo?		
3	¿Lo(a) ha empujado o zarandeado?		
4	¿Ha utilizado contra usted algún cuchillo, navaja, machete, o cualquier otra arma blanca (corto punzante)?		
5	¿Lo(a) ha quemado con una plancha, el fogón, un fósforo o cigarrillo o cualquier liquido u otro objeto caliente en cualquier parte del cuerpo?		
6	¿Ha utilizado contra usted un arma de fuego como pistolas, revólveres, escopetas y similares?		
Variable Indicadores	Violencia Psicológica (Insultos, Amenazas, Humillación, Manipulación, Desautorización)		
Alguna vez, en los últimos 12 meses, ¿un miembro de su familia le ha hecho a usted una o varias de las siguientes cosas? Por favor tómese el tiempo necesario para pensarlo.			
7	¿Se ha referido a usted con palabras groseras o agresivas que lo(a) han hecho sentir mal?		
8	¿Se ha burlado de sus características físicas, o su conocimiento, su forma de pensar, actuar y sentir?		
9	¿Lo(a) ha culpado de las cosas que no salen bien?		
10	¿Lo(a) ha acusado de serle infiel?		
11	¿Lo(a) ha ignorado y no lo(a) tiene o toma en cuenta en las decisiones?		
12	¿Le ha prohibido amistades o visitar a amigos y familiares?		
13	¿Le ha manifestado molestia o inconformidad porque usted trabaja, estudia o realiza otras actividades fuera de casa?		
Variable Indicadores	Violencia Sexual (Abuso, Agresión, Prácticas Sexuales No Deseadas)		
Alguna vez, en los últimos 12 meses, ¿un miembro de su familia le ha hecho a usted una o varias de las siguientes cosas? Por favor tómese el tiempo necesario para pensarlo			
14	¿Le ha Acosado/a?		
15	¿Le ha Manoseado/a?		
16	Le ha obligado/a tener relaciones sexuales?		
17	¿Su pareja le ha ignorado o negado sus necesidades y sentimientos sexuales?		
18	¿Le ha Pedido sexo constantemente o con amenazas?		
19	¿Le Impide el uso de métodos de planificación?		

Indicadores	Violencia Patrimonial (Pérdida, sustracción, destrucción o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos de trabajo, personales y derechos patrimoniales)		
Alguna vez, en los últimos 12 meses, ¿un miembro de su familia le ha hecho a usted una o varias de las siguientes cosas? Por favor tómese el tiempo necesario para pensarlo			
20	¿Le quita o restringe el dinero necesario para satisfacer sus necesidades personales o familiares?		
21	¿Le ha botado algún documento, pertenencia?		
22	¿Le ha destruido alguna pertenencia personal?		
Variable	Efectos en el adolescente		
Indicadores	Deficiente Rendimiento Académico Bajo rendimiento Ausentismo Falta de interés en sus estudios Retraimiento, Comportamiento regresivo, Dificultades en la concentración, Dificultades en algunas habilidades cognitivas		
Su acudido/a presenta o ha presentado estos comportamientos en la escuela:			
23	Problemas de aprendizaje (rendimiento académico).		
24	Extremadamente agresivo, retraído, llamativo, etc.		
25	Fugas del hogar		
26	¿Cómo es el rendimiento académico de su acudido/a? Excelente ____ Bueno ____ Regular ____ Deficiente ____		
Indicadores	Área Conductual Conductas violentas hacia pares, familiares y a sí mismos, Conducta de Hiperactividad, Problemas de conducta, Conductas regresivas en el desarrollo, Conductas de oposición y de desafíos a figuras de autoridad		
Su acudido/a presenta alguna de estas conductas en el colegio?			
27	Cambios repentinos en su comportamiento (agresivo/a, muy sumiso/a, muy pasivo/a, hiperactivo/a, depresivo/a)		
28	Uso de vestimenta inadecuada para el clima (ocultando las lesiones)		
29	Inasistencia a clases		
30	Muestra poco interés en sus estudios		
Variable	Programas y actividades para la prevención de la VD		
Indicadores	Acciones encaminadas a prevenir la Violencia Doméstica		
31	¿Le gustaría participar de actividades encaminadas a la prevención de la Violencia doméstica, tanto para usted, como para su acudido/a?		

Observaciones: _____

Entrevistada(o) por: _____

Fecha: _____

Anexo N°3: Encuesta Dirigida a Estudiantes

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE AZUERO
MAESTRÍA EN POLÍTICAS, PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN FAMILIAR

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DEL COLEGIO MARIANO PRADOS ARAÚZ, PROVINCIA DE COCLÉ, 2023

TEMA: “INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO MARIANO PRADOS ARAÚZ”

A. PRESENTACIÓN

Solicito su colaboración, en responder a las preguntas formuladas, para el desarrollo de este Trabajo de Graduación. Se agradece su cooperación y voluntad, garantizándole confiabilidad y reserva de la información brindada, la cual será un aporte importante para esta investigación.

Gracias.

B. DATOS INFORMATIVOS:

Sexo: Femenino () Masculino () Edad: _____ Grado: _____ Lugar de procedencia:

C. INSTRUCCIONES: Lea detenidamente y coloque una X en la alternativa que considere conveniente: S = Siempre AV=A veces N=Nunca

I VIOLENCIA FÍSICA		Nunca	A veces	Siempre
1	¿Te han quedado marcas visibles en tu cuerpo, después de un castigo?			
2	¿Tus padres te castigan con correas cuando no haces las tareas?			
3	¿Tus padres te dan jalón de orejas?			
4	¿Tus padres te dan bofetadas, patadas?			
5	¿Algún miembro de la familia te dio golpes, hasta dejarte moretones?			
6	Alguien en tu familia, tira o rompe objetos, cuando está molesto/a?			
7	¿La policía, un familiar u otra persona ha debido intervenir para solucionar un conflicto en tu hogar?			
II VIOLENCIA PSICOLÓGICA		Nunca	A veces	Siempre
8	¿Presencias peleas entre tus padres?			
9	¿Fuiste amenazado/a alguna vez con objetos peligrosos o armas blancas o de fuego, por parte de tus padres?			
10	¿Tus trabajos son minimizados, por parte de tus padres y otros familiares?			
11	¿Te ordenan gritando para hacer las tareas?			
12	¿Recibes humillación, por parte de tus padres y otros familiares?			
13	¿Las órdenes que te dan tus padres son condicionadas?			
14	¿Te sientes a gusto en tu hogar?			
15	¿En casa te premian cuando sacas una buena nota?			
16	¿Te sientes triste o deprimido?			
III VIOLENCIA SEXUAL		Nunca	A veces	Siempre
17	¿Has sido tocado/a indebidamente, por una persona extraña?			
18	¿Has sido tocado/a, besado/a, o manoseado/a indebidamente, por algún miembro de tu familia?			
19	¿Has sido incitado/a un acto sexual, por algún miembro de tu familia?			
20	¿Has visto películas o revistas pornográficas?			
IV AREA ESCOLAR		Nunca	A Veces	Siempre
21	¿Participas en clases?			
22	¿Tienes problemas en prestar atención en clases?			
23	¿Traes fracasos en algunas materias?			
24	¿Los problemas en tu hogar afectan tu rendimiento académico?			
25	¿Interactúas con tus compañeros, durante el recreo?			
26	¿Tienes dificultades para concentrarte?			

27. ¿En cuántas materias has obtenido fracasos este año?

1 ☐ 2 ☐ más de 3 ☐

28. ¿En cuántas materias has obtenido bajo rendimiento, este año?

1 ☐ 2 ☐ más de 3 ☐ Entrevistada(o) por:

Fecha: _____

Anexo N°4: Fotos



Revisión de expedientes de estudiantes, para verificar Rendimiento Académico.



Revisión de historial académico de los estudiantes.



Aplicación de encuesta a acudientes



Aplicación de encuestas a acudientes



Reunión con padres de familias/acudientes



Aplicación de encuestas a estudiantes

